

INFORME SOBRE EL ESTADO Y SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN ANDALUCÍA

Curso 2019/20

Borrador

2

POBLACIÓN ESCOLAR Y OFERTA EDUCATIVA

2.1. PANORAMA GENERAL

- 2.1.1. Evolución de la matriculación global
- 2.1.2. Evolución reciente de la matriculación por regímenes de enseñanza y etapas
- 2.1.3. Alumnos y alumnas en la educación no universitaria
- 2.1.4. Distribución de acuerdo con la titularidad de los centros educativos
- 2.1.5. Distribución provincial del alumnado
- 2.1.6. Población y escolarización
- 2.1.7. Evolución de las tasas de escolarización
- 2.1.8. El abandono temprano de la educación y la formación

2.2. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

- 2.2.1. Educación Infantil
- 2.2.2. Educación Primaria
- 2.2.3. Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Grado Superior de FP

2.3. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

2.4. EDUCACIÓN PERMANENTE PARA PERSONAS ADULTAS

- 2.4.1. Las opciones de formación
- 2.4.2. Los Centros y Secciones de Formación Permanente

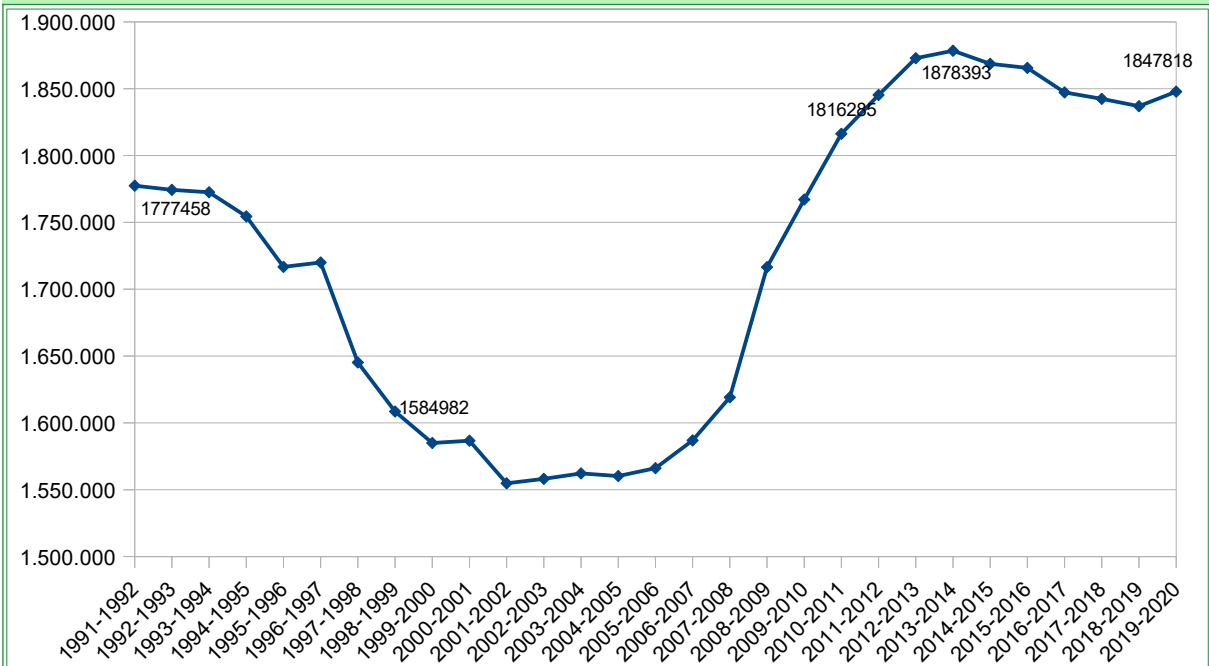
ANEXO 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

1 2.1. PANORAMA GENERAL

1 2.1.1. Evolución de la matriculación global

2 En el curso 2013/14 se alcanzó un récord histórico en la matriculación en enseñanzas no
3 universitarias (1.878.393 alumnos y alumnas). Desde entonces, el alumnado matriculado ha
4 experimentado un declive suave y continuado, aunque todavía, debido al escaso lapso de tiempo
5 transcurrido, no podemos establecer la continuidad ni el alcance de esta nueva tendencia. Entre esa
6 fecha y el curso 2019/20 se han perdido más de 30.000 puestos escolares, más del 2% de los
7 efectivos. Tal descenso no resulta alarmante si se considera en el contexto de la población escolar no
8 universitaria, que se sitúa en 1.847.818 personas en el presente curso, pero viene a indicar un cierto
9 agotamiento de aquellas líneas de demanda educativa que desde años atrás venían compensando la
10 estabilización de las enseñanzas de Régimen General (ERG). El retroceso de la matrícula no ha
11 tenido un único origen, sino que es el resultado de la confluencia de contracciones experimentadas
12 especialmente en la Educación Infantil (que pierde más de 27.000 alumnos y alumnas desde el curso
13 2013/14), Enseñanzas de Régimen Especial (-21.186) y Educación Permanente de Personas Adultas
14 (-5.681). Por su parte, las enseñanzas de Régimen General, donde se localiza el grueso del
15 alumnado, que hasta el curso anterior se encontraban prácticamente estabilizadas, también
16 comienzan a reflejar ese retroceso, especialmente llamativo en la Educación Primaria, que pierde
17 más de 12.000 alumnos y alumnas con respecto al curso de referencia (2013/14) y en torno a 11.000
18 escolares con respecto al curso anterior, consecuencia del descenso que durante los cursos
19 anteriores ha ido experimentado la Educación Infantil. Este descenso se ha compensado
20 parcialmente por el positivo comportamiento de la matriculación en Educación Secundaria (34.961). El
21 resultado de este proceso ha sido un leve retroceso de la presencia de las ERG en el conjunto del
22 sistema, que pasaron del 88,1% al 87,9 % entre el pasado curso y el presente. [vid. Anexo 2: cuadros
23 2.01 – 2.02].

2.01- EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ANDALUZ NO UNIVERSITARIO. Cursos 1990/91 a 2019/20

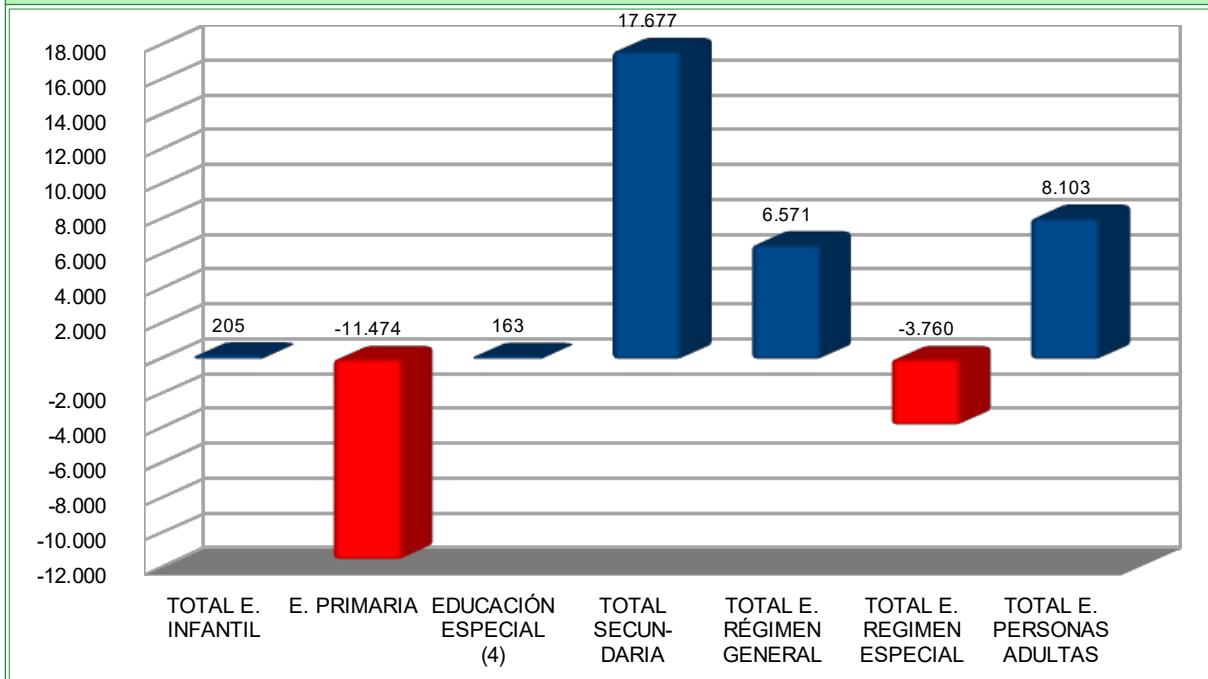


Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Educación y Ciencia (cursos 1990/91 a 2000/01). Consejería de Educación, Unidad Estadística (a partir del curso 2001/02)

1 2.1.2. Evolución reciente de la matriculación por regímenes de enseñanza y 2 etapas

3 Si realizamos una comparativa con los datos del curso inmediatamente anterior, el alumnado total ha
4 crecido en un 0,6%, lo que se traduce en un crecimiento superior a las 10.500 plazas escolares.
5 Este crecimiento se localiza principalmente en las Enseñanzas de Régimen General (0,4% respecto
6 al curso anterior) y en las Educación de Personas Adultas (6,4%). por su parte, las pérdidas se
7 concentran en las Enseñanzas de Régimen Especial, que continúan su tendencia decreciente (-4,1%
8 con respecto al curso anterior) y siguen siendo las enseñanzas de idiomas las que más alumnos
9 pierden (-3.500 escolares). Como acabamos de mencionar, las Enseñanzas de Régimen General
10 crecen, si bien con ciertas alteraciones en su estructura que evidencian tanto el desplazamiento de
11 fenómenos de contracción y expansión demográfica recientes, como ciertos cambios de elección en
12 las enseñanzas postobligatorias. Así, en Educación Infantil comienzan a observarse más nítidamente
13 los efectos de la recuperación demográfica, lo que se refleja en el mantenimiento en el aumento de la
14 matriculación en el primer ciclo de la etapa (que se viene operando desde hace varios cursos) así
15 como en el segundo que no experimenta cambios. En Educación Primaria, consecuentemente, se
16 han trasladado las pérdidas de alumnado experimentadas en años precedentes en la E. Infantil,
17 arrojando unas pérdidas superiores a los 10.000 alumnos y alumnas. En un sentido opuesto, la
18 Educación Secundaria continúa evolucionando positivamente en cuanto a matriculación en la etapa
19 obligatoria; mientras que en la etapa postobligatoria, se observa un desplazamiento de alumnado
20 desde el Bachillerato (que pierde más de 1.500 alumnos y alumnas) a la Formación Profesional, que
21 crece más de un 8% con respecto al curso anterior. [vid. Anexo 2: cuadro 2.03]

2.03- ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por tipos de enseñanzas y etapas. Evolución cursos 2018/19 a 2019/20



Fuente: Consejería de Educación y Deporte, Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia.

- 1 Si realizamos un análisis más minucioso de los tres regímenes de enseñanza existentes se observan
 2 las siguientes tendencias:
- 3 • Las enseñanzas de Régimen General continúan albergando el grueso del alumnado (87,9%),
 4 creciendo el alumnado en más de 6.500 alumnos y alumnas con respecto al curso precedente.
 5 La etapa de Secundaria continúa siendo la receptora del mayor volumen de alumnado,
 6 consolidando aún más su peso en el conjunto de las enseñanzas no universitarias (38,8%), con
 7 incremento del 2,5%, cifrado en más de 17.500 nuevos escolares. Le sigue en importancia la
 8 Educación Primaria, pese a que pierde en este ejercicio 11.474 alumnos y alumnas y reduce su
 9 participación en el conjunto del sistema a un 30% (ello refleja que comienza a acusar la
 10 contracción demográfica sobrevenida en años anteriores). Por su parte, la Educación Infantil
 11 mantiene su participación en torno al 19%.
 - 12 • El Régimen Especial es el que acusa una mayor contracción, con un descenso del -4,1% con
 13 respecto al curso anterior. Así, su presencia en el conjunto de la matriculación no universitaria se
 14 ha reducido desde el 5% al 4,8% en el último curso. Las pérdidas se localizan principalmente en
 15 las enseñanzas de idiomas, en las las enseñanzas deportivas (que hasta el curso anterior habían
 16 ido creciendo) y en las de Arte. Mientras que se ha producido un crecimiento progresivo (7,1%)
 17 con respecto al curso anterior en las enseñanzas de arte dramático. El resto de las enseñanzas
 18 no han experimentado variaciones sensibles.

1 • La Educación de Personas Adultas rompe su tendencia regresiva observada en los últimos
2 cursos, experimentando un aumento del 6,4% con respecto al curso 2018/19, lo que se traduce
3 en más de 8.000 alumnos y alumnas nuevos. De ahí, que su presencia en el conjunto del
4 sistema aumente del 6,8% al 7,2% en el presente curso.

5 Del comportamiento experimentado por los distintos regímenes y etapas cabe extraer algunas
6 conclusiones, si bien han de matizarse por el escaso margen temporal en el que se desarrollan los
7 cambios:

8 • El incremento de la escolarización en el primer ciclo de la etapa de Educación Infantil tiende a
9 compensar las pérdidas que de unos años a esta parte viene experimentando la población
10 escolar de entre 3 y 5 años. Pese a ello, en el último quinquenio se han perdido más de 9.000
11 plazas escolares en la etapa y este fenómeno comienza a trasladarse a la Educación Primaria.

12 • Las enseñanzas obligatorias (Educación Primaria - Educación Especial - ESO) se han convertido
13 en los motores de la estabilidad del sistema no universitario, tanto por su peso conjunto (52,1%
14 de la población escolar), como por su positivo comportamiento. Pese a ello, se ha producido un
15 ligero retroceso con respecto al curso anterior (-0,6%), lo que se explica por el hecho de que el
16 alumnado de Primaria ya se está reduciendo como consecuencia del bache demográfico que
17 afectó años atrás al segundo ciclo de la Educación Infantil y que acabará trasladándose a la ESO
18 en los próximos cursos.

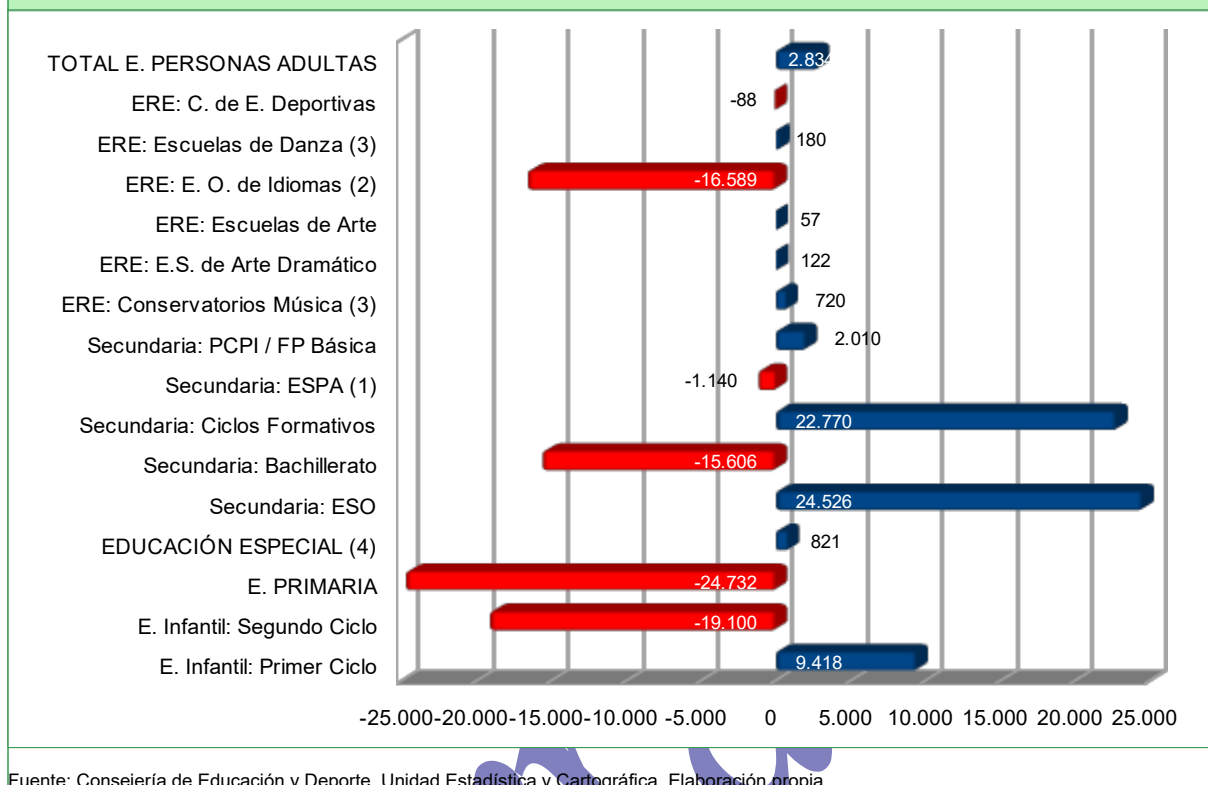
19 • En las enseñanzas no obligatorias de la etapa de Secundaria, el Bachillerato continúa el
20 retroceso iniciado en cursos anteriores, perdiendo en torno a 2.000 alumnos y alumnas, lo que
21 contrasta vivamente con la continuada recuperación de la matrícula en las distintas modalidades
22 de Formación Profesional. Así, el Bachillerato se reduce en un 1,5% respecto al curso anterior,
23 mientras que la Formación Profesional manifiesta un apreciable y paralelo repunte, del orden del
24 7,3%, disminuyendo significativamente la tradicional divergencia que mantenía con el Bachillerato
25 en tanto que opción académica al concluir la etapa obligatoria; si en el curso 2014/15 el alumnado
26 de ciclos formativos de FP representaba solo el 81,7% del matriculado en Bachillerato, en el
27 2019/20 el número de alumnado matriculado en FP ya supera al matriculado en Bachillerato
28 (145.289 y 131881 respectivamente).

29 • La Educación Permanente de Personas Adultas ha frenado las pérdidas experimentadas en los
30 últimos cursos, gracias a un crecimiento en la matriculación en las enseñanzas no formales,
31 mientras que las enseñanzas formales continúa el retroceso, aunque más contenido y
32 concentrado principalmente en la Formación Básica.

33 • Las enseñanzas de Régimen Especial continúa las pérdidas iniciadas en cursos anteriores,
34 incluso con mayor intensidad. Aunque las pérdidas producidas en las enseñanzas de idiomas son
35 las que determinan este comportamiento, también se empiezan a observar de forma llamativa en

- 1 otras, como las enseñanzas deportivas, mientras que la evolución del resto de las enseñanzas
 2 viene marcada por el estancamiento de la matrícula o por un ligero crecimiento.
 3 [vid. Anexo 2: cuadro 2.03]

2.03- ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por tipos de enseñanzas y etapas. Evolución cursos 2015/16 a 2019/20



4 Estas tendencias no revisten una especial singularidad en el contexto español, si bien manteniendo
 5 algunos rasgos propios:

- 6 • Entre los cursos 2014/15 y 2018/19 la población escolar andaluza no universitaria ha disminuido a
 7 un ritmo ligeramente más acentuado (-1,4%) que en el resto de España (-0,8%).
- 8 • Las enseñanzas de Régimen General continúan manteniendo una fuerte presencia tanto en
 9 Andalucía como en el resto de España (87% y 86,1% respectivamente).
- 10 • La Educación Infantil ha ido perdido peso a efectos de matriculación en el conjunto de las
 11 enseñanzas de Régimen General, así en el lapso de cinco cursos (curso 2015/16), su presencia
 12 en Andalucía ha disminuido en 2,6 puntos. Este comportamiento también es compartido en el
 13 resto de España., donde la pérdida es aun mayor (-3,4 puntos).
- 14 • Un comportamiento más divergente entre Andalucía y el resto de comunidades se observa en la
 15 Educación Primaria, pues mientras en Andalucía se ha producido una pérdida del 4%, en el resto
 16 de España ha mantenido su presencia de forma estable.

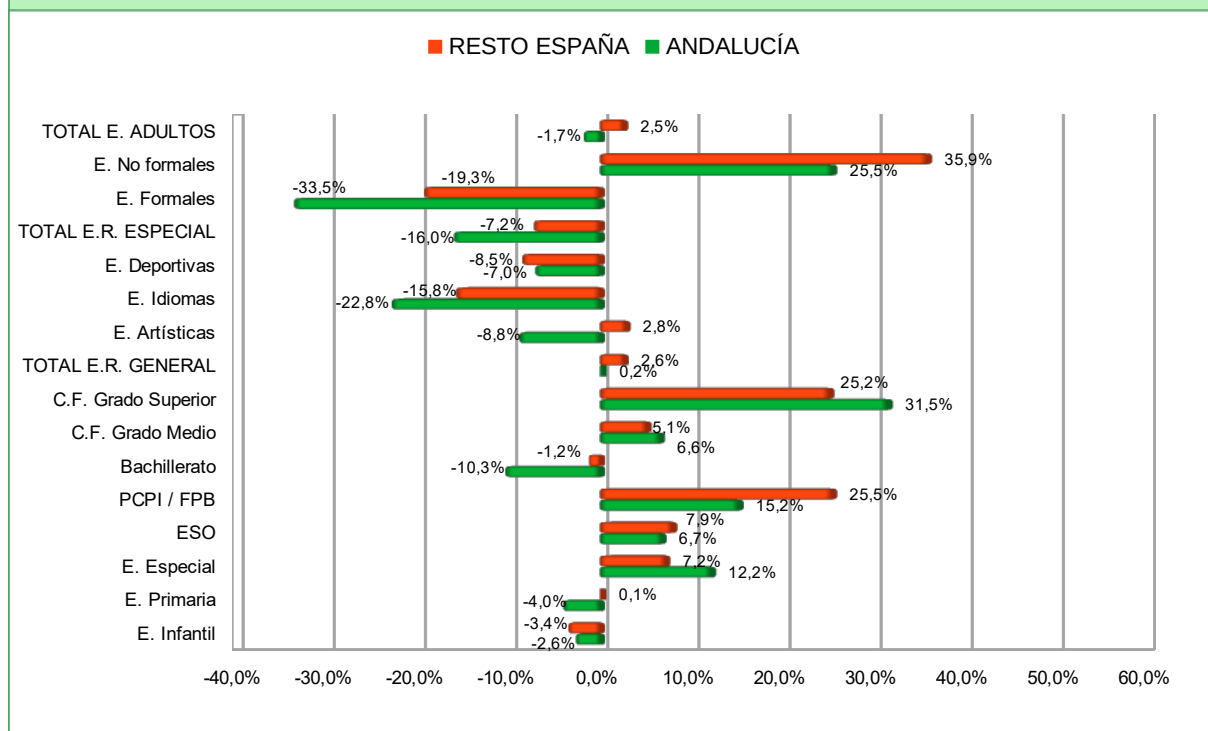
- 1 • En cuanto a la ESO, el crecimiento es paralelo en ambos territorios, si bien dicho crecimiento ha
2 sido ligeramente más robusto en el resto de España, tendiendo a corregir levemente el superávit
3 de esta población escolar en Andalucía.
- 4 • En las modalidades no obligatorias de la Educación Secundaria, el comportamiento reciente de la
5 matriculación en Andalucía ha disminuido las divergencias que presentaba en su estructura con
6 respecto al resto de España: por un lado, la matriculación en Bachillerato ha descendido a un
7 ritmo más acentuado, por otro, el alumnado matriculado en ciclos formativos de Grado Medio y,
8 sobre todo, Grado Superior ha crecido de un modo más robusto. Como resultado de ello, se ha
9 corregido parcialmente la inclinación del alumnado andaluz a cursar con mayor preferencia los
10 estudios de Bachillerato. Esta divergencia también tiende a desaparecer en la Formación
11 Profesional Básica.
- 12 • Es en las enseñanzas de Régimen Especial y Educación de Personas Adultas donde se produce
13 una mayor divergencia entre los valores andaluces y los propios del resto de España, si bien el
14 comportamiento a lo largo del lustro señalado ha tendido a corregirlas parcialmente. En el caso
15 de las enseñanzas de Régimen Especial, los niveles de matriculación en Andalucía son inferiores
16 al resto de España en tres puntos y medio. En cuanto a las enseñanzas específicas del Régimen
17 Especial, la distribución del alumnado andaluz es muy similar al existente en el resto de España,
18 en las enseñanzas orientadas a la población adulta se han agravado las diferencias existentes
19 entre ambos modelos. A lo largo de este lustro, Andalucía ha experimentado una importante
20 disminución del alumnado en las modalidades de enseñanzas formales, resultado del progresivo
21 agotamiento de la formación básica y de la transferencia de su alumnado hacia las enseñanzas
22 no formales: desde el curso 2014/15 hasta el presente, las enseñanzas formales en Andalucía
23 han experimentado una pérdida del 39%, mientras que las enseñanzas no formales,
24 contrariamente, han crecido en algo más del 10%. Este mismo fenómeno se ha dado también en
25 el resto de España, pero de un modo menos drástico, manteniendo un mayor equilibrio en la
26 proporción entre ambas modalidades (enseñanzas formales -25,9% y enseñanzas no formales
27 18,2%). Como resultado de ello, la divergencia andaluza se ha incrementado desde los 12 a los
28 15 puntos.
- 29 • La Educación de Personas Adultas ha mantenido una presencia estable en el conjunto de las
30 enseñanzas no universitarias a lo largo de los últimos cursos. Así, en el curso 2015/16 su
31 presencia se situaba en el 7,7% en Andalucía, en tanto que en el resto de España era del 5%,
32 cifras que se han mantenido sin grandes variaciones en los cursos posteriores. No obstante, si se
33 han producido modificaciones entre las enseñanzas propias de la Educación de Personas
34 Adultas. A lo largo de este lustro, Andalucía ha experimentado una importante disminución del
35 alumnado en las modalidades de enseñanzas formales, resultado del progresivo agotamiento de
36 la formación básica y de la transferencia de su alumnado hacia las enseñanzas no formales:
37 desde el curso 2015/16 hasta el presente, las enseñanzas formales en Andalucía han
38 experimentado una pérdida del 33,5%, mientras que las enseñanzas no formales, contrariamente,
39 han crecido en más del 25%. Este mismo fenómeno se ha dado también en el resto de España,

1 donde las enseñanzas formales han disminuido en un -19,3% y las enseñanzas no formales han
2 crecido en 35,9%).

3 Tras este análisis, podemos extraer como conclusión que que las singularidades de la estructura
4 educativa andaluza se ubican en las enseñanzas con menor presencia cuantitativa, en tanto que su
5 estructura en el Régimen General es muy similar a la existente en el resto del país.

6 [vid. Anexo 2: cuadros 2.04 – 2.05]

2.05- ALUMNADO MATRICULADO EN LAS PRINCIPALES ENSEÑANZAS. ANDALUCÍA - ESPAÑA. Evolución cursos 2015/16 y 2019/20 (en %).



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Estadística de las Enseñanzas no universitarias – Resultados Detallados

7 2.1.3. Alumnos y alumnas en la educación no universitaria

8 La distribución del alumnado de acuerdo con el género continúa siendo muy paritaria en el conjunto
9 de las enseñanzas no universitarias, suponiendo las alumnas un 50,7% de la población escolar total.
10 Sin embargo, existen variaciones en función de los distintos regímenes y etapas que se incluyen
11 dentro de las enseñanzas no universitarias. Así, si se considera el conjunto de las enseñanzas de
12 Régimen General, esta participación desciende hasta el 48,6%, en tanto que su presencia se refuerza
13 notablemente en las de Régimen Especial (62%) y, aun mas en la Educación Permanente de
14 Personas Adultas (68,2%)

15 En las etapas obligatorias, donde se ubica el grueso del alumnado, las proporciones de alumnas son
16 ligeramente inferiores por razones demográficas, oscilando en torno al 48%. Similar comportamiento
17 presenta la Educación Infantil, en el que el alumnado femenino representa el 48,4%. Por otro lado,

1 hay que señalar que los centros Específicos de Educación Especial cuentan tradicionalmente con una
2 menor presencia de población femenina, situándose en este curso escolar en el 33,8%.

3 En Secundaria continúa acentuándose una tradicional propensión de las alumnas por el Bachillerato
4 (53%), lo que se traduce en una menor participación femenina en las distintas enseñanzas de
5 Formación Profesional (47,8%). Dicha presencia, es especialmente baja en el caso de la FP Básica,
6 reduciéndose hasta el 27,8%.

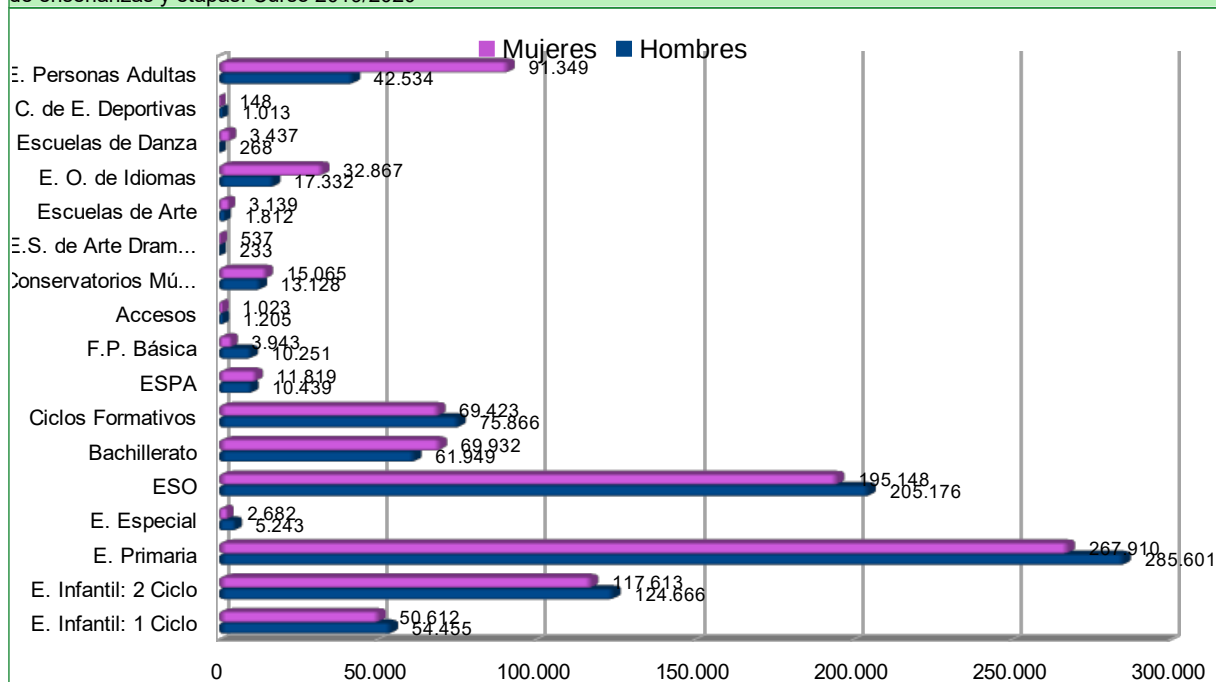
7 Como ya hemos adelantado, es en el conjunto de las enseñanzas de Régimen Especial donde la
8 proporción de alumnas adquiere relevancia, ahora bien, aunque en la mayoría de las especialidades,
9 la presencia femenina supera el 60% (en el caso de las enseñanzas de danza más del 90% del
10 alumnado es femenino), hay que señalar dos enseñanzas que no siguen esta tendencia: las
11 musicales, que presentan una mayor paridad (53,4%), y las deportivas, que cuentan con un volumen
12 significativamente escaso de alumnas (12,7%), siendo la única de estas enseñanzas donde la
13 participación de la mujer se sitúa por debajo del 50%.

14 En cuanto a la Educación Permanente de Personas Adultas, la presencia mayoritaria de mujeres
15 entre el alumnado constituye una característica tradicional y que este año se sitúa en el 68,2%.

16 Estos datos nos llevan a concluir que la estructura interna de la población escolar de acuerdo con el
17 género difiere poco en las modalidades obligatorias para marcar los contrastes en las enseñanzas
18 opcionales. Por cada cien alumnos que cursan enseñanzas no universitarias, casi 92 se ubican en el
19 Régimen General, proporción que entre las mujeres disminuye hasta 84. Por el contrario, 6 de cada
20 100 alumnas cursan enseñanzas de Régimen Especial, cuando solo 4 de cada cien alumnos se
21 ubican en este régimen. La diferencia se incrementa notablemente en la Educación Permanente de
22 Personas Adultas, que acoge a 9 de cada 100 mujeres, doblando así la proporción masculina.

23 [vid. Anexo 2. cuadro 2.06]

2.06 ALUMNADO MATRICULADO EN LAS PRINCIPALES ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por sexo, tipo de enseñanzas y etapas. Curso 2019/2020



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. "Alumnado escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2019-2020. Resumen de datos definitivos". Elaboración propia.

1 2.1.4. Distribución de acuerdo con la titularidad de los centros educativos

2 Tradicionalmente, la distribución del alumnado de acuerdo con la titularidad de los centros educativos
3 ha dibujado una estructura sustentada en el protagonismo de las instituciones sostenidas con fondos
4 públicos, ya sean de titularidad pública o en régimen de concierto o convenio de enseñanzas, en tanto
5 que el sector propiamente privado abrazaba una oferta muy reducida de enseñanzas y captaba un
6 volumen de alumnado que apenas sobrepasaba el 3%. A lo largo de los últimos cursos, esta
7 población escolar ha experimentado un cierto crecimiento en términos absolutos y relativos,
8 especialmente por efecto del reforzamiento de la oferta privada en ciclos formativos de Formación
9 Profesional y en los estudios musicales, hasta situar su cuota en el 4,7% del alumnado total no
10 universitario. En Formación Profesional, por ejemplo, la oferta privada ya ha superado a la de los
11 centros concertados durante el curso 2019/20.

12 En general, la distribución no ha experimentado alteraciones sensibles. Buena parte del alumnado
13 que recibe enseñanzas en centros sostenidos con fondos públicos (95,3%) se encontraba durante
14 este curso matriculado en los de titularidad pública (77,1%), frente al 18,2% que lo estaba en centros
15 concertados o conveniados. Con respecto al curso inmediatamente anterior, se han mantenido los
16 niveles de matriculación, creciendo el número de alumnos en todos los centros, de manera que entre
17 el curso 2018/19 y el actual se han creado más de 14.000 plazas escolares, de las cuales más de
18 6.000 han sido en centros públicos. Dentro de las Enseñanzas de Régimen General, las que mayor

1 crecimiento han experimentado en los centros de titularidad pública han sido la ESO y los Ciclos
2 Formativos, frente a las pérdidas que se han producido en la E. Infantil y, más intensamente, en la
3 Educación Primaria (-10.427). Como ya decíamos, la matriculación en centros concertados también
4 ha crecido en este curso (2.005 alumnos y alumnas), siendo los Ciclos Formativos la enseñanza que
5 mayor crecimiento ha experimentado, seguida de forma muy próxima por el Primer Ciclo de la
6 Educación Infantil. De igual modo, el alumnado matriculado en centros privados también experimentó
7 un importante crecimiento (6.265 escolares) y se manifestó principalmente en las enseñanzas de
8 Ciclos Formativos nuevamente.

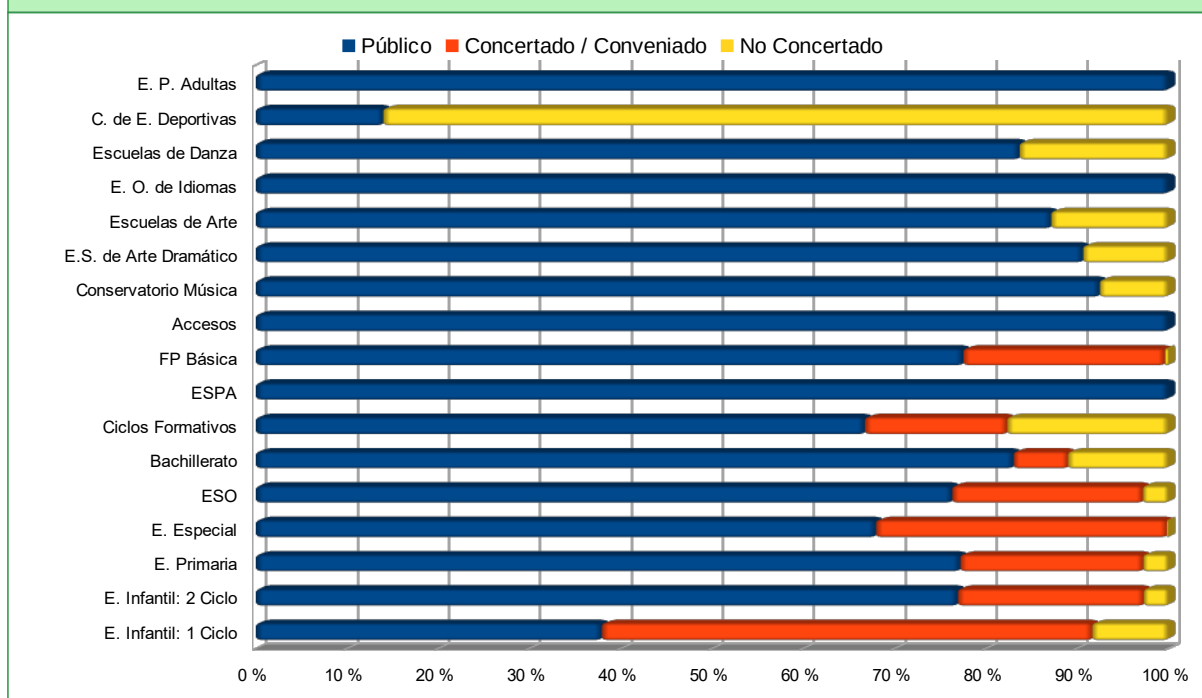
9 Tales proporciones, sin embargo, acusan notables variaciones de acuerdo con las modalidades de
10 enseñanza y etapas consideradas, ya que en algunas de ellas la presencia de centros privados, estén
11 o no sostenidos con fondos públicos, es nula o muy discreta. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el
12 caso de las enseñanzas de Régimen Especial, en las que los centros de titularidad pública acogen a
13 la práctica totalidad del alumnado existente (95%); o en las enseñanzas orientadas a la población
14 adulta, únicamente ofertadas por centros públicos, por lo que acogen al 100% del alumnado. Por el
15 contrario, es en los niveles obligatorios o en las etapas de reciente universalización donde la
16 presencia de los centros concertados o conveniados y privados es más sólida; en Educación Infantil,
17 por ejemplo, la proporción del alumnado matriculado en centros públicos se reduce al 65,1%, por
18 efecto de la notable presencia de centros conveniados en el primer ciclo de la etapa.

19 En las enseñanzas de Régimen General, las proporciones varían de acuerdo con el carácter
20 obligatorio o no de las enseñanzas. En las etapas obligatorias, donde su ubica algo más de la mitad
21 del alumnado no universitario, la participación de los centros públicos se mantiene establemente en el
22 76,7%, correspondiendo el 20,5% a los centros privados en régimen de concierto y el 2,7% restante a
23 los privados sin concierto. En la Educación Primaria, donde se ubica casi un tercio del alumnado no
24 universitario, la presencia de los centros públicos es ligeramente mayor, situándose en el 77,2%, en
25 tanto que en la ESO desciende levemente (76,3%).

26 Es en las enseñanzas no obligatorias del Régimen General donde estas proporciones se alteran de
27 modo significativo. En el caso de los ciclos formativos de Grado Medio y Superior de Formación
28 Profesional, las proporciones en este curso se sitúan en un 66,7% en centros de titularidad pública y
29 un 15,6% en centros con régimen de concierto. Además, tanto los centros públicos, como los
30 concertados, han experimentado un notable crecimiento, con la incorporación de más de 4.000
31 alumnos y alumnas en el primer caso y más de 1.500 en el segundo con respecto al curso anterior.
32 Aunque hay que mencionar que el mayor crecimiento en esta etapa se ha producido en los centros de
33 titularidad privada, con más de 5.00 nuevos alumnos y alumnas. En el caso del Bachillerato, la cuota
34 en régimen de concierto se sitúa en un 6%, frente al 83% matriculado en los centros de titularidad
35 pública. Con respecto al curso inmediatamente anterior, los centros públicos han perdido a más de
36 2.000 alumnos y alumnas en el Bachillerato. Pérdidas que también se han producido en los centros
37 concertados, pero de forma más discreta (-240). En tanto que los centros privados sin concierto han
38 aumentado su alumnado, pero de forma muy discreta (a diferencia del curso anterior, donde
39 experimentaron un ligero crecimiento (374 alumnos y alumnas). Así pues, es en el Bachillerato y la

- 1 Formación Profesional donde el alumnado matriculado en centros privados sin concierto alcanza unas
- 2 cotas más elevadas, acogiendo en torno al 11% y 17,7% respectivamente.
- 3 [vid. Anexo 2: cuadro 2.07]

2.07- ALUMNADO MATRICULADO EN LAS PRINCIPALES ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por tipo de enseñanzas y titularidad del centro. Curso 2019/20



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica: "Alumnado escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz. Curso 2019-2020. Resumen de datos definitivos". Elaboración propia.

- 4 Esta particular distribución de la red de centros ofrece ciertas similitudes y algunas diferencias con la
- 5 media española y con la situación del resto de las comunidades autónomas. La primera diferencia
- 6 que podemos resaltar es el mayor protagonismo de los centros públicos andaluces en la captación de
- 7 alumnado. Considerando en exclusiva su peso en las enseñanzas de Régimen General a efectos de
- 8 matriculación, la media española se situaba en el curso 2019/20 en el 67,1% del alumnado,
- 9 ascendiendo en Andalucía al 73,2%. Esta asimetría se acentúa si la comparación se establece con la
- 10 media española una vez descontada la participación andaluza, evidenciando un peso de la red de
- 11 titularidad pública en Andalucía superior en un 7,5% a la media del resto de las comunidades
- 12 autónomas; un diferencial que se ha reducido ligeramente con respecto al curso anterior.

- 13 Otro modo de visualizar tales desequilibrios se hace patente al considerar el peso del alumnado
- 14 andaluz con respecto al español en las tres variantes de titularidad existentes en las enseñanzas de
- 15 Régimen General, donde se concentra buena parte del alumnado: el sistema educativo andaluz
- 16 escolarizaba en el curso 2019/20 al 19,5% del alumnado español matriculado, elevándose tal
- 17 participación al 21,3% en lo referido al matriculado en centros de titularidad pública y descendiendo al
- 18 16% y 15,4% en centros privados concertados y sin concierto respectivamente.

- 19 Esta visión global marca sin duda el mayor protagonismo que tienen los centros de titularidad pública
- 20 andaluces, aunque ello resulta variable de acuerdo con las etapas y modalidades educativas. Donde
- 21 se acentúa la diferencia entre ambos territorios es en las etapas obligatorias y en el Bachillerato,

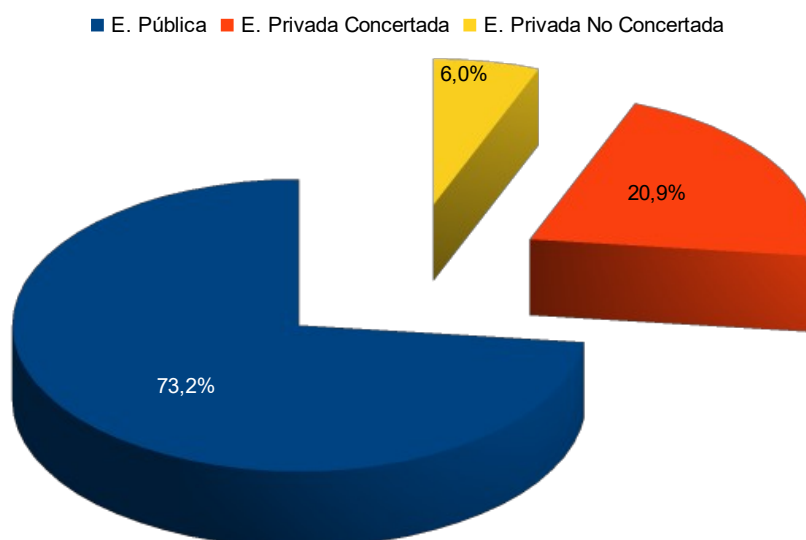
1 donde los centros públicos andaluces acogen a tres de cada cuatro estudiantes (Primaria, ESO) e
2 incluso alcanza valores cercanos al 81% en el caso del Bachillerato. En todas ellas, el diferencial
3 andaluz respecto al resto de las comunidades alcanza o supera los diez puntos. Por el contrario, en
4 etapas y ciclos de más reciente implantación, como la Educación Infantil o la Formación Profesional,
5 la estructura de la matriculación en función de la titularidad se asemeja mucho más a la media
6 española. La Formación Profesional merece mención aparte pues en ella la tendencia se invierte,
7 manteniendo los centros públicos andaluces un menor protagonismo que en el resto de España. Si el
8 alumnado de Grado Superior matriculado en centros públicos alcanza en Andalucía el 67,6%, la
9 media del resto de las comunidades se sitúa en el 71,6%. Tal diferencial se incrementa incluso en el
10 Grado Medio, elevándose al -5,8%.

11 En cualquier caso, tales divergencias ni son exclusivas de la población escolar andaluza ni tampoco
12 extremas. Comunidades como Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura contaban en ese curso
13 escolar con un peso de los centros públicos superior a la ratio de Andalucía. Del mismo modo, otras
14 comunidades (Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, la Comunidad Valenciana, Galicia o
15 Murcia) mantienen una presencia de centros públicos algo más baja que Andalucía, pero superiores
16 también a la media española, lo que dibuja un mapa complejo, en el que no existen fronteras nítidas
17 ni grupos de comunidades homogéneos, dadas las diferencias en las decisiones de política educativa,
18 la composición socioeconómica del alumnado y la distribución territorial de la población en los
19 diferentes territorios.

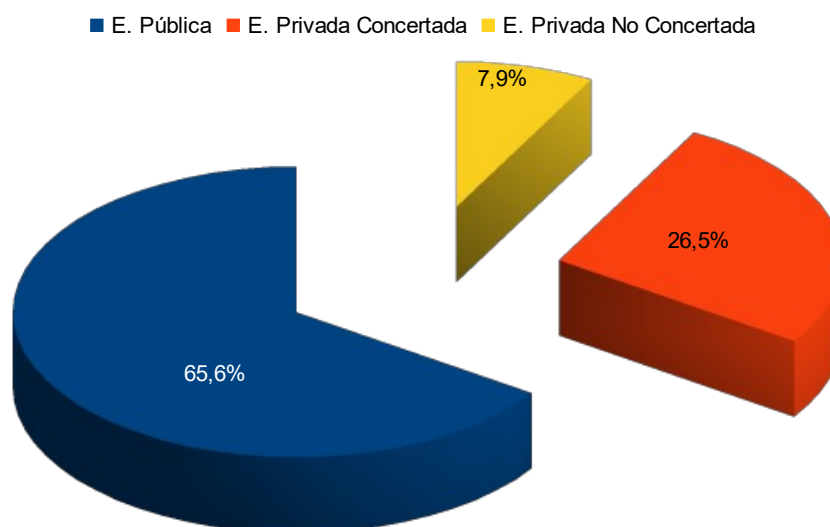
20 [vid. Anexo 2: cuadros 2.08 – 2.09]

2.09- ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por titularidad del centro. Curso 2019/20

ANDALUCÍA



RESTO DE ESPAÑA



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística Enseñanzas no Universitarias - Resultados Detallados - Curso 2019-2020. Elaboración propia

1 2.1.5. Distribución provincial del alumnado

1 En la distribución provincial se observan ciertas diferencias, las cuales no son especialmente
2 significativas y que se relacionan fundamentalmente con la entidad y las estructuras demográficas
3 propias de cada provincia, así como con el grado de implantación de las diferentes enseñanzas y
4 regímenes. En el conjunto de Andalucía existían en el curso 2019/20 un total de 218 alumnos y
5 alumnas no universitarias por cada mil habitantes, oscilando desde un mínimo de 206 en Málaga y
6 Jaén hasta un máximo de 234 en Almería. De ellos, en torno a 192 cursaban enseñanzas de Régimen
7 General como media andaluza, produciéndose una divergencia algo mayor entre las provincias con
8 menor y mayor densidad (Jaén, 175 y Sevilla y Almería, 204).

9 Tales diferencias vienen motivadas por el diferente peso con que cuentan las diferentes etapas,
10 modalidades y regímenes de enseñanza. Las principales desviaciones con respecto a la media
11 andaluza son las siguientes:

- 12 • La Educación Infantil cuenta con un volumen de alumnado significativamente mayor en la
13 provincia de Almería (23,9% de su alumnado de Régimen General, frente al 21,4% de media
14 andaluza).
- 15 • Las enseñanzas obligatorias cuentan con una mayor implantación en las provincias de Cádiz
16 (60,5%) y Málaga (60,3%), situándose el resto de las provincias en una proporción cercana a la
17 media andaluza (59,2%). Córdoba y Granada son las que presentan una menor implantación de
18 las mismas (en torno al 57,5%).
- 19 • Los estudios de Bachillerato agrupan al 8,1% del alumnado andaluz que cursa Enseñanzas de
20 Régimen General, oscilando su participación entre un máximo del 8,9% en Jaén y un mínimo del
21 7,1% en Huelva y Almería.
- 22 • Las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio se distribuyen provincialmente de
23 modo más homogéneo en torno a una media andaluza situada en el 4,2%. Solo en los casos de
24 Almería y Málaga se alcanza un mínimo del 3,3% y el 3,4 respectivamente, siendo Córdoba la
25 que cuenta con una mayor proporción (4,9%)
- 26 • Los Ciclos Formativos de Grado Superior tienen una implantación ligeramente mayor (4,8%), si
27 bien con una distribución provincial más irregular, que oscila entre un máximo en Granada (6,4%)
28 y un mínimo en Huelva (3,6%).
- 29 • Como resultado de ello, son las provincias de Granada y Córdoba donde se ubican una mayor
30 proporción de alumnado que cursa estudios de Bachillerato y Formación Profesional (19,3% y
31 18,5% respectivamente, frente a un 17,1% de media andaluza), en contraste con el déficit
32 observable en Almería y Huelva, que apenas alcanzan el 15%.
- 33 • En las enseñanzas de Régimen Especial (4,8% del alumnado no universitario andaluz) destaca la
34 mayor afluencia que se produce en la provincia de Málaga (5,9%), en tanto que Sevilla y Huelva
35 se mueve en valores notablemente más bajos (3,9%).

1 • Las enseñanzas orientadas a la población adulta cuentan con una distribución más irregular,
2 teniendo una particular incidencia en Granada (10,3%) y Jaén (9,5%), en contraste con una débil
3 implantación en Málaga y Sevilla (5,7% y 5,5m respectivamente).

4 Si relacionamos el alumnado matriculado y el segmento de población de 0-29 años, donde se ubica
5 buena parte del mismo (si bien ese tramo de edad recoge también al alumnado universitario y a todos
6 aquellos y aquellas que, por muy diversas razones, no se encuentran integrados ya en institución
7 educativa alguna), la situación del conjunto de Andalucía y sus diferentes provincias durante el curso
8 2019/20 presentaba las siguientes características:

9 • El 62,3% de la población andaluza de 0-29 años se encontraba escolarizada en niveles no
10 universitarios, porcentaje ligeramente inferior al que muestra la población total española de esa
11 edad (63,9%).

12 • No obstante, las distintas provincias presentan comportamientos diferentes. Así, mientras Jaén
13 cuenta con menor densidad de alumnado (58,9%), otras como Sevilla, cuentan con una ratio que
14 supera incluso a la media española (64,2%).

15 • La densidad de alumnado de Educación Infantil es muy superior en las provincias de Almería,
16 Sevilla y Huelva, superando la media andaluza y española. Lo mismo sucede en la Educación
17 Primaria. Por el contrario, Jaén es la que cuenta con una menor proporción de población escolar
18 en ambas etapas.

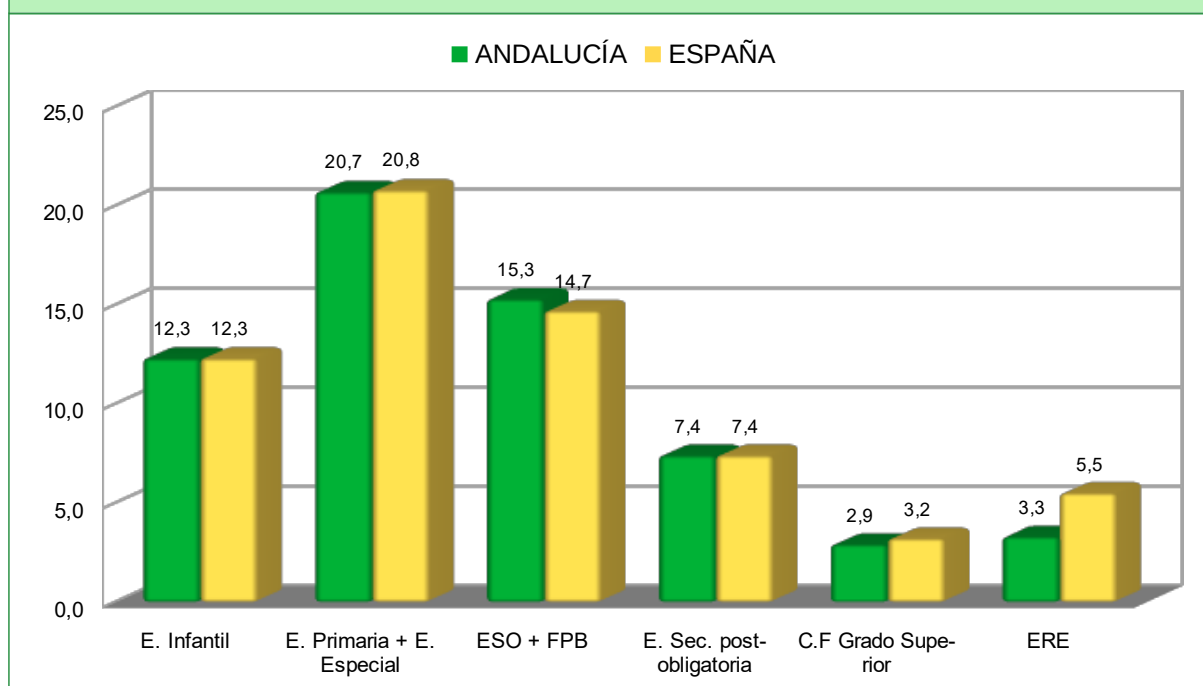
19 • Cádiz es la provincia que cuenta con mayor densidad de población en la ESO (16,2%), por
20 encima de la media española y andaluza (14,7% y 15,3%, respectivamente). En el lado opuesto
21 se sitúa Almería, cuya densidad de población en esta etapa es del 14,3%.

22 • Las diferencias provinciales en la implantación de las modalidades no obligatorias de Secundaria
23 son menos apreciables, aunque en alguna provincia en concreto pueden tener una cierta
24 influencia. Tal es el caso de las provincias de Cádiz y Córdoba; en Córdoba existe una proporción
25 de alumnado de Bachillerato y Grado Medio de Formación Profesional que supera la media
26 andaluza y española; similar es la situación de Cádiz y Granada, con la particularidad de contar
27 adicionalmente con un alto porcentaje de alumnado de Grado Superior.

28 • En otros casos, como Málaga, el déficit de alumnado observable en las enseñanzas no
29 obligatorias se compensa con una mayor afluencia en las enseñanzas de Régimen Especial, que
30 supera la media andaluza, pero que aun así, sigue por debajo de la española.

31 [vid. Anexo 2: cuadros 2.10 - 2.11]

2.11- ESTUDIANTES ESCOLARIZADOS EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS POR CADA 100 PERSONAS DE LA POBLACIÓN DE 0 A 29 AÑOS. Curso 2019/20



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Padrón Municipal de Habitantes. Población y fenómenos demográficos por provincias: serie 2018-2033 (población residente). Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las Enseñanzas no universitarias / Alumnado matriculado / Curso 2019-2020. Elaboración propia.

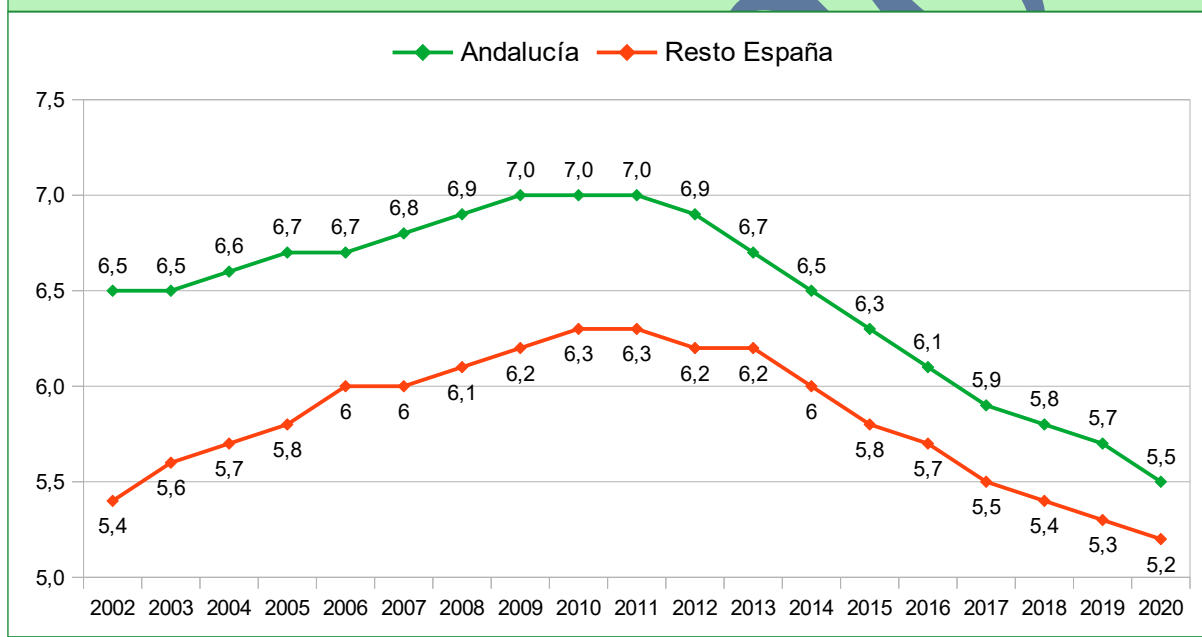
1 2.1.6. Población y escolarización

2 La caracterización demográfica de cada territorio incide diferencialmente en el esfuerzo económico y
 3 organizativo que ha de hacerse para proporcionar los servicios educativos. En este sentido, Andalucía
 4 ha contado tradicionalmente con una población escolar comparativamente más numerosa que el resto
 5 de España, si bien esta asimetría tiende a corregirse. De acuerdo con los datos referidos a 2019, la
 6 población total andaluza supone el 18% de la española, sin embargo, si consideramos solo los tramos
 7 en edad de escolarización no universitaria (0-18 años) dicha cifra asciende al 19,2%, como
 8 consecuencia de su menor envejecimiento. Y es precisamente en los grupos de edad donde se
 9 produce una escolarización prácticamente universal -entre los 6 y 16 años- donde este diferencial con
 10 respecto al resto de España se acentúa, en tanto que en las edades más tempranas (0-5 años) el
 11 superávit tiende a corregirse y su peso se aproxima algo más a la media española. [vid. Anexo 2:
 12 cuadro 2.13]

1 La singularidad que caracteriza el presente demográfico y educativo viene marcada desde décadas
 2 atrás. Retrotrayéndonos a los inicios del siglo XXI y considerando tanto el tramo de edad propio de la
 3 Educación Infantil (0-5 años) como el correspondiente a la Educación Obligatoria (6-16 años), la
 4 divergencia andaluza se manifiesta claramente. En el año 2002 los niños y niñas menores de 6 años
 5 suponían el 6,5% de la población total andaluza, lo que evidencia un mayor rejuvenecimiento de su
 6 población en comparación con el resto de España, donde este tramo de edad representaba el 5,4%.
 7 Si la estructura demográfica hubiera sido similar a la del resto de España, su población infantil habría
 8 ascendido a unos 402.000 niños y niñas; pero en realidad contaba con casi 477.000, lo que arrojaría
 9 un excedente de población cercano al 16%, equivalente a algo más de 75.000 niños y niñas. En esos
 10 momentos, sin embargo, tal presión demográfica no incidía automáticamente sobre el sistema
 11 educativo, dado que una parte considerable de los niños y niñas menores de 3 años no se encontraba
 12 escolarizada.

13 [vid. Anexo 2: cuadros 2.12.A – 2.17]

2.12 A- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE. ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA. Grupo de edad 0-5 años (2002-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrones de habitantes. Series detalladas desde 2002. población residente. Elaboración propia.

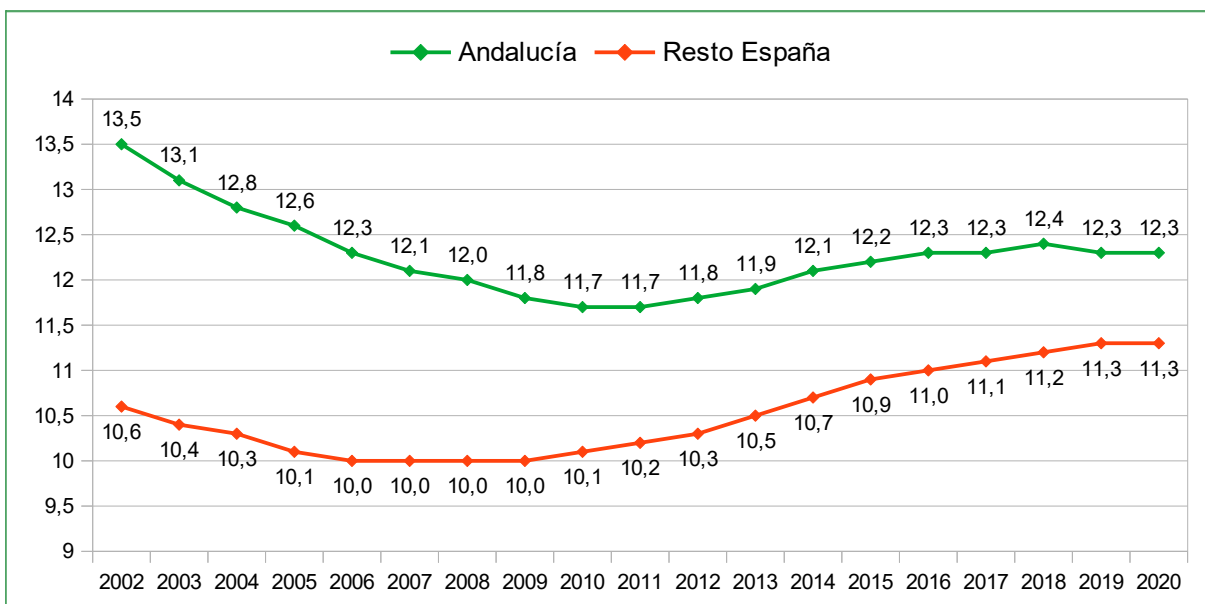
14 En las edades correspondientes a la educación obligatoria (6-16 años), este fenómeno incidía incluso
 15 con mayor intensidad -indicando que el excedente demográfico se arrastraba desde tiempo atrás- y
 16 sus implicaciones escolares eran directas, al tratarse de población sometida a escolarización
 17 obligatoria. En ese mismo año, la población infantil y adolescente se aproximaba al millón de
 18 personas y suponía el 13,5% de los habitantes de Andalucía, porcentaje notablemente más elevado
 19 que el que representaba ese grupo en el resto de la población española (10,6%). Expresado en
 20 valores absolutos, la población andaluza contaba con un excedente de algo más de 210.000 niños y
 21 niñas de entre 6 y 16 años.

1 El comportamiento de ambos grupos de edad desde entonces ha sido distinto y en parte divergente,
2 aunque estrechamente relacionado, dado que los avances y retrocesos en la natalidad han incidido
3 antes o después en ambos. La población andaluza de 0-5 años continuó creciendo en términos
4 absolutos y relativos hasta 2011, incrementándose en un 22% entre ambas fechas. Sin embargo, en
5 el resto de España tal crecimiento fue notablemente más dinámico, del orden del 32%, de tal modo
6 que el superávit demográfico andaluz se redujo sensiblemente. Por tanto, aunque este grupo de edad
7 ganó peso en la estructura demográfica andaluza, pasando a representar el 7% de su población total,
8 en el resto de España el crecimiento fue incluso mayor, lo que se traduce en una disminución de la
9 divergencia existente. Desde entonces y hasta el año 2020 se ha producido un fenómeno inverso,
10 caracterizado por el fuerte retroceso de la natalidad, que ha supuesto para Andalucía la pérdida de
11 más de 112.000 niños y niñas, de tal modo que en 2020 esta población tiende a aproximarse a los
12 niveles propios del inicio del siglo, reduciendo su participación en el conjunto de la población andaluza
13 desde el 7% al 5,5%. Esta contracción ha sido generalizada en todo el país, aunque ha tenido una
14 menor intensidad en el resto de España, lo que nuevamente ha favorecido la convergencia de uno y
15 otros territorios, de tal modo que en 2020 el excedente demográfico de Andalucía ha quedado
16 reducido a unos 25.500 niños y niñas, en torno a un tercio del existente a comienzos del siglo.

17 Como mencionábamos, la evolución en el grupo de 6-16 años ha sido diferente, ya que el
18 comportamiento de la población, tanto andaluza, como española, ha estado marcado por el
19 estancamiento, seguido por una discreta recuperación. El año 2002 marca un máximo histórico en el
20 volumen de esta población, que se aproximaba al millón de personas. Desde entonces y hasta 2010
21 se operó un práctico estancamiento de las cifras absolutas, pero en un contexto de crecimiento
22 demográfico global, lo que supuso que este grupo de edad disminuyera su representación en el total
23 de la población, pasando del 13,5% al 11,7%. El mismo fenómeno se dio en el resto de España, si
24 bien con una intensidad menor, de tal modo que la divergencia andaluza tendió a reducirse y su
25 excedente demográfico pasó de 210.000 a 135.000 personas. Como consecuencia del trasvase de
26 población desde las edades infantiles, los años comprendidos entre 2011 y 2020 han estado
27 caracterizados por un crecimiento progresivo, pero moderado, que ha sido más robusto en el resto de
28 España que en Andalucía, aproximando más sus respectivas estructuras demográficas en estos
29 tramos de edad y reduciendo el excedente demográfico andaluz a algo más de 85.000 niños y niñas,
30 cifra muy inferior a la de 2002.

31 [vid. Anexo 2: cuadro 2.12 B]

2.12 B- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE. ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA. Grupo de edad 6-16 años (2002-2019)



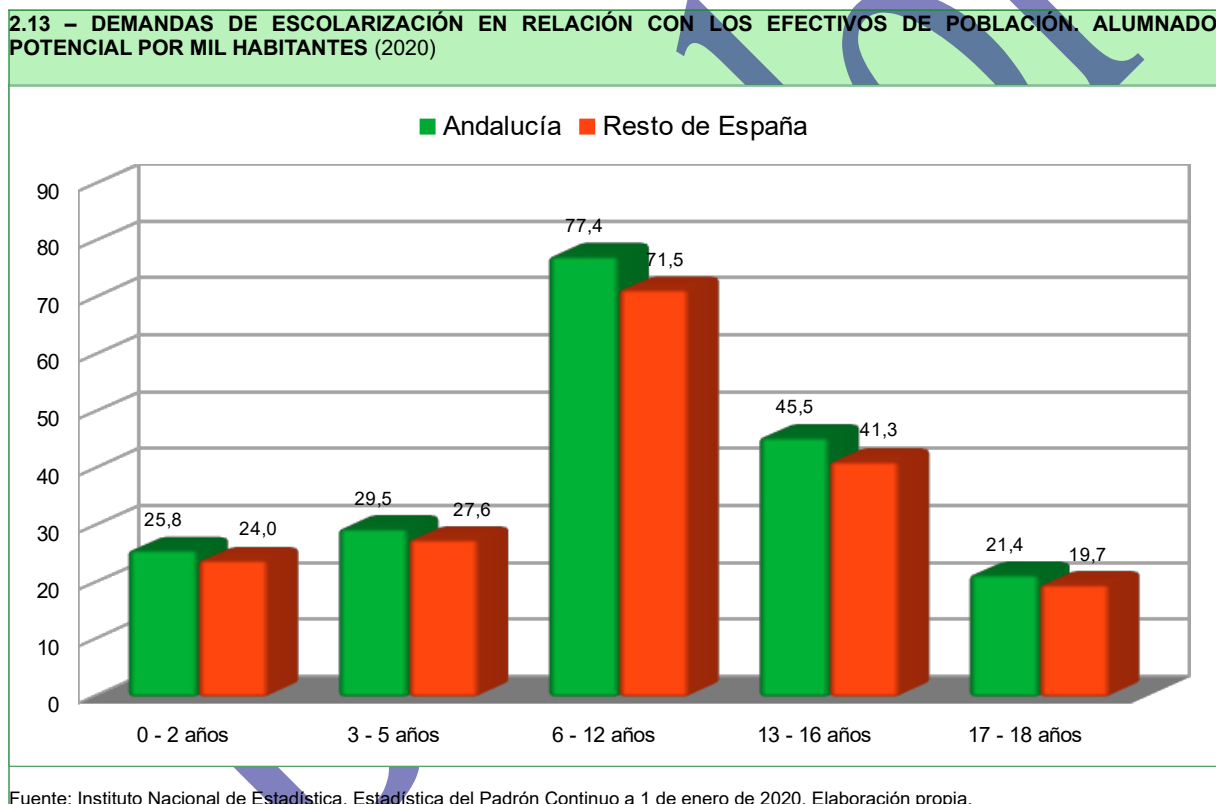
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrones de habitantes. Series detalladas desde 2002. población residente. Elaboración propia.

1 Estos datos parecen indicar que este diferencial tenderá posiblemente a aminorarse aún más con el
 2 paso de los años, a la par que confluyen las dinámicas demográficas; pero mientras tanto obliga al
 3 sistema educativo andaluz a asumir una sobrecarga de población que es todavía considerable.
 4 Realizando un cálculo aproximado -a partir de los datos censales- de sus implicaciones sobre el gasto
 5 educativo, puede señalarse que en 2020 Andalucía cuenta con 200 alumnos y alumnas potenciales
 6 (0-18 años) por cada mil habitantes, frente a 184 en el resto de España. Es cierto que no toda esta
 7 población se halla efectivamente escolarizada en los tramos educativos no universitarios, si bien, esto
 8 afecta tanto a la población andaluza como a la española, de tal modo que lo realmente significativo es
 9 el diferencial existente, que asciende a 16 alumnos y alumnas por cada mil habitantes.

10 Este hecho condiciona indudablemente la orientación del gasto por parte de la Administración
 11 educativa, puesto que el número de alumnos y alumnas a escolarizar es comparativamente mayor,
 12 especialmente en los tramos de escolarización obligatoria, donde se produce precisamente una
 13 mayor divergencia. En Andalucía, el número medio de alumnos y alumnas por cada mil habitantes se
 14 sitúa en 77 en Primaria y 46 en ESO, ratios que en el resto de España descienden a 72 y 41
 15 respectivamente. Si a estas etapas unimos la Educación Infantil en el ciclo 3-5 años, donde la
 16 escolarización es prácticamente total, se deduce que la Administración andaluza ha de suministrar
 17 servicios educativos a unos 152 alumnos y alumnas por cada mil habitantes, mientras que en el resto
 18 de España se reducen a 140. Andalucía cuenta, pues, con un plus de doce alumnos y alumnas por
 19 cada mil habitantes, lo que incide de manera significativa en la orientación del gasto, ya que supone
 20 una población superior cercana a las 102.000 personas.

21 El esfuerzo adicional que supone atender las demandas de escolarización en tal contexto
 22 demográfico puede valorarse de modo algo más preciso situando la entidad de este alumnado en
 23 relación con el conjunto de la población y con los recursos disponibles. A partir de tales cálculos, cabe
 24 deducir que la Administración educativa andaluza vendría obligada a atender unas demandas
 25 superiores de escolarización obligatoria y, a la vez, mantener la oferta educativa no obligatoria en
 26 unos niveles similares a la media española: para un idéntico número de habitantes (mil), han de

- 1 escolarizarse en Andalucía en torno a 16 alumnos y alumnas más que en el resto de España en el
2 tramo de 0-18 años, lo que arroja para ese segmento de edad un alumnado potencial suplementario
3 que oscilaría en torno a las 131.000 personas, de las que unas 85.000 corresponderían a las etapas
4 de escolarización obligatoria (6-16 años).
5 [vid. Anexo 2: cuadro 2.13]



- 6 Estas líneas generales observadas en el conjunto de la Comunidad, son las que se manifiestan en
7 líneas generales en las distintas provincias andaluzas, si bien, con pequeñas diferencias en función
8 de las particularidades demográficas de cada una de ellas, así como el el grado de cobertura
9 educativa que ofrecen en la Educación Infantil. De acuerdo con los datos censales correspondientes a
10 2020, la provincia que acusa una natalidad más pujante es Almería, cuya población infantil (0-5 años)
11 representa un 6,6% de su población total, situándose muy por encima de la media andaluza, que es
12 del 5,5%. Huelva, Málaga y Sevilla presentan una población infantil similar a la media andaluza,
13 mientras que el resto de provincias se sitúan por debajo. De hecho, una valoración conjunta del tramo
14 de edad 0-16 años certifica de modo concluyente estos desequilibrios, sin que por otra parte sean
15 especialmente intensos: mientras que Almería supera en más un punto la media andaluza, las

1 provincias de Jaén y Córdoba se mueven entre el 16,1% y 15,6%, muy por debajo del 17,8% de
2 media andaluza.

3 [vid. Anexo 2: cuadro 2.14]

4 Hay que tener en cuenta que la relación entre población y escolarización, especialmente en
5 Educación Infantil, no es directa, si bien en buena parte responde a la densidad demográfica. La
6 media andaluza de niños y niñas escolarizados en la etapa de Infantil se sitúa en Andalucía en unos
7 41 alumnos y alumnas por cada mil habitantes, elevándose en Almería y Sevilla a 49 y 44
8 respectivamente, dado su menor grado de envejecimiento. Sin embargo, la ratio correspondiente a
9 Huelva (43), también por encima de la media andaluza, responde a una mayor movilización
10 educativa, siendo su ratio de cobertura notablemente mayor (78,9%). Por el contrario, en provincias
11 como Cádiz y Granada confluye una menor densidad de población y un menor grado de cobertura
12 educativa, arrojando unas ratios inferiores a la media andaluza.

13 [vid. Anexo 2: cuadro 2.15]

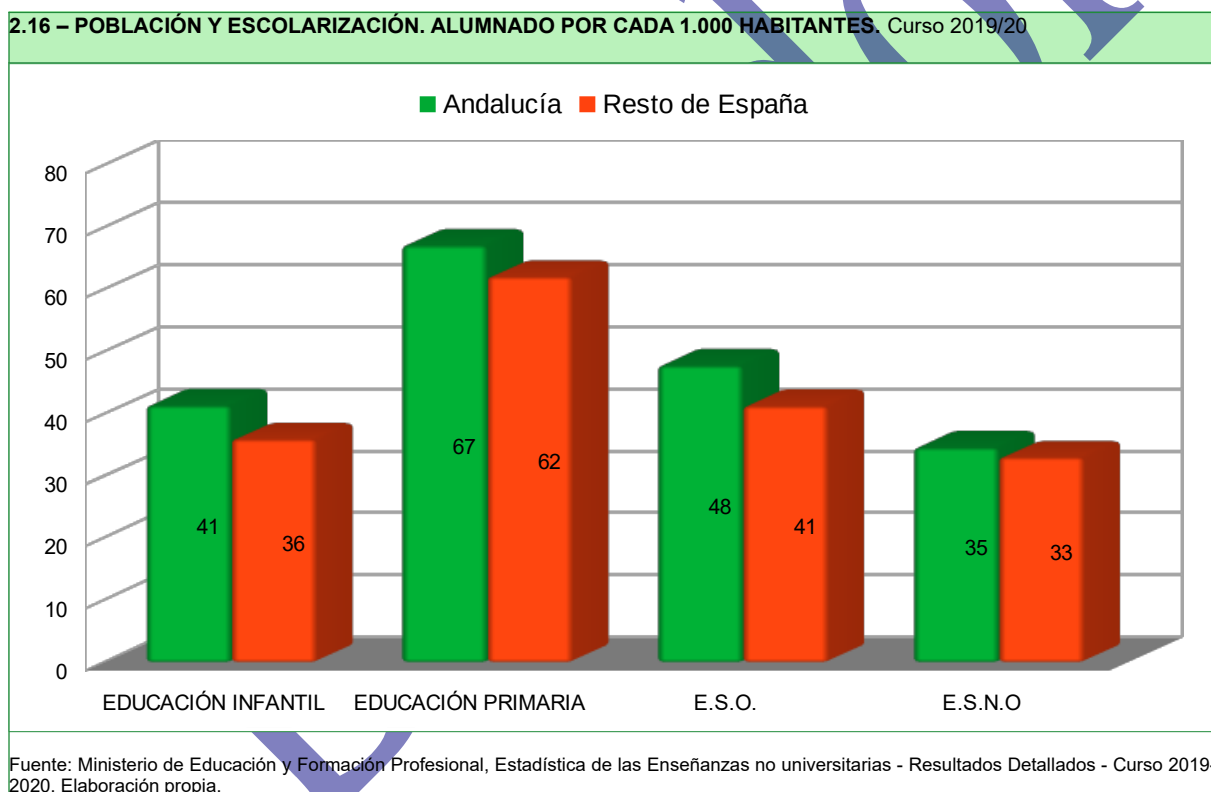
14 Adoptando una perspectiva más amplia (0-29 años), los datos relativos a la población joven
15 potencialmente escolarizable durante el año 2020 vienen a confirmar la divergencia andaluza y
16 concretar en qué tramos de edad y provincias se manifiesta de modo más acusado:

- 17 • La población escolar potencial andaluza ascendía en ese año a algo menos de un tercio (32%) de
18 su población total, cifra que en el conjunto de España se situaba en el 30,1%, diferencia que se
19 ha mantenido estable en los últimos años.
- 20 • Las mayores diferencias (aunque sin ser particularmente acusadas ya que no sobrepasan el
21 0,5%) se localizan en los grupos de 6-12 años y 13-16 años de edad, así como a partir de los 18.
22 En este último grupo sus implicaciones educativas son menores, dado que buena parte de esta
23 población mayor de 18 años se canaliza hacia la Universidad o se integra en el mercado laboral,
24 sin embargo en los otros dos grupos restantes la divergencia tendrá su reflejo sobre la matrícula.
- 25 • Las dos provincias andaluzas que más se aproximan en su estructura de edad a la media
26 española es Córdoba y Jaén, donde la divergencia se reduce a tan solo 0,9 puntos. Por el
27 contrario, la provincia de Almería es la que mantiene un mayor grado de rejuvenecimiento, al
28 suponer los menores de 30 años el 34,3% de su población total, situándose más de cuatro puntos
29 por encima de la media española y más de dos con respecto la andaluza. [vid. Anexo 2: cuadro
30 2.14]

31 Si se considera la población efectivamente escolarizada en las modalidades mayoritarias integradas
32 en las enseñanzas de Régimen General, los datos vienen a confirmar lo ya expresado, matizando y
33 precisando para cada etapa la dimensión de la divergencia. Tomando como referencia la media
34 española para el curso 2019/20, Andalucía escolarizaba 16 alumnos y alumnas más por cada mil
35 habitantes en enseñanzas de Régimen General, diferencia que se eleva a 20 si la comparación se

1 establece con el conjunto del resto de las comunidades autónomas. Ello supone un plus de casi
2 170.000 alumnos y alumnas en las enseñanzas del Régimen General. Andalucía es una de las
3 comunidades autónomas con mayor densidad escolar de España, con las excepciones de Ceuta y
4 Melilla y solo superada por Cantabria y Murcia. Este plus es variable de acuerdo con la etapa
5 educativa considerada; así, mientras que en las enseñanzas obligatorias (Primaria y ESO), el
6 excedente de alumnado andaluz se sitúa entre cinco y seis alumnos y alumnas, en Educación Infantil
7 y Secundaria no obligatoria se mantiene entre cuatro y dos alumnos y alumnas, ratios algo más
8 próximas a la media española (especialmente en el caso de la Secundaria no obligatoria). Tales
9 variaciones evidencian una estructura de la población escolar andaluza que, en contraste con lo que
10 ocurre en buena parte del resto de las comunidades autónomas, se encuentra sometida a una mayor
11 presión en los tramos de edad obligatorios, donde la oferta de servicios educativos no es una opción,
12 sino una obligación ineludible.

13 [vid. Anexo 2: cuadro 2.16]



14 Esta convergencia de Andalucía con la media española en cuanto a dinámicas de crecimiento
15 demográfico y estructura de edad consiguiente constituye un fenómeno que dista de haber concluido.
16 De acuerdo con las previsiones elaboradas por el Instituto de Estadística de Andalucía -Proyección de
17 la población de Andalucía 2016-2070- la población potencialmente escolarizable en enseñanzas no
18 universitarias (0-18 años de edad) estará compuesta en 2023 por 1,63 millones de personas,
19 dibujando un escenario desde 2019 hasta esa fecha caracterizado por una disminución lenta, pero
20 continuada, de este segmento de población, con el resultado de que entre 2019 y 2020 el
21 mencionado grupo de población se habrá reducido en algo menos de 13.500 personas, acelerándose
22 las pérdidas desde esa fecha, de tal modo que en 2023 el déficit demográfico respecto a 2019 se

1 situaría en casi 64.000 personas. La proyección, calculada en un escenario medio, apunta así a un
2 retroceso del alumnado potencial, si bien la cifra global de pérdidas oculta ciertas transformaciones en
3 la composición por edad y en las correspondientes demandas de formación:

4 • Durante el periodo 2019-2023 la población total andaluza se mantendrá prácticamente
5 estabilizada, experimentando un discreto crecimiento que apenas supera el 0,1%. En tal
6 escenario, el proceso de envejecimiento continuaría de modo lento, pero inexorable,
7 reduciéndose el grupo de edad 0-18 años desde el 20,1% al 19,3% de la población total. En
8 contraste con el comportamiento estacionario global, este grupo vería disminuidos sus efectivos
9 en torno a un 4%.

10 • El fenómeno de envejecimiento viene motivado fundamentalmente por la contracción de la
11 natalidad a partir del año 2011. A lo largo del periodo 2019-2023, los niños y niñas entre 0-5 años
12 de edad se reducirán en unos 35.300 efectivos. Como resultado de ello, su participación en el
13 conjunto de la población se reducirá desde el 5,7% al 5,3%. Al ir traspasándose estas pérdidas a
14 grupos de edad superiores, la población de entre 6 y 12 años también experimentaría hasta 2023
15 una notable contracción, perdiendo algo más de 62.000 personas, lo que supondría casi 9,5% de
16 sus efectivos actuales.

17 • Por el contrario, el grupo de edad situado entre 13 y 18 años empezaría a nutrirse de la anterior
18 fase de impulso de la natalidad, experimentando un notable crecimiento en sus tramos más bajos.
19 De ahí que la previsión para la población de entre 13 y 16 años cifre un aumento en torno a las
20 21.000 personas, en tanto que el tramo de edad superior (17-18 años) alcanzaría en 2023 un
21 saldo positivo en torno a las 12.300 personas respecto a las existentes en 2019.

22 De todo ello cabe deducir la aparición de una serie de fenómenos con indudables implicaciones
23 educativas:

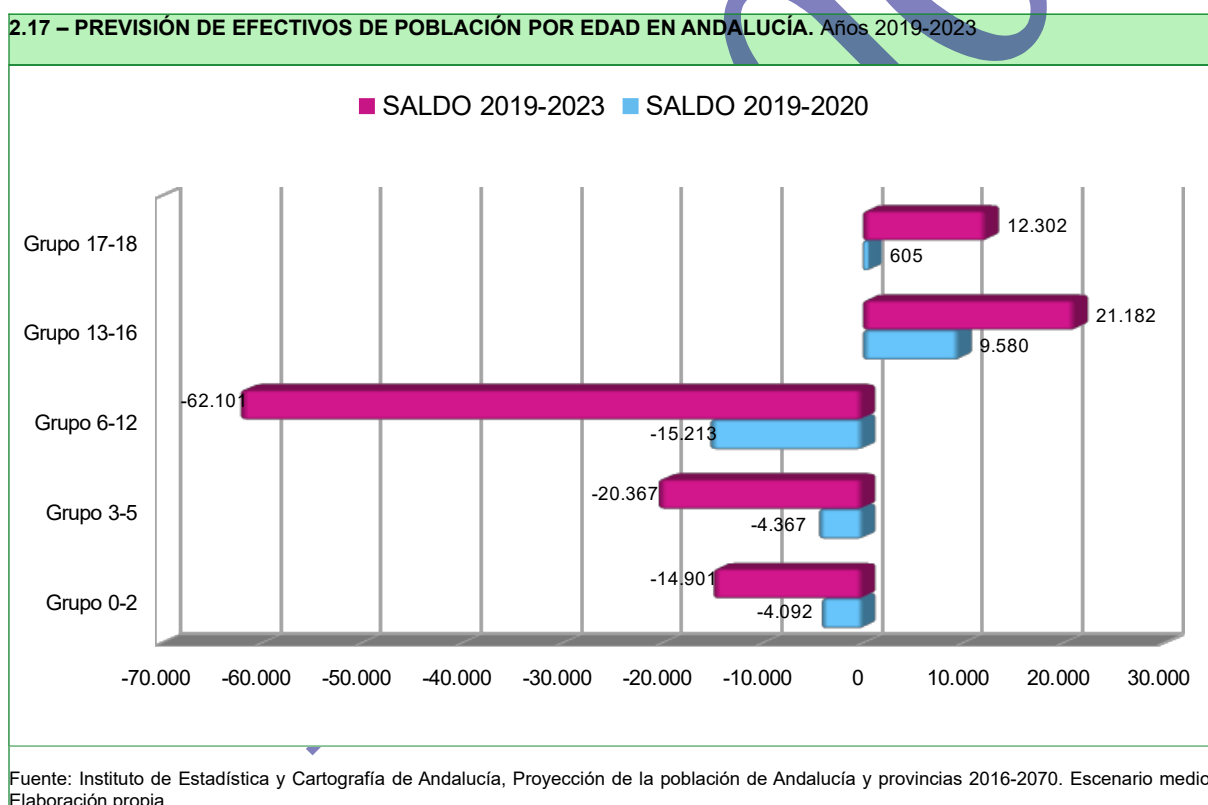
24 • El alumnado potencial de la Educación Infantil disminuiría entre 2019 y 2023 en torno a unos
25 35.000 efectivos, lo que supondrá una notable contracción de la matriculación en el segundo
26 ciclo de la etapa, ya que en él la escolarización es prácticamente universal; pero no
27 necesariamente en el primer ciclo, donde la tasa de matriculación se mueve en niveles más bajos
28 y es susceptible de ampliación.

29 • La población con escolaridad obligatoria (6-16 años) experimentaría una situación ambivalente en
30 función de la etapa. Así, el alumnado de Primaria se vería afectado negativamente conforme se
31 traslade a esa etapa la población infantil que acusa el bache de natalidad. Entre 2019 y 2020 este
32 retroceso sería moderado, suponiendo la pérdida de unos 15.000 alumnos y alumnas, pero se
33 acelerará a partir de ese momento, de tal modo que en 2023 la pérdida acumulada desde 2019
34 ascendería a unas 62.000 personas. Por su parte, el alumnado de ESO no se vería afectado aún
35 por la contracción demográfica y mantendría un comportamiento positivo en cuanto a
36 matriculación, ya que en el periodo 2019-2023 pasaría a incrementarse en torno a las 21.000
37 personas.

1 • Las enseñanzas postobligatorias de Secundaria tenderán a reforzarse discretamente,
2 experimentando un crecimiento algo superior a las 12.000 personas para el periodo 2019-2023, lo
3 que no significa que implique automáticamente un incremento de las demandas de matriculación,
4 al tratarse de estudios opcionales.

5 En conclusión, las etapas de Educación Infantil y Primaria van a experimentar en este y,
6 especialmente, a partir de los próximos años un notable retroceso a efectos de matriculación. Las
7 pérdidas potenciales estimadas para ambas etapas se aproximan a las 97.500 personas. Tales
8 pérdidas se compensan muy parcialmente con el incremento previsible de la matrícula en Educación
9 Secundaria, cuyo alumnado potencial se incrementaría en unos 33.500 alumnos y alumnas,
10 produciéndose una pérdida neta de alumnado cercana a las 64.000 personas. Aunque este retroceso
11 se mueve en términos relativos en un valor discreto (-3,8%), lo cierto es que supondrá una alteración
12 de la estructura de matriculación y enseñanzas tal y como la conocemos.

13 [vid. Anexo 2: cuadro 2.17]



14 2.1.7. Evolución de las tasas de escolarización

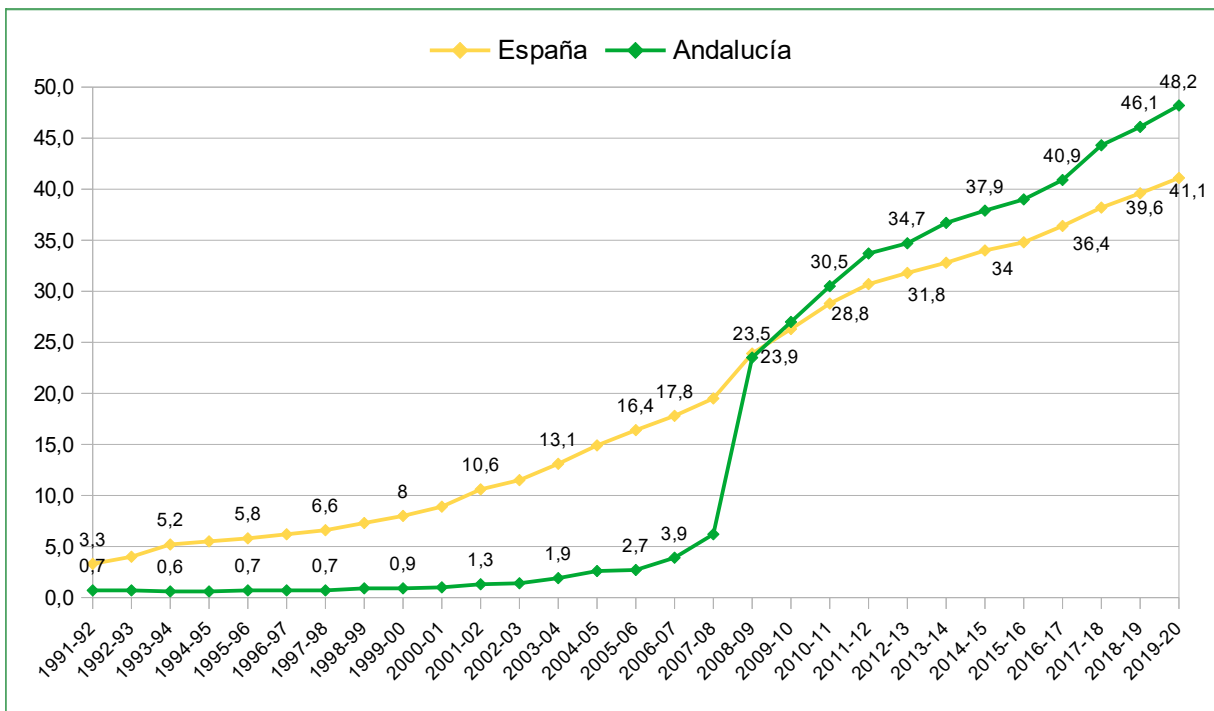
15 Entre los 6 y 16 años de edad, la práctica totalidad de la población es por definición población escolar.
16 Con anterioridad a los seis años, la escolarización de niños y niñas es optativa, si bien las familias
17 hacen un uso creciente de este servicio, considerándose como eficaz herramienta para la conciliación

1 de la vida laboral y familiar. Ha contribuido a ello una decidida política de fomento de la escolarización
2 por parte de las administraciones educativas, ya sea mediante una red de centros públicos, ya
3 concertando o conveniando la etapa con instituciones privadas y administraciones locales, o
4 suministrando ayudas públicas que facilitan el acceso generalizado. Una vez que concluye el tramo
5 de escolarización obligatoria a partir de los 16 años, se produce una dispersión de las opciones
6 educativas: mientras que la mayoría del alumnado que ha cursado la ESO se orienta entonces hacia
7 alguna de las enseñanzas postobligatorias no universitarias, una parte del mismo continúa en la ESO
8 hasta los 17 y 18 años, en tanto que otros abandonan temporal o definitivamente la educación para
9 orientarse a la vida laboral. Las tasas netas de escolarización contribuyen a precisar qué parte de la
10 población de una determinada edad se halla o no escolarizada y en qué tramo educativo se
11 encuentra.

12 Durante la última década, en las edades previas al inicio de la escolarización obligatoria se ha venido
13 desarrollando un proceso continuado de universalización que casi ha concluido. Conforme la edad se
14 aproxima a los seis años, la escolarización alcanza niveles más intensos, de modo que se puede
15 considerar que el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil se comporta a efectos de
16 matriculación como una etapa obligatoria más, siendo en el primer ciclo, que acoge a niños menores
17 de tres años, donde los niveles de escolarización no son coincidentes con la población, aunque
18 ambas magnitudes tienden a aproximarse cada vez más. Se trata de un fenómeno relativamente
19 reciente, que viene caracterizado tanto por la intensidad creciente de la escolarización, como por la
20 convergencia de las tasas andaluzas con la media española. Tomando como punto de partida el curso
21 2006/07, se observa cómo la escolarización más temprana, en las edades de 0 a 2 años, se movía en
22 unos niveles muy bajos, afectando en el conjunto de España al 18% de la población de esa edad. Al
23 tiempo que esto ocurría, la escolarización en Andalucía se situaba en unos niveles mucho más bajos,
24 rondando el 4%. Desde entonces, tales magnitudes se han transformado radicalmente: las tasas de
25 escolarización en el ciclo se han duplicado, hasta alcanzar al 41% de la población española, al tiempo
26 que Andalucía ha avanzado incluso más rápida e intensamente, superando la media española a partir
27 del curso 2009/10 y situándose en el curso 2019/20 en una tasa del 48%, siete puntos por encima de
28 la media española.

29 [vid. Anexo 2: cuadro 2.18]

**2.18 – EVOLUCIÓN DE LA TASA NETA DE ESCOLARIDAD EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-2 AÑOS)
EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Cursos 1991/92 a 2019/20**



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las enseñanzas no universitarias. Series de alumnado por comunidad autónoma.

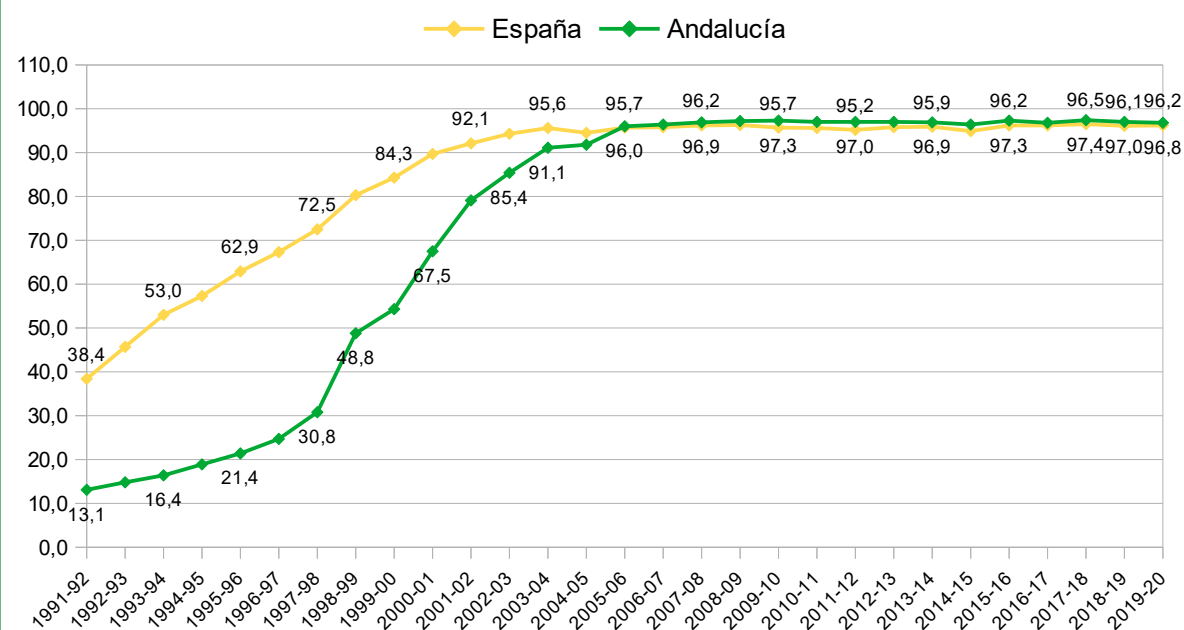
1 Este impulso es claramente perceptible en la evolución del alumnado escolarizado con dos años,
 2 edad en la que la movilización educativa se intensifica algo más, aunque continúan produciéndose
 3 notables desequilibrios entre los territorios. La tasa media española a los dos años superó en torno al
 4 2013 la barrera del 50% y se ha ido incrementando discretamente desde entonces, superando en el
 5 curso 2019/20 el 63%. Pero como hemos anticipado, se observan diferencias entre las comunidades,
 6 así, hay ciertas comunidades con una escolarización muy intensa, superior a los dos tercios de la
 7 población de esa edad (Andalucía, Cantabria, Galicia, Madrid, País Vasco o La Rioja), mientras que
 8 otras se mueven en valores inferiores al 40% (Asturias, Canarias, Castilla y León o Murcia). El caso
 9 de Andalucía resulta paradigmático, puesto que partiendo de unas tasas muy inferiores a la media
 10 española, desde el curso 2008/09 pasó a situarse en la zona alta de la tabla, alejándose
 11 progresivamente de la media española, hasta alcanzar en el curso 2019/20 una tasa del 72,9%.

12 [vid. Anexo 2: cuadro 2.19]

13 Un fenómeno similar se produce a los tres años, si bien su movilización educativa arranca desde más
 14 atrás y la intensidad de la escolarización ha sido mayor, aproximándose al límite demográfico. En el
 15 conjunto de España la tasa neta de escolarización viene moviéndose desde los inicios del siglo en
 16 niveles superiores al 90%. Aunque Andalucía mantuvo durante la década de 1990 unas tasas más
 17 bajas, en el curso 2003/04 ya superó el 90% y desde el 2005/06 se situó por encima de la media
 18 española. Actualmente la tasa andaluza expresa una escolarización prácticamente total, al
 19 comprender al 96,8% de los niños y niñas de esa edad, frente al 96,2% de media española.

20 [vid. Anexo 2: cuadro 2.20]

2.20 – EVOLUCIÓN DE LA TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN A LOS 3 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Cursos 1991/92 a 2019/20



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias. Alumnado matriculado / Series.

1 Tales datos vienen a confirmar que la Educación Infantil ha agotado ya buena parte de su potencial de
 2 crecimiento, en tanto que algunas enseñanzas no obligatorias que se imparten en edades más
 3 avanzadas (especialmente los Ciclos Formativos de FP y las enseñanzas a distancia) constituyen
 4 aún áreas en las que podría operarse en el futuro un ensanchamiento de la matrícula.

5 La tradicional divergencia de las tasas de escolarización andaluzas a partir de los 16 años en relación
 6 con las propias del conjunto de España se ha ido aminorando en los cursos más recientes e incluso
 7 en algunas enseñanzas se ha conseguido eliminar esa diferencia, surgiendo un cierto superávit en
 8 Andalucía. De acuerdo con los datos referidos al curso 2019/20 y a la población escolar entre 16 y 18
 9 años de edad, pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- 10 • En líneas generales, su movilización educativa ha mejorado sustancialmente en el conjunto de
 11 España respecto al trienio anterior, continuando la tendencia hacia unos mayores niveles de
 12 matriculación, posiblemente por impacto de la crisis económica. En el curso 2016/17 un 89,7% de
 13 los jóvenes españoles de 17 años se encontraba matriculado en algún tipo de enseñanza,
 14 proporción que se elevaba a 91,5% en el caso de las mujeres; la ratio andaluza, algo más baja,
 15 ascendía también hasta el 88,1% y 90,3% respectivamente. Desde entonces, la movilización se
 16 ha intensificado, especialmente en Andalucía, de tal modo que en el presente curso el
 17 porcentaje de los jóvenes españoles de esa edad matriculados en algún tipo de enseñanza
 18 asciende el 89,9%, siendo el de los jóvenes andaluces de un 88,8%. Mejores resultados se
 19 alcanzan entre las mujeres, que se encuentran matriculadas en un 92,1% y 91,2%,
 20 respectivamente.

- 1 • En el contexto de esta progresión general, ha descendido moderadamente el diferencial entre el
2 alumnado español y andaluz, que era en el curso 2016/17 de un -2,2% en el caso de los hombres
3 y de -1,2% en el de las mujeres, siendo en el curso 2019/20 de -1,3% en el caso de los hombres
4 y -0,9% en el de las mujeres. No obstante, la divergencia sí que es mayor que se refiere en
5 algunas etapas o enseñanzas. Así, Andalucía sigue manteniendo unos menores niveles de
6 matriculación en las enseñanzas postobligatorias de la Educación Secundaria, donde el déficit se
7 acentúa a niveles superiores al 3%. Además de ello, un mayor porcentaje de alumnado andaluz
8 permanece matriculado en la etapa obligatoria durante los 16 y 17 años, lo que explicaría
9 adicionalmente los menores niveles de acceso al Bachillerato y Formación Profesional. [vid.
10 Anexo 2: cuadro 2.21]
- 11 • Conforme aumenta la edad, las tasas netas de escolarización en enseñanzas no universitarias
12 tienden, lógicamente, a disminuir, tanto en España como en Andalucía. De acuerdo con los datos
13 relativos al curso 2018/19** (**Las cifras de la educación se publican con un año de retraso), la
14 tasa neta española desciende desde el 95,4% al 42,9% entre los 16 y 18 años de edad, de modo
15 muy similar a como lo hace la andaluza (del 95,3% al 43,4%). Si bien, esta drástica reducción de
16 la matriculación hay que matizarla ya que una parte considerable de estos jóvenes continúan
17 enseñanzas universitarias a partir de los 18 años. [vid. Anexo 2: cuadro 2.22]
- 18 • Es en este contexto donde la divergencia andaluza se incrementa notablemente. Si a los 17 años
19 se situaba en -1,4%, crece hasta el -4% a los 18 años y se mantiene en esos niveles (o en niveles
20 superiores) en edades posteriores. Como viene siendo habitual, este diferencial se incrementa
21 en el caso de los jóvenes varones. La razón de todo ello hay que buscarla en una menor tasa de
22 incorporación a los estudios universitarios por parte del alumnado andaluz, y no tanto en un nivel
23 de matriculación más bajo en las enseñanzas no universitarias. El déficit en las enseñanzas
24 universitarias resulta muy evidente a partir de los 18 años: mientras que en el conjunto de España
25 los estudios universitarios absorbían en el curso 2018/19 (**Las cifras de la educación) al 33% de
26 la población de 18 años, en Andalucía se reduce al 28,5%, manteniéndose una diferencia similar
27 a los 19 y 20 años de edad. En cuanto el porcentaje de alumnos de 18 a 20 años que continúan
28 estudios superiores no universitarios (Bachillerato, Ciclos Formativos, Enseñanzas Artísticas,
29 Formación Permanente, etc.) las diferencias entre España y Andalucía no son tan intensas,
30 aunque el déficit en dichas enseñanzas sigue manteniéndose más alto en Andalucía,
31 especialmente entre los alumnos varones, mientras que entre las alumnas, los porcentajes son
32 relativamente similares e incluso las alumnas andaluzas de 18 años que continúan estudios no
33 universitarios supera las alumnas españolas (8,5 y 8,1 respectivamente).
- 34 • Ello nos indica que la diferencia más apreciable entre Andalucía y la media española no reside en
35 el volumen de jóvenes que continúan matriculados en enseñanzas no universitarias a partir de los
36 18 años, sino en la orientación hacia determinados tipos de estudios. El primer detalle apreciable
37 es el mayor retraso en el tránsito a lo largo de la etapa obligatoria por parte del alumnado
38 andaluz. Otro rasgo a destacar es la menor presencia relativa en las enseñanzas superiores no
39 universitarias, particularmente en los ciclos formativos de Grado Superior de FP. Tal déficit se va

1 incrementando con la edad, de modo que los jóvenes andaluces que cursan enseñanzas
2 superiores no universitarias a los 18 años son un 0,6% inferiores a la media española, diferencia
3 que se incrementa hasta el 2,1% a los 20 años. Esta situación afecta particularmente a los
4 hombres, pues en el caso de las mujeres, las cifras comienzan a ser muy similares a las de la
5 media española.

- 6 • Una información complementaria, pero en el mismo sentido, la aporta la tasa bruta de acceso a
7 las enseñanzas secundarias postobligatorias y a las enseñanzas de Grado Superior, donde
8 Andalucía mantiene en todas ellas un diferencial negativo, especialmente en la F. Profesional de
9 Grado Superior (-6,3); déficit que se agrava aun más entre los hombres. [vid. Anexo 2: cuadro
10 2.23]

11 La distribución de las tasas netas de escolarización por edad y enseñanza cursada permite también
12 detectar algunas otras singularidades, al tiempo que resalta de modo más preciso las diferencias de
13 comportamiento en función del género [vid. Anexo 2: cuadros 2.24.A - 2.24.B]. Entre los 12 y 24 años
14 de edad, la tasa neta de escolarización en enseñanzas no universitarias (comprendiendo en ellas la
15 etapa de Secundaria y la Formación Profesional de Grado Superior) evoluciona en sentido
16 descendente, como es lógico, desde un máximo de 96,6% en las edades de plena escolarización
17 obligatoria (13-15 años) hasta los 24 años, donde aún se encuentra un porcentaje residual de
18 población cursando estudios de Formación Profesional (5,3%).

19 A partir de los 16 años dicha tasa comienza ya a descender, aunque aún en niveles muy altos
20 (91,6%), pues es a partir de los 17 cuando esa inflexión a la baja es más apreciable, situándose en
21 un 84,1%, lo cual se explique, probablemente, por el impacto del abandono escolar temprano a
22 estas edades. A partir de los 18 años desciende de nuevo sensiblemente, al coincidir con la edad
23 media de finalización de diversas enseñanzas propias de la Educación Secundaria postobligatoria
24 (Bachillerato, FP Básica y de Grado Medio) y con el agotamiento de la estancia escolar en la ESO. Lo
25 que resulta significativo no es tanto la constatación de su caída, que es lógica al no considerarse las
26 enseñanzas universitarias, como que hasta los 21 años la escolarización no universitaria se
27 mantenga en unos niveles relativamente altos, alimentándose únicamente de la demanda de
28 Formación Profesional de Grado Medio y Superior, a la que habría de añadirse la oferta promovida
29 desde la Educación Permanente de Personas Adultas, Enseñanzas de Régimen Especial y
30 Enseñanzas Artísticas Superiores, que no se consideran en el citado cuadro.

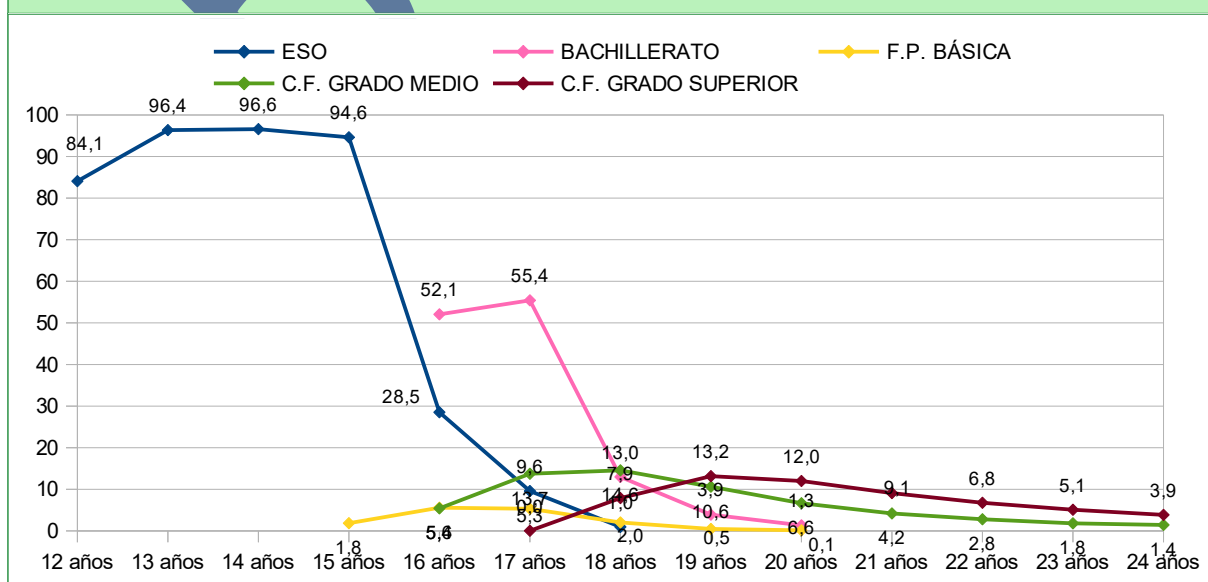
31 Nos centraremos en las edades que discurren entre los 17 y 20 años, ya que es donde mejor se
32 aprecia el progresivo adelgazamiento de la tasa de escolarización. A los 17 años, momento en el que
33 se inicia la escolarización voluntaria, el grueso de la población se orienta hacia el Bachillerato
34 (55,4%), en una proporción muy superior a la FP de Grado Medio (13,7%). Sin embargo, persiste
35 todavía a esa edad un amplio porcentaje de alumnado que dilata su estancia en la ESO y que,
36 sumado al que se deriva a las enseñanzas de FP Básica, se aproxima al 15% de los jóvenes de esa
37 edad. A los 18 años la tasa desciende bruscamente hasta el 38%, al no computarse el trasvase a la
38 Universidad de una parte sensible del alumnado que ha completado el Bachillerato, como tampoco el

1 abandono del sistema educativo, que afecta con mayor intensidad a los alumnos varones. A esta
 2 edad también se producen las mayores tasas de matriculación en Formación Profesional de Grado
 3 Medio (14,6%), superando las del alumnado que continúa cursando el Bachillerato (13%), bien por
 4 repetición de curso, bien por una incorporación más tardía desde la ESO.

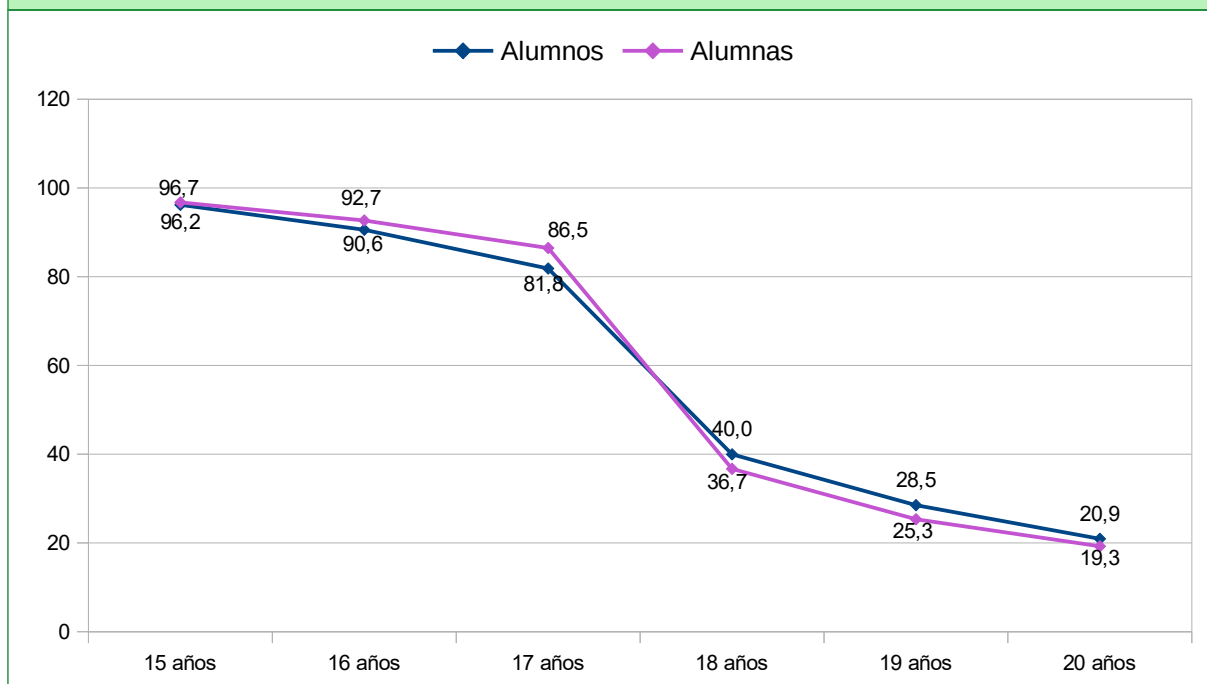
5 Entre los 19 y 20 años la escolarización no universitaria continúa descendiendo desde el 28,1% al
 6 20,1%, al alimentarse casi en exclusiva de los ciclos formativos de Formación Profesional y
 7 particularmente el Grado Superior, donde siguen encuadrándose numerosos alumnos y alumnas
 8 hasta edades más tardías. Considerando que la matriculación universitaria tiende a absorber en torno
 9 a un tercio de la población de esas edades, puede establecerse que en este tramo de edad se
 10 produce la segunda gran desvinculación con el sistema educativo y la transferencia al mundo laboral.

11 En este escenario cambiante el comportamiento de alumnos y alumnas es muy dispar, tanto en los
 12 niveles de éxito escolar y en las opciones formativas que se toman una vez concluida la etapa
 13 obligatoria, como en la duración de su estancia en el sistema formativo. En primer lugar, los datos
 14 alertan sobre la mayor idoneidad de las alumnas para concluir en tiempo y forma sus estudios
 15 obligatorios: a los 16 años de edad, aún permanece un 30,8% del alumnado masculino en la ESO,
 16 cuando entre las alumnas se ha reducido al 26,1%. Del mismo modo, se hallan encuadrados en la FP
 17 Básica el 8,1% de los alumnos de esa edad, proporción que entre las alumnas desciende hasta el
 18 3%. Como correlato de ello, el 58,9% de las alumnas de esa edad ya se hallan matriculadas en
 19 Bachillerato, en tanto que los alumnos no alcanzan el 46%. Bien es cierto que una parte de esos
 20 alumnos que han concluido con 16 años la ESO se orientan cada vez más a ciclos formativos de
 21 Grado Medio, creciendo progresivamente los niveles de matriculación (del 4,9% en el curso anterior al
 22 6,1% en el presente curso). En los años siguientes, continúan tales tendencias, destacando un mayor
 23 retraso en la promoción de los alumnos, su mayor propensión a los estudios de FP de Grado Medio,
 24 una menor tasa de matriculación universitaria y una menor tasa de escolarización global, lo que
 25 evidencia mayores niveles de abandono escolar.

2.24A – TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN EN SECUNDARIA. Distribución por edad y modalidades educativas. Curso 2019/20



2.24b – TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN EN SECUNDARIA. Distribución por SEXO y modalidades educativas entre los 15 y 20 años. Curso 2019/20



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia.

1 2.1.8. El abandono temprano de la educación y la formación

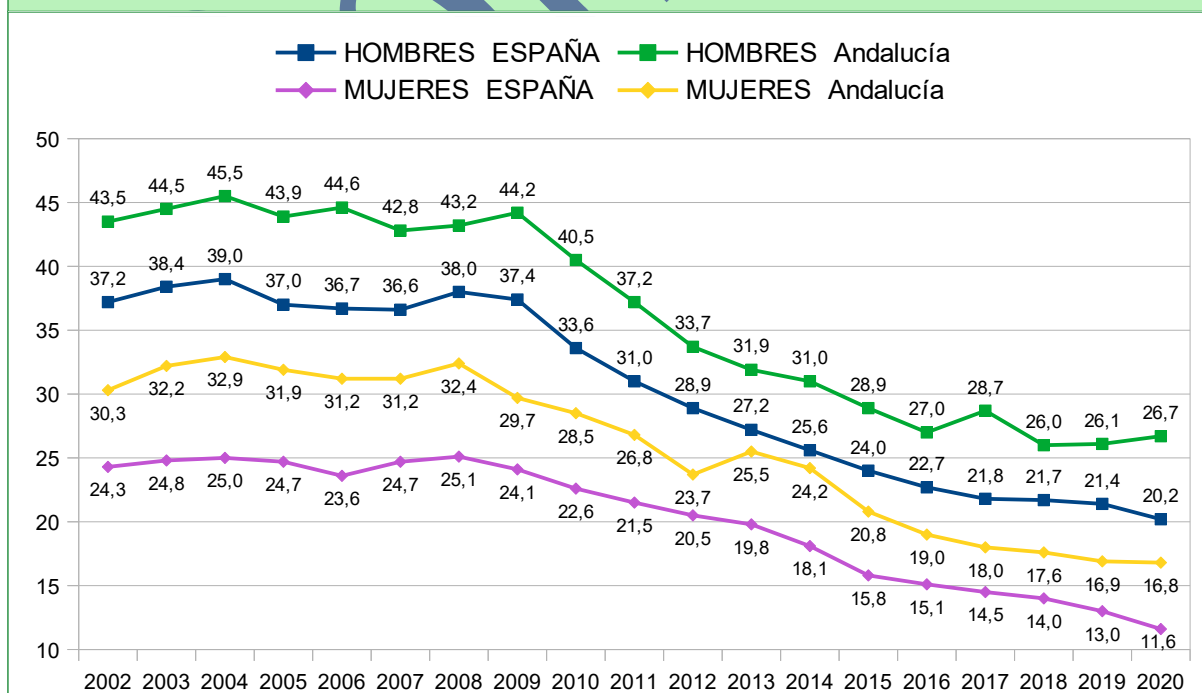
2 El abandono temprano de la educación, entendido como el porcentaje de población de 18 a 24 años
3 que ha completado como máximo estudios de Secundaria Obligatoria y no sigue otro tipo de
4 educación-formación, es una realidad que viene arrastrándose tradicionalmente (aunque con el
5 tiempo se ha reducido de forma considerable) y que, aunque con matices y diferencias, es extensible
6 a toda la población española. En el caso de Andalucía, los factores que promueven el déficit creciente
7 de escolarización a partir de los 16 años y el comportamiento diferencial del alumnado andaluz
8 respecto al español y entre hombres y mujeres son diversos y no resulta fácil cuantificar con cierta
9 precisión en qué medida responden a una mayor propensión a incorporarse más tempranamente al
10 mundo del trabajo o a un mayor nivel de fracaso escolar. Aunque más adelante se desarrollan estas
11 cuestiones, lo que resulta evidente es la existencia en nuestra Comunidad de un mayor nivel de
12 abandono en los estudios, sean cuales sean las causas que lo promueven.

13 Ya hemos anticipado que la tasa de abandono ha ido disminuyendo a lo largo de los años, así, entre
14 los años 2004 y 2020 se ha producido en toda España una disminución muy apreciable de esta tasa,
15 que ha pasado del 32,2% al 16%, ahora bien, sigue manteniéndose en valores superiores a la media
16 europea y sin alcanzar el 15% propuesto por España como objetivo prioritario de la Estrategia
17 Europea 2020. El punto de inflexión viene a situarse en 2009, momento en que comenzó a disminuir
18 sensiblemente como resultado de la crisis económica. Por otro lado, la incidencia del abandono ha

1 sido notablemente mayor entre los hombres, situándose en 2020 aún por encima del 20%, en tanto
2 que entre las mujeres se sitúa en un 11,6%.

3 La situación andaluza muestra estas mismas tendencias, pero agravadas, dado que la tasa de
4 abandono temprano se ha mantenido establemente en niveles superiores a la media española. Su
5 valor máximo se alcanzó en 2004, momento en que se situó en el 39,4% de la población joven, más
6 de siete puntos por encima de la media española. Aunque en los años posteriores se redujo
7 sensiblemente, la divergencia andaluza en la tasa de abandono escolar temprano se mantuvo entre
8 los seis y siete puntos hasta 2010, para descender en los cursos posteriores hasta alcanzar los 4
9 puntos en 2019. sin embargo, en 2020 se observa un ligero incremento de ese diferencia, situándose
10 en 5,8 puntos por encima de la media española. [vid. Anexo 2: cuadro 2.25]

2.25- ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (*). Distribución por sexo (2002-2020) (valores en %)

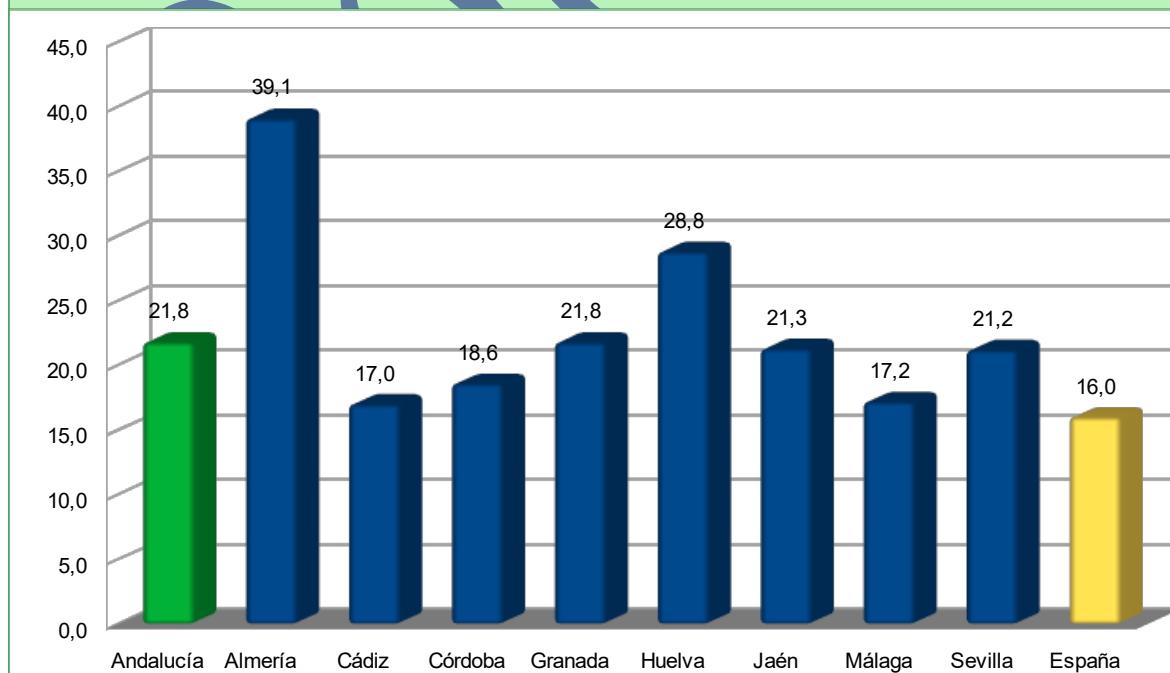


Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa / Transición

1 Atendiendo a los últimos datos estadísticos disponibles, correspondientes a 2020 [vid. Anexo 2:
2 cuadro 2.26], la distribución provincial de la tasa de abandono temprano arroja en Andalucía notables
3 diferencias, tanto en su volumen y distribución como en la composición por género. En niveles muy
4 superiores a la media andaluza, situada en el año 2020 en el 21,8%, se encontraban las provincias de
5 Almería y Huelva, donde la tasa de abandono de su población juvenil alcanzaba el 39,1% y el 28,8%
6 respectivamente; por su parte, las provincias de Granada, Jaén y Sevilla presentaban valores
7 próximos a la media; mientras que en Málaga, Córdoba y Jaén la tasa es ostensiblemente menor ,
8 aproximándose más a la media española. Es muy posible que la estructura del empleo en Almería y
9 Huelva, que pivota sobre la actividad agraria intensiva, el empleo estacional y una densa red de
10 explotaciones familiares ayude a explicar esta singularidad.

11 Centrándonos en las diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres ante el abandono
12 temprano, observamos que en todas las provincias los alumnos cuentan con una tasa de abandono
13 más alta, situándose el diferencial medio andaluz prácticamente en los diez puntos. Especialmente
14 intensa es esa diferencia en la provincia de Huelva (20,4).

2.26– ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN ANDALUCÍA. Distribución provincial y por sexo (2020) (valores en %)



Fuente: Consejería de Educación y Deporte, Sistema andaluz de indicadores de Educación, ediciones 2020 (Cuadro R2) y

1 2.2. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

2 2.2.1. Educación Infantil

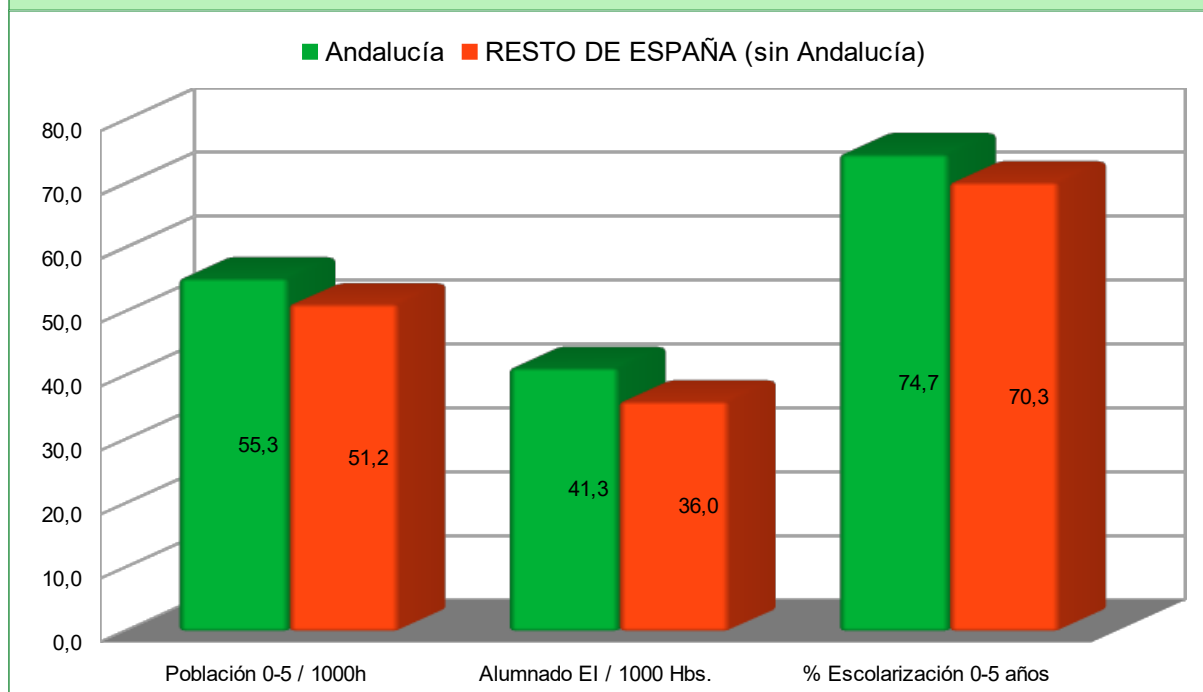
3 La Educación Infantil constituye una etapa primordial en el proceso de aprendizaje de toda persona,
4 por ello, la tendencia mundial es lograr una estimulación con fines didácticos, cada vez más temprana
5 en los niños. No solo es un recurso muy efectivo que contribuye a la conciliación de la vida familiar y
6 laboral de madres y padres, sino que es una fase indispensable para el desarrollo físico, intelectual y
7 afectivo de los niños y niñas, así como un modo insustituible de socialización y adquisición de
8 habilidades motóricas y cognitivas fundamentales para posteriores etapas. Es por todo ello, que la
9 Educación Infantil, pese a su condición de etapa no obligatoria, es objeto de atención preferente en
10 las últimas décadas, extendiéndose la escolarización a edades cada vez más tempranas (0-3 años).
11 Un indicador suficientemente elocuente de este proceso son las tasas netas de escolaridad en ambos
12 ciclos, que vienen a manifestar que su implantación está generalizada en toda España, habiéndose
13 logrado a lo largo de la última década la práctica universalización del segundo ciclo y notables
14 avances en la movilización del alumnado de 0-3 años.

15 a. Población y escolarización

1 En el curso 2019/20 se hallaban escolarizados en Educación Infantil en torno a 41 niños y niñas por
2 cada mil habitantes andaluces, frente a 36 de media en el resto de España. El dato viene a expresar
3 la confluencia de un doble fenómeno, motivado tanto por la dinámica demográfica como por las
4 políticas de escolarización seguidas en la última década: Andalucía no solo ha hecho frente a la
5 mayor demanda de plazas escolares como resultado del mayor peso de estos tramos de edad en el
6 conjunto de su población, sino que simultáneamente se ha realizado un esfuerzo adicional de
7 escolarización, particularmente en el primer ciclo de la etapa. En su vertiente demográfica, la
8 población de 0-5 años de edad susceptible de escolarización suponía en 2020 el 5,5% del total de
9 habitantes de Andalucía, proporción que en el resto de España desciende hasta el 5,1%. Tal
10 diferencia, expresada en términos absolutos, supone para Andalucía contar un excedente
11 demográfico superior a los 34.000 niños y niñas de esta edad, con independencia de que se
12 escolaricen o no. Si se considera la población efectivamente escolarizada en ambos ciclos de
13 Educación Infantil, tales diferencias se profundizan, ya que la cobertura escolar de esta población se
14 sitúa en Andalucía en 74,7%, cifra superior a la media del resto de España (70,3%), lo que viene a
15 indicar la dotación de un mayor volumen de plazas escolares. Como resultado de ambos fenómenos,
16 Andalucía cuenta con cinco alumnos y alumnas suplementarios de Educación Infantil por cada mil

1 habitantes en comparación con la media del resto de las comunidades autónomas. Ello implica que el
2 sistema educativo escolariza en torno a 44.000 alumnos más de los que tendría si su ratio fuese la
3 misma que la del resto de España. [vid. Anexo 2: cuadro 2.27]

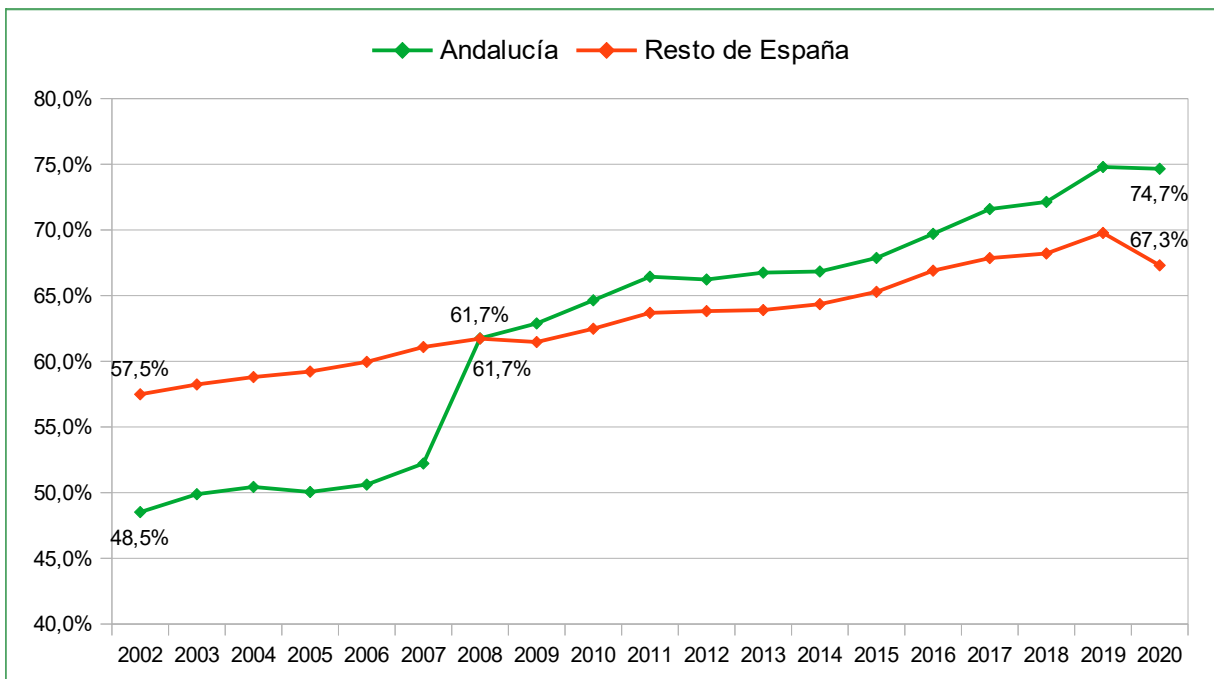
2.27- POBLACIÓN Y NIVEL DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Curso 2019/20



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadísticas de las Enseñanzas o Universitarias. Curso 2019/20. INE, Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Elaboración propia.

4 Este desequilibrio demográfico respecto al comportamiento medio español se genera casi a partes
5 iguales entre la población correspondiente a ambos ciclos [vid. Anexo 2: cuadro 2.29], aunque las
6 tasas de escolarización varían en cada uno de los grupos de edad, como se comenta más adelante.
7 Hay que señalar, adicionalmente, que tal divergencia se ha venido corrigiendo paulatinamente, de tal
8 modo que en el año 2002, la población infantil andaluza se aproximaba a las 477.000 personas, que
9 suponían un 6,5% del total de habitantes, más de un punto superior al peso que este grupo de edad
10 tenía entre la población del resto de España (5,4%). Este diferencial ha venido reduciéndose de modo
11 continuado desde entonces, hasta situarse en 2020 en 0,4%. La simultaneidad de este fenómeno con
12 el ritmo de incremento de la oferta de plazas escolares, superior al conjunto de España, ha permitido
13 que el diferencial existente en la tasa de cobertura escolar de esta población haya salido de los
14 números rojos (-9% en 2002 respecto al resto de España), para equipararse en torno al año 2008 y
15 continuar creciendo, de tal modo que en 2020 es siete puntos superior a la media del resto de España
16 (74,7% y 67,3% respectivamente). [vid. Anexo 2: cuadro 2.28]

2.28- EDUCACIÓN INFANTIL. Relación entre población y escolarización. Andalucía y resto de España (2002-2020)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Padrones de habitantes. Series detalladas desde 2002. Población residente (elaboración propia). Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Series de alumnado por comunidad autónoma.

1 Esta situación general que caracteriza a Andalucía reviste, sin embargo, ciertas diferencias si se
 2 desciende al nivel provincial, tanto en lo relativo a la población escolar potencial como a su nivel de
 3 escolarización efectiva. El grupo de edad de 0 a 2 años supone en Andalucía el 2,6% de su población
 4 total, pero hay una provincia, Almería, que manifiesta una natalidad algo más dinámica, de tal modo
 5 que ese mismo grupo asciende respectivamente al 3,2% de sus habitantes. En el extremo inferior de
 6 la tabla, dos provincias más envejecidas (Jaén y Córdoba) aportan una población infantil que oscila
 7 entre el 2,3% y 2,4%. Tales diferencias se mantienen en el grupo de edad de 3-5 años, si bien, en
 8 este grupo, además de Almería, Sevilla también presenta una mayor población infantil presenta: 3,4%
 9 y 3,1%, respectivamente, frente a la media andaluza que es del 3%.

10 Sin embargo, no hay que pensar que existe una correlación entre densidad demográfica y niveles de
 11 escolarización, particularmente en el primer ciclo de la etapa, ya que intervienen otras variables, como
 12 la demanda efectiva de plazas escolares y la oferta que se proporciona desde la Administración
 13 educativa o el sector privado, muy dependiente por otra parte de la configuración rural o urbana de la
 14 población. De acuerdo con ello, los niños escolarizados de entre 0 y 2 años ascendían en el curso
 15 2019/20 al 48% de la población andaluza de esa edad, dos puntos por encima de los
 16 correspondientes al curso anterior (lo que refleja un crecimiento continuo a lo largo de los cursos),
 17 pero en torno a esa media se mueven dos provincias extremas, que no coinciden con aquellas que
 18 muestran un mayor ni menor dinamismo demográfico: Cádiz es la provincia que cuenta con menor
 19 cobertura escolar, situándose en el 35% de su población infantil, lo que la sitúa también como la
 20 provincia con menor densidad de alumnado en relación con su población: 8,8 por cada mil habitantes,
 21 frente a 12,4 de media andaluza. En el extremo opuesto se situaría la provincia de Huelva, con una
 22 cobertura escolar del 56% de su población infantil. En coincidencia con ello, cuenta con una de las
 23 mayores densidades escolares de Andalucía (14,4 alumnos y alumnas por mil habitantes), solo
 24 superada por Almería (15,4) y Sevilla (14,5).

1 Centrándonos en el segundo ciclo de la etapa, donde la escolarización es prácticamente total, se
2 observan menos diferencias entre los valores interprovinciales, oscilando la tasa de cobertura entre
3 un mínimo en la provincia de Almería (97,1%) y el máximo de Huelva, que se aproxima al 100%. De
4 acuerdo con ello, las variaciones en la densidad escolar están mucho más vinculadas con la
5 presencia relativa que esta población tiene en cada provincia, oscilando entre los máximos de Almería
6 (33,4 escolares/1000 habitantes) y el mínimo de Jaén (25,7). [vid. Anexo 2: cuadro 2.29]

7 El resultado de estas dinámicas es observable en las tasas de escolarización, que muestran cómo la
8 creciente oferta de plazas desde comienzos del siglo se ha completado en sus líneas generales y en
9 lo que se refiere al alumnado del segundo ciclo. Así, la tasa neta de escolarización de los alumnos y
10 alumnas de 3 a 5 años se mantiene desde hace algunos cursos en valores próximos al 100%. Sin
11 embargo, esta cobertura prácticamente total aún no se ha conseguido en el primer ciclo, pues aunque
12 se ha incrementado notablemente, en el presente curso sigue situándose por debajo del 50% (48,2%)
13 [vid. Anexo 2: cuadro 2.18]. Ello viene a indicar que el reto en los próximos años se centrará en ese
14 primer ciclo de la etapa, donde las tasas indican la existencia de un alto potencial de crecimiento.

15 Como es lógico, la movilización escolar en esta etapa es creciente conforme aumenta la edad de los
16 potenciales alumnos, de tal modo que la tasa de escolarización de los alumnos de dos años casi
17 quintuplica la correspondiente a los menores de un año. Pese a estas diferencias entre los diferentes
18 tramos de edad, es reseñable que la tasa entre los menores de un año se ha incrementado
19 apreciablemente en los últimos cursos, de manera que en curso 2014/15 se situaba en un 8,4% y en
20 este curso 2019/20 se sitúa en un 15%. Por su parte, la correspondiente a un año de edad ha crecido
21 tres puntos con respecto al curso inmediatamente anterior. También la tasa en los dos años de edad
22 ha experimentado un ligero crecimiento, situándose en torno al 73% en grado de cobertura, lo que la
23 aproxima más al comportamiento propio del segundo ciclo de la etapa. [vid. Anexo 2: cuadro 2.30]

24 Esta integración escolar del alumnado de dos años está permitiendo un sustancial incremento de la
25 escolaridad en el primer ciclo de la Educación Infantil. Por otra parte, es el crecimiento de este grupo
26 de edad específico el que ha permitido anular el déficit andaluz de escolarización y si comparamos
27 los datos relativos al curso 2003/04 con los del presente curso, los mismos resultan suficientemente
28 elocuentes: entre ambas fechas ha aumentado la tasa de escolarización desde el 5,8% a 72,9%,
29 superando la media española en casi diez puntos, cuando inicialmente mantenía un déficit de
30 diecinueve. El de Andalucía no es un caso único, pues hay otras comunidades que tienen resultados
31 similares, de hecho, nuestra comunidad en el curso 2019/20 ocuparía el cuarto puesto en el *ranking*
32 español, por detrás del País Vasco, Madrid y Cantabria, pero a diferencia de estas, su progresión ha
33 sido más rápida, ya que partía de niveles muchos más bajos. [vid. Anexo 2: cuadro 2.19]

34 Por su parte, como ya hemos mencionado, las tasas de escolarización de la población entre 3 y 5
35 años se sitúan desde cursos atrás en valores cercanos al 100%. Si bien, esta situación es
36 relativamente reciente; de hecho, hasta el curso 2003/04 no se alcanzaron en Andalucía tasas de
37 escolarización superiores al 90% de la población, lo que se produjo con un cierto retraso respecto a

1 otras comunidades, ya que desde al menos 1991 se habían mantenido en niveles inferiores a la
2 media española. Este déficit quedó corregido a partir del curso 2005/06, manteniendo desde entonces
3 valores ligeramente superiores a la media española. El hecho viene a indicar que el esfuerzo de
4 dotación de plazas escolares ha sido mayor en Andalucía, de tal modo que desde entonces las tasas
5 andaluza y española han venido confluyendo en valores superiores al 95%, indicando que se ha
6 alcanzado prácticamente la escolarización total en ese tramo de edad [vid. Anexo 2: cuadro 2.20 y
7 cuadro 2.31].

8 **b. Evolución de la matriculación y estructura según titularidad**

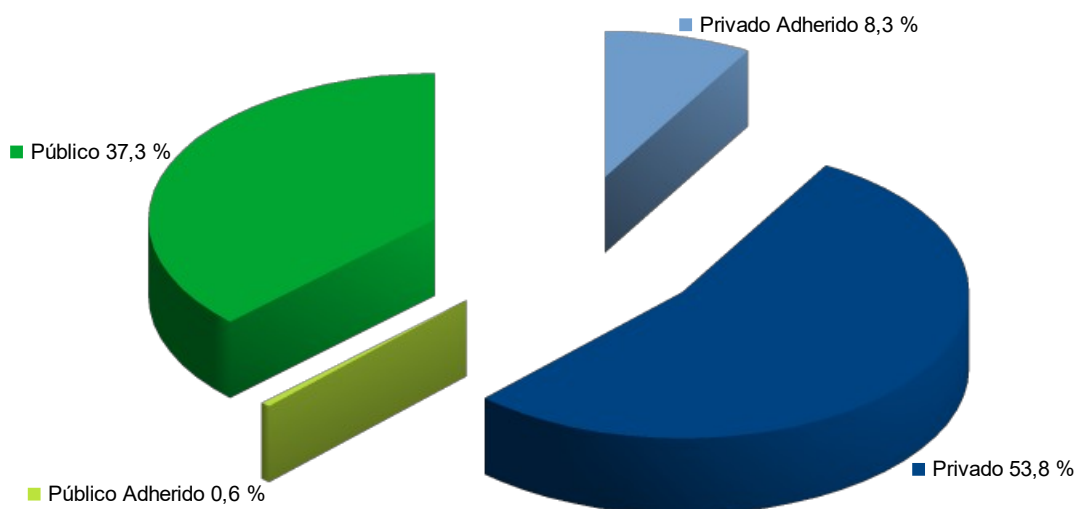
9 Las cifras globales de escolarización en el conjunto de la etapa durante el curso 2019/20 confirman
10 que continúa la inflexión que se ha venido produciendo desde el curso 2013/14 y que ha supuesto la
11 pérdida de más de 25.000 alumnos y alumnas. En el curso presente, se ha producido un cierto
12 estancamiento en esas pérdidas, e incluso podemos hablar de un minúsculo crecimiento con respecto
13 al curso anterior (205 efectivos). Este alumnado sigue concentrándose mayoritariamente en el
14 segundo ciclo, que agrupaba en este año al 70% de la población escolar de la etapa, si bien su
15 presencia relativa continúa disminuyendo, ya que las únicas pérdidas que se operan en la Educación
16 Infantil se dan en ese segundo ciclo.

17 Con respecto al equilibrio entre niños y niñas, existe en el conjunto de la etapa una discreta diferencia
18 a favor de los primeros (51,6% frente a 48,4% de niñas), en relación con la mayor tasa de
19 masculinidad propia de las edades más tempranas.

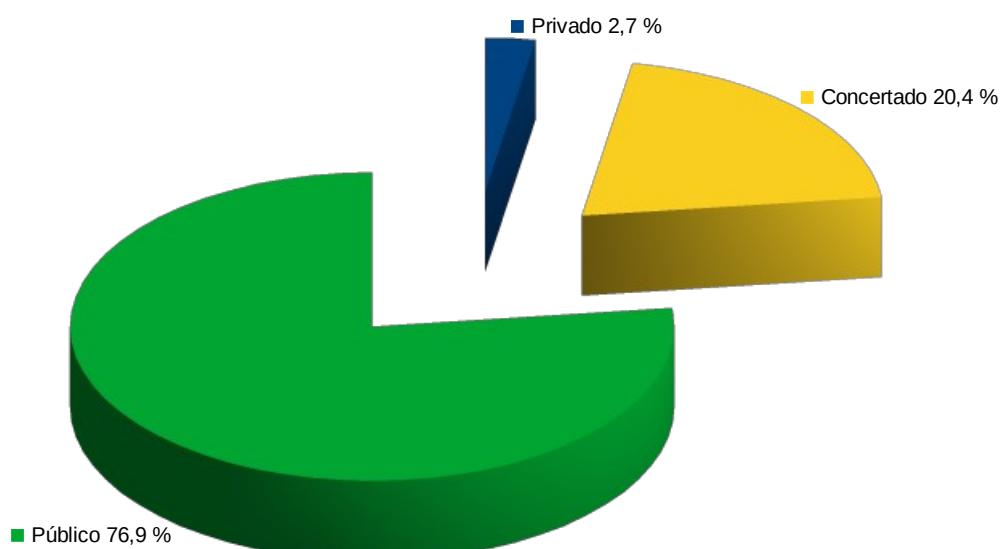
20 [vid. Anexo 2: cuadro 2.32]

2.32– ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL. Distribución por sexo, ciclo y titularidad del centro. Curso 2019/20

PRIMER CICLO DE E. INFANTIL



SEGUNDO CICLO DE E. INFANTIL



Fuente: Consejería de Educación y Deporte, Unidad Estadística y Cartográfica.

1 La red educativa que atiende a esta población escolar la conforman mayoritariamente centros de
2 titularidad pública, donde se escolarizaba en el curso 2019/20 el 65,1% del alumnado de la etapa,
3 correspondiendo el 14,2% al alumnado en régimen de concierto y el 20,7% restante a centros
4 privados sin concierto o que han sido conveniados para el primer ciclo. En realidad, este último tipo
5 de centros de convenio es asimilable a los concertados, pero los registros estadísticos no los
6 diferencian. Si consideramos exclusivamente el segundo ciclo, dichas proporciones se alteran
7 considerablemente a favor de los centros públicos (76,9%), seguidos de los concertados (20,4%) y en
8 detrimento de los centros privados sin financiación pública (2,7%).

1 En el caso del primer ciclo de la E. Infantil, hay que señalar que a partir del curso 2019/20, la
2 Consejería de Educación y Deporte en su base de datos, especifica cuáles de esos centros, ya sean

1 públicos o privados, están adheridos al Programa de ayuda a las familias para el fomento de la
2 escolarización de educación infantil.

3 Tales proporciones manifiestan tendencias similares respecto al curso anterior. Así, la evolución
4 observable en el segundo ciclo está caracterizada por el descenso paulatino del alumnado en centros
5 de titularidad pública y la extensión de los conciertos. Con ello, Andalucía no hace sino aproximarse a
6 la media del resto de las comunidades autónomas españolas, donde la presencia de los centros
7 públicos se sitúa en el curso 2019/20 en el 63%, un punto y medio por debajo de la media andaluza
8 (64,9%). Vemos pues que esta diferencia se ha ido reduciendo paulatinamente a lo largo de los
9 cursos, pues el impacto estadístico que ha supuesto la incorporación del primer ciclo ha posibilitado
10 esta aproximación, compensando el predominio de los centros públicos en el segundo ciclo con la
11 presencia de centros privados conveniados que imparten el primero. Vista la etapa en su conjunto, la
12 densidad de alumnado andaluz matriculado en centros privados -15 alumnos por cada mil habitantes-
13 ya supera la media española (14) , como ya sucedía en los centros públicos, donde esa diferencia se
14 intensifica, situándose 4 puntos por encima de la media española (27 y 24 respectivamente).

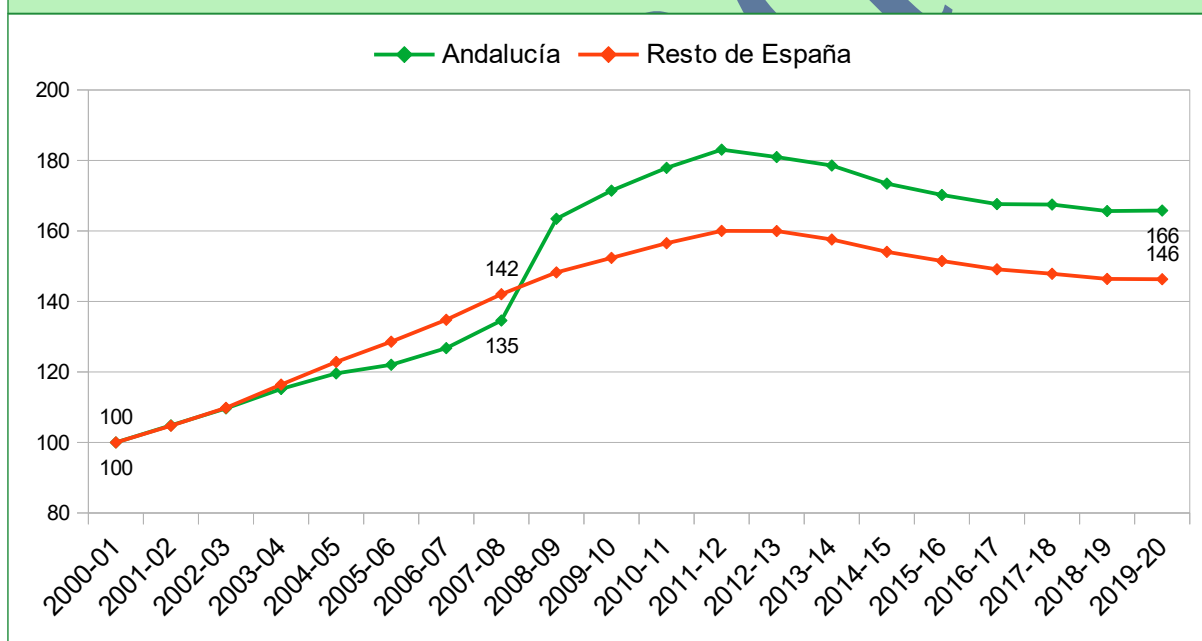
15 Una información complementaria la aporta la estructura de titularidades en cada uno de los ciclos,
16 mostrando cómo la red de centros públicos en el primer ciclo apenas escolariza al 38% del alumnado
17 total, cuando la media del resto de las comunidades alcanza el 56%. Esta divergencia se corrige en el
18 segundo ciclo, donde el peso de los centros públicos en la escolarización se equipara en Andalucía
19 con el propio de las etapas obligatorias (76,2%), arrojando un diferencial positivo once puntos
20 respecto al resto de España. Todo ello conlleva a que si consideramos conjuntamente ambos ciclos,
21 tales asimetrías tienden a aminorar y definen un equilibrio que se asemeja más a la media española.
22 [vid. Anexo 2: cuadros 2.33 – 2.34]

23 Si hacemos una comparación retroactiva del comportamiento de esta etapa en Andalucía con lo que
24 sucede en el del resto de España se observan algunos rasgos diferenciales que explicarían la actual
25 situación. Hasta el 2002/03, el alumnado creció en Andalucía al mismo ritmo que en el conjunto de
26 España, pero manteniendo unos niveles de escolarización más bajos. Durante el siguiente quinquenio
27 el crecimiento se desaceleró en Andalucía, de tal modo que la progresión del alumnado, con ser
28 importante (15% en el periodo 2004-2008), fue menor que el operado en el resto de España (19%),
29 dando como resultado que la participación andaluza en el conjunto de la población escolar española
30 de Educación Infantil descendiese entre ambas fechas hasta su mínimo histórico (17,3%). El proceso
31 puede explicarse por el retraso andaluz en el calendario de incorporación de los alumnos y alumnas
32 menores de 3 años. Dicha tendencia se rompe a partir del curso 2008/09 al incorporarse
33 estadísticamente el alumnado del primer ciclo. En realidad, una parte de esa población menor de 3
34 años ya se hallaba escolarizada en Andalucía, pero no estaba cuantificada, puesto que la Consejería
35 de Educación no tenía aún competencias sobre la red de guarderías públicas ni sobre los convenios
36 existentes con la red privada. Una vez que esto se produce a partir del curso 2008/09, se recupera
37 este atraso aparente y la estructura del alumnado tiende a converger con la media española. Si a ello
38 se añade el vigor con el que se afrontó la expansión de la escolarización en el primer ciclo, se
39 explicaría el cambio de tendencia, expreso en un crecimiento del 48% de la población escolar

1 andaluza entre los cursos 2007/08 y 2011/12, en tanto que en el resto de España se redujo al 18%.
2 Como resultado de ello, la participación andaluza en el conjunto de la población escolar de la etapa
3 pasaría del 17,3% al 20,2%, alcanzando su máximo histórico.

4 Tras ese máximo histórico en la matriculación del curso 2011/2012, se ha ido experimentando una
5 suave caída en términos absolutos, dado que se habían alcanzado los umbrales máximos de
6 cobertura escolar y la evolución de la natalidad desde entonces ha sido descendente. Tal retroceso ha
7 supuesto para Andalucía la pérdida de más de 36.000 alumnos y alumnas hasta el curso 2019/20,
8 algo más intensa que la sobrevenida en el resto de España, estabilizándose la participación de la
9 población escolar andaluza en España en torno al 20%. En cualquier caso, el saldo del periodo 2000-
10 2020 resulta positivo, dado que su población escolar se ha incrementado en un 66%, frente al 46% en
11 el resto de España. Al tiempo que esto ocurría, y como ya se ha comentado en párrafos precedentes,
12 el peso del sector público se ha aligerado de modo más intenso que en el resto de España,
13 descendiendo más de trece puntos porcentuales y aproximándose con ello a los valores medios
14 españoles: si la diferencia entre unos y otros era de quince puntos en el año 2000, queda reducida a
15 poco más de un punto y medio en el último de los cursos considerado. [vid. Anexo 2: cuadro 2.35]

2.35- EVOLUCIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Cursos 2000/01 a 2019/20



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística Enseñanzas no Universitarias – Resultados Detallados – Curso 2019-2020. Elaboración propia.

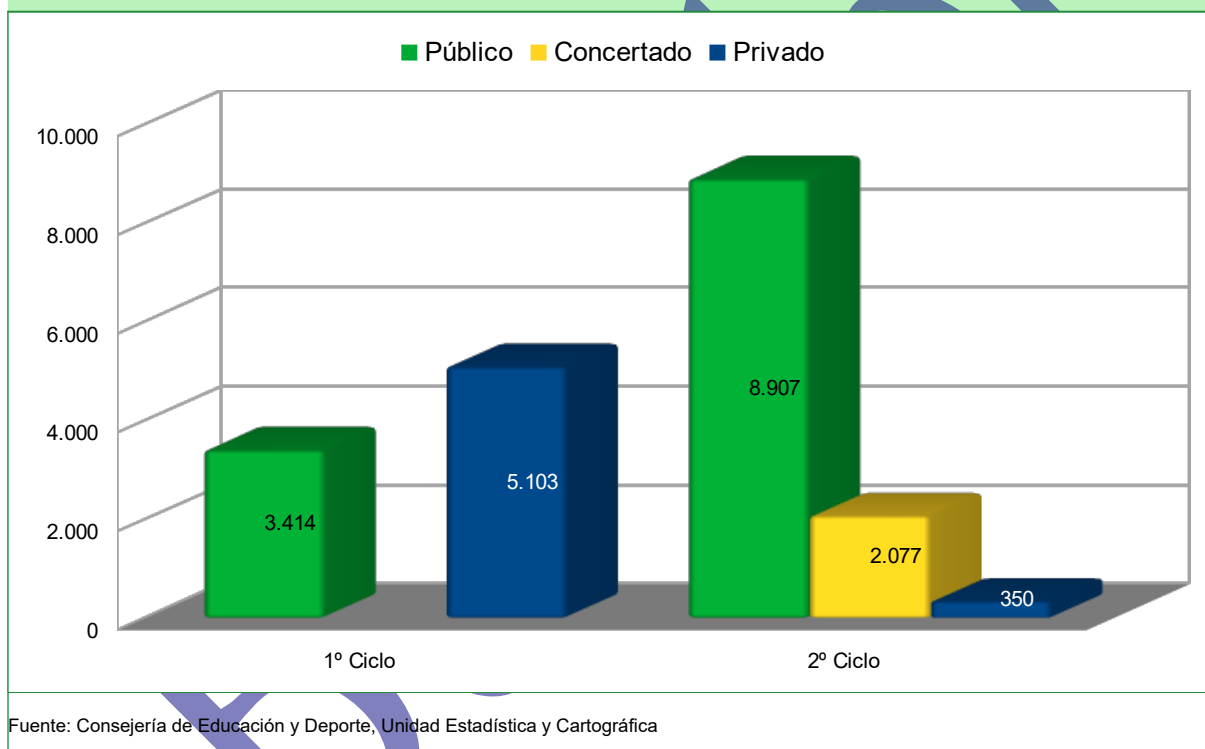
16 c. Centros y unidades

17 La red que atiende la Educación Infantil estaba constituida en el curso 2019/20 por 4.850 centros
18 repartidos por toda la geografía andaluza, con una distribución territorial acorde con las
19 singularidades demográficas de cada provincia. De ellos, un total de 2.281 imparten el primer ciclo de
20 la etapa, siendo 2.569 los destinados al segundo ciclo, aunque solo una pequeña parte de los mismos

1 (144) son centros específicos de Educación Infantil, ya que buena parte del alumnado cursa el ciclo
2 en Centros de Educación Infantil y Primaria (2.425), de esta manera, el cambio de etapa no conlleva
3 un cambio de centro.

4 Con respecto al curso anterior, se ha producido un crecimiento global en la red con la incorporación
5 de 65 nuevos centros. Paralelamente, las unidades existentes en los centros de primer ciclo han
6 sumado 175 nuevas; mientras que en el segundo ciclo se ha reducido el número de unidades,
7 pasando de 11.568 a 11.334 entre ambos cursos. En el caso específico del segundo ciclo, estas
8 pérdidas han afectado principalmente a los centros públicos (-234 unidades), mientras que en los
9 centros con concierto solo se han perdido cuatro unidades. En el caso de los centros privados sin
10 concierto se ha mantenido el mismo número de centros, al tiempo que han incorporado cuatro
11 unidades nuevas. [vid. Anexo 2: cuadro 2.36]

2.36- UNIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL. Curso 2019/20



12 Considerando la etapa en su conjunto, la red ha sumado 65 nuevos centros educativos. El ajuste a la
13 baja se ha producido en realidad en las unidades escolares, específicamente en las de segundo ciclo,
14 al optarse por el cierre de unidades para afrontar un escenario presidido por la contracción de la
15 demanda de plazas de entre 3 y 5 años. Ello ha permitido mantener una red territorialmente densa
16 creada en los cursos anteriores, pero adaptándola a las nuevas circunstancias mediante el reajuste
17 de líneas. Un indicador de esta situación lo constituye el número medio de alumnos por centro, que
18 ha disminuido en el conjunto de la etapa. La ratio en el primer ciclo, que era de 47,6 alumnos en el
19 curso 2014/15, se ha mantenido prácticamente estable en los años siguientes, experimentando un
20 ligero descenso en los dos últimos cursos (en el presente es de 46,1 alumnos y alumnas por centro),
21 en tanto que en el segundo ciclo ese retroceso ha sido más intenso y se ha pasado de 104 a 94
22 alumnos y alumnas por centro. Por el contrario, las pérdidas han sido menores en lo que se refiere a

1 la ratio de alumnado/unidad, que se mantiene en el curso considerado en 12,3 en el primer ciclo y
2 21,4 en el segundo, si bien en este caso con diferentes densidades, según se trate de centros
3 públicos (20,5), concertados (23,8) o privados sin concierto (18,5). [vid. Anexo 2: cuadros 2.37.A -B]

4 Las transformaciones derivadas de este ajuste no han modificado sustancialmente la estructura de la
5 red de acuerdo con la titularidad. En el conjunto de la Educación Infantil los centros públicos
6 continúan siendo mayoritarios, si bien con una presencia del 56,9% en el curso 2019/20, algo menos
7 que en el curso anterior. En ellos se concentraba en ese último año el 62,1% de las unidades
8 escolares, lo que indica la existencia de centros de mayores dimensiones que los que conforman la
9 red privada. Ateniéndonos en exclusiva al segundo ciclo, el protagonismo de los centros públicos se
10 refuerza (79,2%), sin que se hayan producido variaciones respecto al curso anterior, al tiempo que la
11 distribución de las unidades escolares se asemeja mucho más a la de los centros educativos.

12 **d. La atención profesional al alumnado**

13 Dados los diferentes requerimientos y necesidades de este tipo de alumnado, así como la diferente
14 atención que precisan en cada uno de los ciclos, la estructura de profesionales que conforman es
15 singular y muy diferente a la del resto de enseñanzas, tanto por su densidad, como por su diversidad.
16 En el curso 2019/20 un total de 34.117 profesionales atendían la etapa, habiéndose producido con
17 respecto al curso anterior un aumento considerable de la plantilla, cifrado en 536 profesionales. Este
18 aumento no ha afectado del mismo modo a los diversos grupos de profesionales, ni tampoco hay
19 homogeneidad entre los dos ciclos ni en función de la titularidad de los centros educativos. Las
20 pérdidas más intensas se han dado en el primer ciclo, afectando principalmente al grupo profesional
21 de los auxiliares, que entre ambos cursos ha perdido a 174 efectivos, además, la mayoría de ellos
22 pertenecen a centros de titularidad pública. Dentro del segundo ciclo, las pérdidas se han producido
23 exclusivamente entre el personal docente perteneciente a los centros concertados, cuya plantilla ha
24 perdido 126 efectivos con respecto al curso anterior. Frente a esta reducción, dentro de ese mismo
25 ciclo, el profesorado adscrito a los centros públicos ha experimentado un crecimiento de su plantilla,
26 sumando 228 nuevos efectivos. Dentro del primer ciclo, también se han producido incrementos en los
27 diferentes grupos de profesionales, con la excepción del mencionado grupo de auxiliares (38 nuevos
28 efectivos en el sector del profesorado, 226 en el de los técnicos especialistas y 275 en entre el
29 personal no docente).

30 A diferencia de otras etapas y enseñanzas, la estructura de esta plantilla, como venimos
31 mencionando, es muy diversa, al confluir profesionales docentes y no docentes. Un 68,7% son
32 propiamente maestros y maestras de E. Infantil, un 20,1% son técnicos especialistas y auxiliares,
33 estando constituido el 11,2% restante por personal no docente, todos ellos adscritos al primer ciclo de
34 la etapa. Si en el segundo ciclo la totalidad de la plantilla está compuesta por maestros y maestras, en
35 el primer ciclo el profesorado asciende a 4.882 personas, que no suponen más allá del 31,4% del
36 personal adscrito al mismo, proporción que en los centros públicos disminuye hasta el 27,1%.

1 [vid. Anexo 2: cuadro 2.38]

2 De acuerdo con las bajas densidades de alumnado (gracias a la amplitud de la red de centros), la
3 ratio de profesionales docentes y no docentes resulta también muy baja, situándose en torno a 7
4 personas por cada centro educativo, si bien con notables diferencias de acuerdo con la titularidad de
5 los mismos, siendo casi del doble en los centros públicos que en los privados (8,9 y 5,1
6 respectivamente). Por su parte, las ratios de densidad de alumnado por profesorado para el conjunto
7 de Andalucía se sitúan en 21,5 en el primer ciclo y 13,1 en el segundo ciclo. Esa mayor densidad del
8 primer ciclo se explica porque solo se computan en la ratio los maestros y maestras adscritas, sin
9 considerar el resto del personal de atención educativa que los complementan; si se considera la
10 totalidad de este personal, la ratio disminuye hasta 6,8.

11 [vid. Anexo 2: cuadro 2.39]

12 Esta distribución de los profesionales presenta ratios muy similares en todas las provincias en el caso
13 del primer ciclo. Sin embargo, en el segundo ciclo se advierte una mayor discordancia, tanto entre
14 centros públicos y privados, al contar estos últimos con unas densidades de alumnado superiores,
15 como en lo que se refiere a la distribución provincial, evidenciando cómo las ratios se incrementan en
16 las provincias más pobladas y urbanizadas. Así, para el conjunto de los centros, la ratio
17 alumnado/profesorado en el segundo ciclo de la etapa oscila entre valores mínimos de 10,8 (Jaén) y
18 los máximos de 14,1 en Sevilla y Málaga, situándose la ratio media andaluza en 13,1.

19 [vid. Anexo 2: cuadro 2.40]

2.2.2. Educación Primaria

20 Las fluctuaciones en la escolarización en Educación Primaria están directamente relacionadas con el
21 comportamiento reciente de la natalidad y con el signo de los flujos migratorios. El dato más relevante
22 con respecto a los cursos inmediatamente anteriores es la confirmación de un cambio de tendencia:
23 se ha frenado el crecimiento que se venía dando y se han iniciado un retroceso en la matriculación,
24 reflejo del que se había estado produciendo en el segundo ciclo de la Educación Infantil.

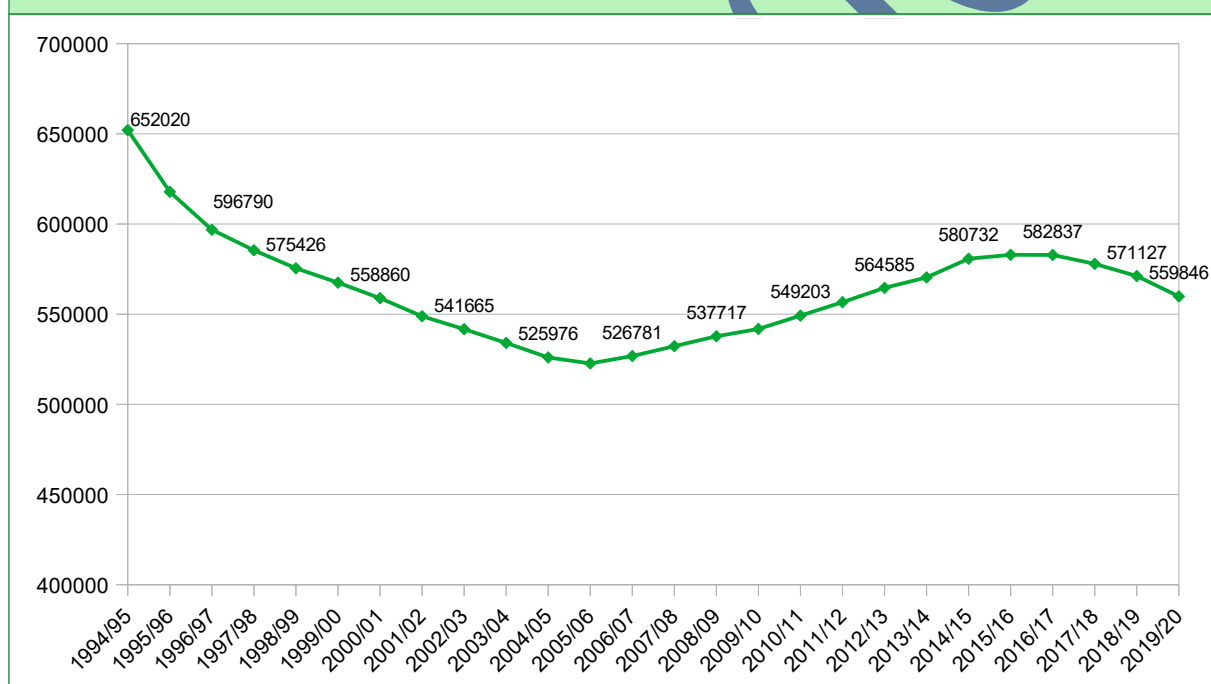
25 En el curso de las dos últimas décadas se han sucedido dos fenómenos dispares entre el alumnado
26 de la etapa: la conclusión de un dilatado proceso de contracción de su población escolar y el arranque
27 de una discreta recuperación. Partiendo del curso 1994/95 se produjo un ciclo contractivo, con un
28 ritmo anual superior al -1%, que se alargaría en Andalucía hasta el 2005/06, momento en que se
29 alcanzó un mínimo histórico de 522.671 personas en la población escolar de Primaria, perdiéndose
30 entre ambas fechas en torno a un 20% de los puestos escolares, equivalentes a unos 130.000
31 alumnos y alumnas. Aunque se trató de un fenómeno generalizado a toda España, incidió en
32 Andalucía con más intensidad, determinando que su participación en el conjunto español descendiera
33 del 22,3% al 21%. Es en este contexto donde hay que situar el cambio de tendencia operado a partir

1 del curso 2006/07 y que se ha mantenido hasta el curso 2016/17. La inflexión al alza supuso entonces
2 una discreta recuperación de alumnado, del orden de 60.000 nuevos puestos escolares. Sin embargo,
3 desde el curso 2017/18 este potencial parece haberse agotado ya y en el curso actual las pérdidas de
4 población escolar continúan ascendiendo de nuevo, alcanzando cifras cercanas a las 11.300
5 personas con respecto al curso anterior.

6 La trayectoria descrita no difiere a grandes rasgos de la que es propia del conjunto de España, con la
7 salvedad de ser Andalucía una de las comunidades donde la tendencia descendente fue más
8 acentuada y la recuperación más tardía. Es probable que en este comportamiento diferencial haya
9 incidido el mayor volumen de alumnado extranjero que se ha ido incorporando al sistema en el resto
10 de España. No obstante, la evolución ha ido favoreciendo una cierta convergencia, de la que es
11 buena muestra la participación actual de esta población escolar en el conjunto español, que se sitúa
12 en el curso 2019/20 en el 19,3%, cuando en 1994 ascendía al 22,3%.

13 [vid. Anexo 2: cuadros 2.41 – 2.42]

2.41- EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA. Cursos 1994/95 a 2019/20



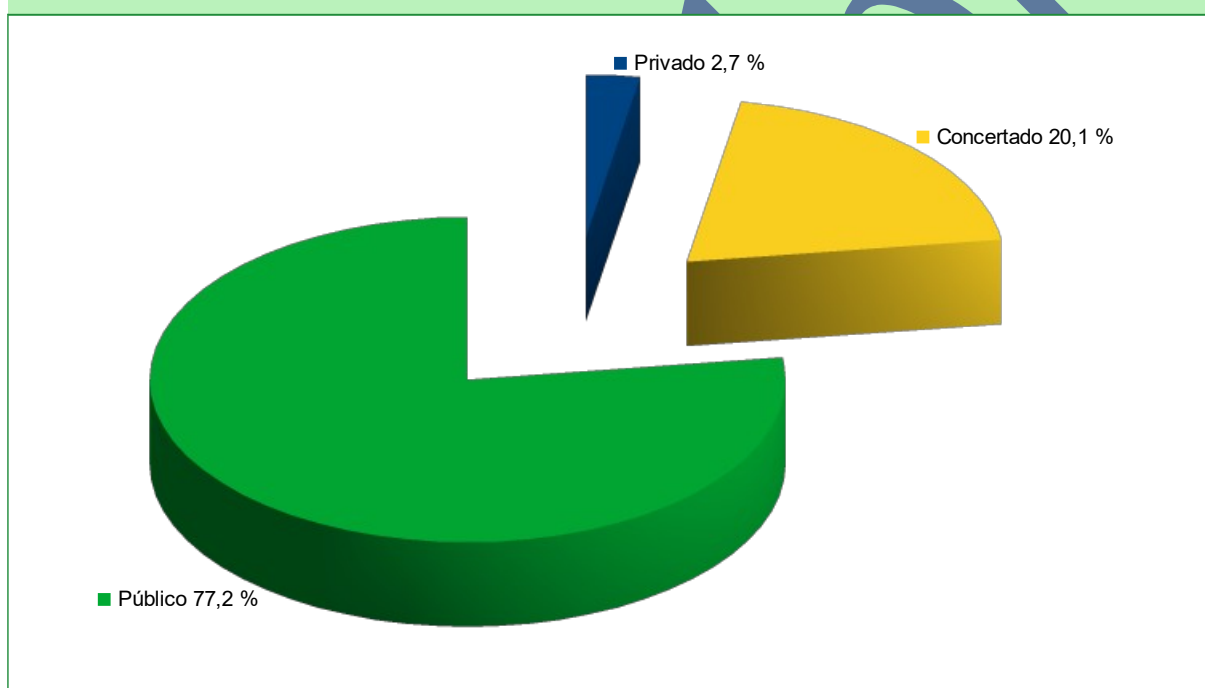
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las Enseñanzas no Universitarias. Elaboración propia.

14 Ello no significa, sin embargo, que el esfuerzo adicional de escolarización que ha de hacerse en
15 Andalucía haya desaparecido, dado que su población de entre 6 y 12 años de edad continúa siendo
16 comparativamente más voluminosa que en el resto de España. Como se indicó con anterioridad [vid.
17 Anexo 2: cuadro 2.13], Andalucía acogía en 2019 al 18% de la población española, pero el grupo de
18 edad 6-12 años suponía el 19,2% del total español, debiendo escolarizar a 77,4 alumnos y alumnas
19 por cada mil habitantes, frente a 71,5 en el resto de España. Este excedente demográfico supone un
20 sobreesfuerzo de escolarización que ascendería a más de 49.500 personas.

1 Desde el curso 2016/17 se ha retornado de nuevo a las cifras negativas, operándose entre dicho
2 curso y el actual una pérdida de alumnado en torno a las 24.500 personas. De acuerdo con los
3 últimos datos publicados por la Consejería de Educación y Deporte, de los 553.511 escolares
4 andaluces matriculados en Educación Primaria en el curso 2019/20, un 51,6% eran niños y un 48,4%
5 niñas, manifestando el desequilibrio demográfico entre sexos propio de estos tramos de edad. En
6 cuanto a la titularidad de los centros, los de titularidad pública acogían a un 77,2% del alumnado,
7 mientras que los centros de titularidad privada acogían un 20,1% del alumnado en régimen de
8 concierto de enseñanzas y a un 2,7% sin concierto. Tales proporciones no han experimentado
9 variación alguna respecto al curso anterior.

10 [vid. Anexo 2: cuadro 2.43]

2.43– ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. Distribución por titularidad. Curso 2019/20



Fuente: Consejería de Educación y Deporte, Unidad Estadística y Cartográfica.

11 Su distribución territorial refleja las singularidades que caracterizan la estructura de la población
12 andaluza en las distintas provincias. De acuerdo con los datos de escolarización relativos al curso
13 2019/20 y del padrón correspondiente a 2020, la densidad media de alumnado en Andalucía se
14 situaba en 65 alumnos y alumnas por cada mil habitantes. Sin embargo, las desviaciones sobre este
15 valor permiten caracterizar un grupo de provincias que cuentan con densidades superiores a la media
16 (Almería, Cádiz, Huelva y Sevilla) y otras que acusan un mayor envejecimiento de su población y
17 densidades escolares menores, distanciándose de la media andaluza, como es el caso de Córdoba,
18 Granada y Jaén. Tales variaciones se corresponden directamente con el peso que el tramo de edad
19 6-12 años tiene en cada provincia en relación con el total de su población, así, si la media andaluza
20 se sitúa en un 7,7%, Almería y Sevilla representan un máximo con 8,2, mientras que Córdoba y Jaén
21 representan el nivel más bajo con un 7,1 y 6,9, respectivamente.

1 [vid. Anexo 2: cuadro 2.44]

2 El retroceso de la matriculación acaecido hasta el curso 2005/06 supuso en su momento una
3 reasignación de los recursos materiales y espaciales propios de la etapa, implicando tanto la
4 incorporación de líneas de Educación Infantil como un reajuste a la baja de los centros de Primaria,
5 que afectó tanto a los de titularidad pública como privada. Con la subsiguiente recuperación de
6 alumnado a partir de ese curso, la red experimentó un discreto crecimiento, situándose en el curso
7 2013/14 en 2.550 centros, sin que se hayan producido desde entonces más que mínimas
8 variaciones. En el marco de una red estabilizada, de dimensiones similares a la existente a
9 comienzos de este siglo, pero más modernizada y abierta a la Educación Infantil, se han absorbido
10 las variaciones en la matrícula mediante una mayor o menor densificación de los agrupamientos. La
11 tendencia de los últimos cursos había dado como resultado la eliminación de algunos centros
12 específicos de Primaria, que constituyen ya una pequeña fracción de la red (68), así como un
13 crecimiento de las unidades acorde con la lenta progresión del alumnado matriculado. En contraste
14 con esta dinámica y paralelo al nuevo retroceso en la matriculación, el curso 2019/20 ha supuesto
15 una muy leve disminución de los centros, que pasan de 2.535 a 2.533, así como de una nueva
16 disminución de las unidades, que se redujeron en 403, en una proporción menor a la que
17 correspondería de acuerdo con la disminución del alumnado matriculado, cercana a las 11.500
18 personas. De ahí que haya podido mantenerse sin variaciones la ratio de alumnado/unidad, que se
19 mantiene entre el 21,3 y 24,6 en los centros públicos y concertados respectivamente. Tampoco se ha
20 visto afectado el número medio de unidades existentes en cada centro educativo -que ascienden a 10
21 en el conjunto de la red- y solo desciende levemente la densidad de los centros, que pasa de 223 a
22 219 alumnos por centro educativo.

23 La distribución provincial de los centros educativos de Educación Primaria y las ratios subsiguientes
24 están relacionadas tanto con la densidad de la población escolar respectiva como con las
25 singularidades en la distribución territorial de la población y la mayor o menor dispersión de los
26 núcleos urbanos. De acuerdo con ello, las provincias de Jaén y Sevilla constituyen los dos extremos
27 dentro de la comunidad. En el caso de Jaén, la dispersión demográfica obliga a incrementar el
28 número de centros, contando con 3,7 centros por cada 10.000 habitantes, mientras que en Sevilla,
29 dada la mayor concentración demográfica de su población, son necesarios 2,7 centros por cada
30 10.000 habitantes, estando situada la media andaluza en 3. Asimismo, los centros de Jaén tienden a
31 ser más pequeños y menos poblados, contando como media con 8 unidades cada uno y 160 alumnos
32 por centros, ratios que en Sevilla se elevan a 11,1 y 257 respectivamente. La menor densidad escolar,
33 por último, determina unas ratios de alumnos por unidad y alumnos por profesor algo más bajas,
34 siendo en Jaén de 19,9 y 11,2 respectivamente, en tanto que en los centros de Sevilla asciende a
35 23,31 y 14,3.

36 La ya mencionada evolución negativa que se ha experimentado en la matriculación en los últimos
37 cursos, también tiene su correlato en lo que respecta a los recursos humanos. Durante el presente
38 curso la ratio global de alumnado en relación con el profesorado destinado a la etapa se sitúa en 13,3

1 alumnos y alumnas, y continúa reflejando la tradicional diferencia de acuerdo con la titularidad de los
2 centros, de tal modo que en los públicos ha aumentado hasta 13, pero continua siendo más baja que
3 en los centros privados concertados (16,4).

4 [vid. Anexo 2: cuadros 2.45 - 2.46 – 2.47]

2.2.3. Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Grado Superior de FP

5 Durante la década de 1990, la etapa de Educación Secundaria estuvo sometida a un proceso de
6 reestructuración profundo y dilatado, no culminándose la implantación del modelo LOGSE hasta los
7 inicios del nuevo siglo. En el contexto de esta dilatada transición y pese al incremento de alumnado
8 impulsado por la extensión de la educación obligatoria y la adscripción a la ESO de los dos últimos
9 cursos de la extinta EGB, su población escolar se vio afectada por una contracción de origen
10 demográfico, no siendo hasta el curso 2008/09 cuando se aprecia un cambio de tendencia y una
11 recuperación y crecimiento de la matrícula que alcanza hasta la actualidad. En este contexto, el curso
12 2019/20 ha supuesto un nuevo impulso de la matriculación cercano a los 18.000 nuevos alumnos y
13 alumnas, alcanzándose la cifra de 716.174 matriculados, lo que constituye un récord histórico. [vid.
14 Anexo 2: cuadro 2.01]

15 El escenario previsible para el periodo 2017-2023 [vid. Anexo 2: cuadro 2.17] contempla un
16 crecimiento discreto y sostenido del alumnado que cursa tanto el tramo obligatorio de la etapa (13-16
17 años) como de aquel que se encuadra en las enseñanzas postobligatorias propias de la etapa (17-18
18 años). Ese positivo comportamiento de la población adolescente (13-18 años) supondría contar en
19 2023 con un incremento cercano en torno a las 50.000 personas con respecto al año 2017 y de
20 33.500 personas aproximadamente con respecto al curso actual. Sin embargo, las singularidades
21 propias de la Educación Secundaria, donde conviven enseñanzas obligatorias y no obligatorias y
22 donde la coyuntura económica incide de modo directo en la demanda de enseñanzas
23 postobligatorias, dificultan realizar una proyección precisa a medio plazo de la población escolar final
24 con la que contará la etapa en el futuro.

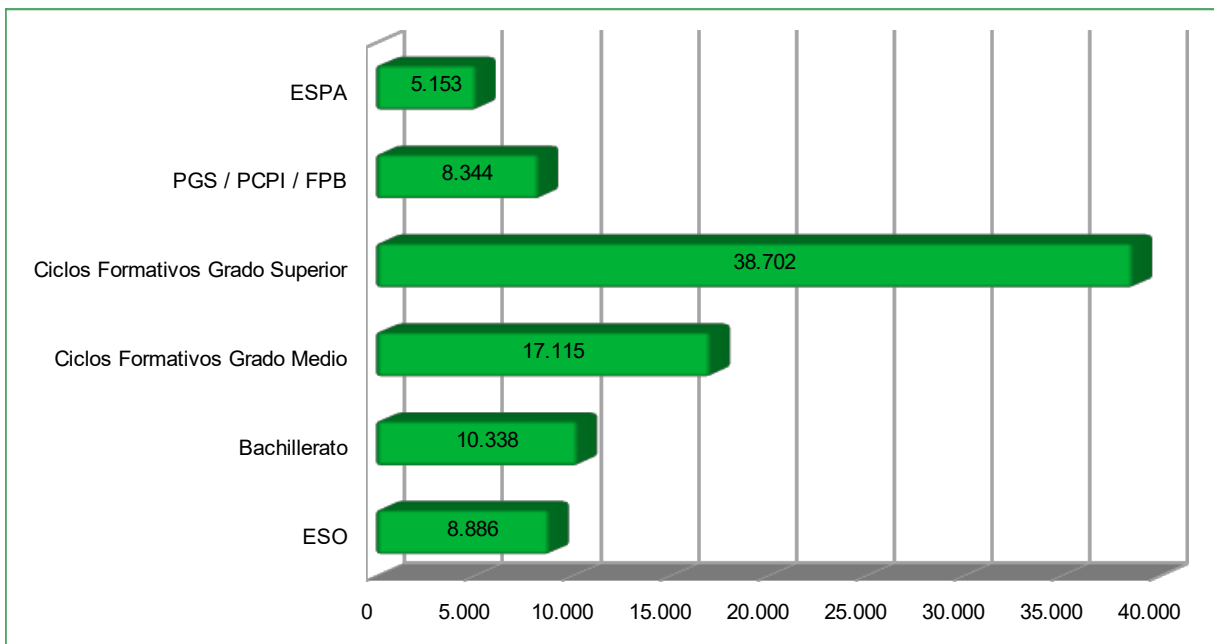
25 En el curso actual, el crecimiento del alumnado ha sido de unas 18.000 personas con respecto
26 anterior, lo que supone una ligera en el conjunto de la etapa, en la que se halla matriculada una cifra
27 superior a los 713.000 alumnos y alumnas. Sin embargo, se producen algunas variaciones de cierto
28 calibre entre las diferentes etapas incluidas dentro de la Educación Secundaria, evidenciando el
29 crecimiento de la ESO, los ciclos formativos de Grado Medio y Superior de FP, una disminución del
30 Bachillerato, en tanto que la FP Básica y la ESPA aumentan ligeramente su alumnado.

31 • La ESO mantiene una trayectoria ascendente, recuperando presencia en el conjunto de la
32 Educación Secundaria (56,1%), confirmando la recuperación en términos absolutos y relativos
33 que viene dándose desde el curso 2014/15. Desde entonces, se han incorporado más de
34 28.000 nuevos alumnos y alumnas.

- 1 • El Bachillerato continúa perdiendo alumnado, si bien la regresión aún no es preocupante en
2 términos absolutos -en torno a 15.000 alumnos y alumnas durante los últimos cinco cursos-. Tal
3 descenso no ha influido negativamente en la evolución, pues a lo largo de la década precedente
4 esta enseñanza ha tenido un saldo claramente positivo, por lo que si tenemos en cuenta el
5 periodo 2007-2020, el resultado es positivo, arrojando un crecimiento superior a los 10.000
6 matriculados.
- 7 • Considerando conjuntamente los tres bloques de enseñanzas que constituyen en la actualidad la
8 Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo (FP Básica y Ciclos
9 formativos de Grado Medio y Superior), el comportamiento de la matriculación ha sido muy
10 positivo desde que se culminó su implantación en los comienzos del siglo. Sin embargo, la
11 evolución reciente de los distintos grados ha sido divergente; hasta el curso 2017/18 (y siguiendo
12 una tendencia de varios cursos previos) los ciclos formativos de Grado Medio habían
13 permanecidos estancados, sin embargo, se ha producido un cambio en esa tendencia y en el
14 curso actual se observa un crecimiento de casi 3.500 alumnos y alumnas con respecto al curso
15 anterior (probablemente sea consecuencia de la reducción que se observa en el Bachillerato). Por
16 su parte, los de Grado Superior continúan su tendencia expansiva, siendo el tipo de enseñanza
17 que mejor comportamiento ha tenido a efectos de matriculación. Mientras que la Formación
18 Profesional Básica presenta un ligero crecimiento con respecto a cursos anteriores. A lo largo del
19 periodo citado (curso 2007/08 a 2019/20), el alumnado de Grado Superior ha incrementado en
20 4,6 puntos su participación en la población escolar total de la Secundaria, pasando a ser en el
21 curso 2019/20 el 10,9% de la misma. Por el contrario, durante el mismo periodo el Grado Medio
22 apenas se ha incrementado un punto y medio (de 8,1% a 9,5%).
- 23 • El retroceso que venían experimentando las enseñanzas orientadas a la población adulta se ha
24 detenido, de manera que de un curso a otro, la ESPA ha incorporado en torno a 1.500 alumnos y
25 alumnas nuevos, equivalente al 6,8% de su población escolar.
- 26 • Aumenta la feminización del alumnado. Con la excepción de la FP Básica, en todas las
27 enseñanzas se fortalece la participación femenina, que alcanza en el curso 2019/20 el 49% de la
28 población escolar de Secundaria. La población femenina es predominante entre el alumnado de
29 Bachillerato (53%), en la ESPA (53,1%) y en los Ciclos Formativos de Grado Superior (50,5%).
30 También crece ligeramente su participación en la Formación Profesional de Grado Medio (44,7%).
31 Tales datos vienen a confirmar una trayectoria escolar más dilatada por parte de las mujeres, que
32 acusan menos el abandono escolar a partir de la finalización de la ESO.

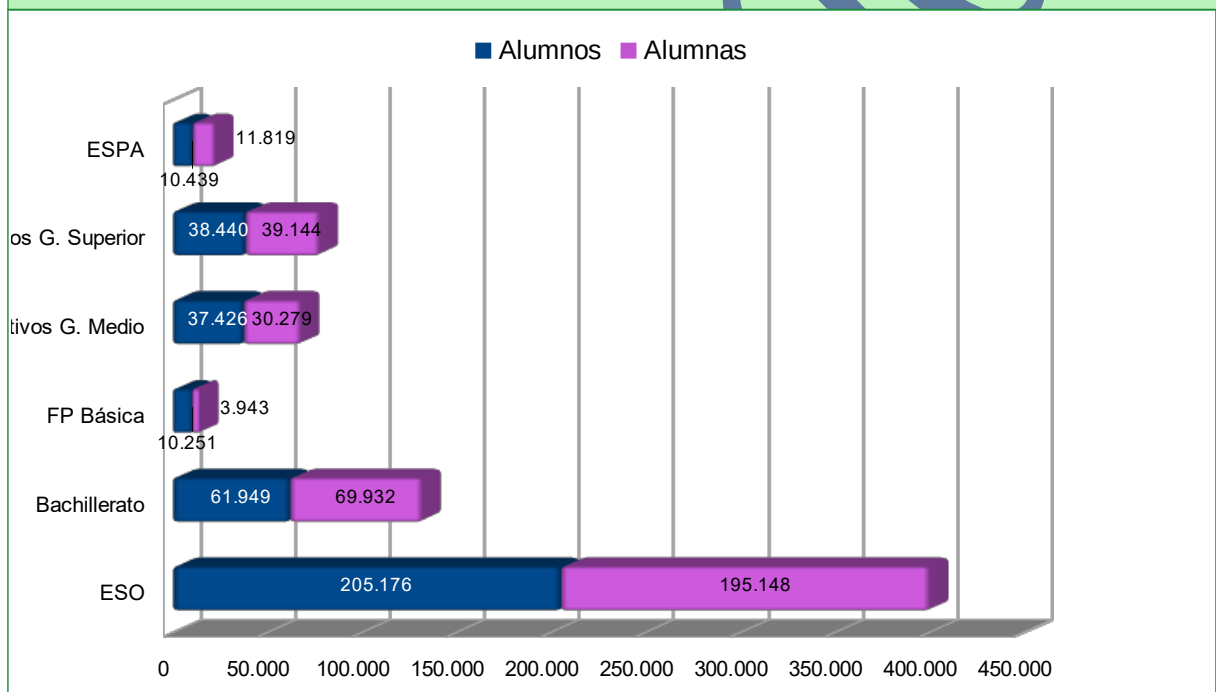
33 [vid. Anexo 2: cuadros 2.48 – 2.49]

2.48– EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE E. SECUNDARIA Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. Cursos 2007/08 a 2019/20



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia.

2.49- ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. Distribución por sexo y etapa/nivel. Curso 2019/20



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Estadística de la Educación en Andalucía.

1 2.2.3.1. Educación Secundaria Obligatoria

- 2 Desde el curso 2012/13, se viene producido una discreta y sostenida recuperación de la población
- 3 escolar que cursa enseñanzas obligatorias de Secundaria, de manera que en el curso actual ha

1 experimentado un crecimiento de 6.500 alumnos y alumnas con respecto al curso anterior. Asimismo,
2 la presencia de la ESO en el conjunto de la Secundaria alcanzó su mínimo (54,4%) en el curso
3 2013/14, sin embargo, partir entonces, comenzó a crecer de forma lenta pero progresiva, situándose
4 su participación en el presente curso en el 56,1% [vid. Anexo 2: cuadro 2.48]. El fenómeno no afecta
5 en exclusiva a la población escolar andaluza, sino que es común a toda España.

6 Pese a que se trata de un fenómeno común, si que podemos señalar algunos rasgos diferenciales
7 que caracterizan a la población escolar de la ESO en Andalucía. Así, una primera diferencia deriva de
8 su estructura demográfica, pues al contar con un mayor volumen de población en el tramo 13-16
9 años, el nivel de gasto educativo es comparativamente mayor. De acuerdo con los datos censales
10 correspondientes a 2020, la comunidad andaluza alberga al 19,5% de la población española en este
11 tramo de edad, cuando su participación demográfica global es del 18%. Traducido en cifras, puede
12 calcularse que las necesidades de escolarización en esta etapa alcanzan a unas 45,5 personas por
13 cada mil habitantes, frente al 41,3 del resto de España, suponiendo una sobrecarga escolar que
14 puede cifrarse en torno a los 36.000 alumnos y alumnas [vid. Anexo 2: cuadro 2.13]. Esta diferencia
15 es aplicable a la práctica totalidad de las provincias andaluzas, si bien con los matices propios de su
16 particular estructura demográfica. De acuerdo con los datos de escolarización correspondientes al
17 curso 2019/20 y en su relación con la distribución de la población a 1 de enero de 2020 del tramo de
18 edad donde se localiza buena parte del alumnado de la ESO (13-16 años), la escolarización media de
19 Andalucía se sitúa en 47,2 alumnos y alumnas por cada mil habitantes. Tres provincias se sitúan en
20 valores superiores a esta densidad: Almería (47,6), Cádiz (49,9) y Sevilla (49,8), que cuentan con una
21 estructura demográfica menos envejecida, en tanto que acusan una menor densidad escolar Córdoba
22 (44,1), Granada (45,9), Jaén (44,4) y Málaga (45,5), coincidiendo con un menor peso de sus
23 adolescentes en el conjunto de la población provincial. [vid. Anexo 2: cuadro 2.50]

24 Un segundo rasgo diferencial respecto a la media española radica en la estructura de la matriculación
25 de acuerdo con la titularidad de los centros educativos donde se imparte. De acuerdo con los datos
26 relativos al curso 2019/20, un 75,6% del alumnado de la etapa se encontraba matriculado en centros
27 de titularidad pública, correspondiendo a las enseñanzas concertadas y no concertadas un 20,7% y
28 3,7% respectivamente. Los datos, con pequeñas variaciones, se mantienen estables desde cursos
29 atrás, dibujando una estructura que contrasta con la media española, si bien no difiere de la que es
30 propia de un amplio conjunto de comunidades autónomas. La matriculación en centros de titularidad
31 pública en España se sitúa en un 66,2%, por lo que Andalucía se encuentra en unos niveles que son
32 casi diez puntos superiores a la media española, ampliándose aún más el diferencial si la
33 comparación se establece con la media del resto de las comunidades (63,8%). Consecuentemente,
34 se produce una inversión en la matriculación en régimen de concierto (20,7% en Andalucía y 32,1%
35 en el resto de España), en tanto que el alumnado matriculado en centros privados sin concierto se
36 mantiene en una proporción algo más cercana a la media española (3,7% y 4,1%, respectivamente).
37 El protagonismo de los centros de titularidad pública permite definir un mapa escolar donde
38 coexisten importantes contrastes entre el sur-oeste y norte-este de España. De acuerdo con la mayor
39 o menor intensidad de esta presencia pública, podrían establecerse tres grandes conjuntos: en primer
40 lugar, aquellas comunidades que superan ampliamente la media española, entre las que destacan

1 Andalucía (75,6%), Canarias (75,1%), Castilla-La Mancha (80%) y Extremadura (76%). En el extremo
2 opuesto, aquellas que cuentan con porcentajes de participación del sector público inferiores en más
3 de cinco puntos a la media española, como son los casos de Madrid, Navarra País Vasco y La Rioja.
4 Un tercer grupo de comunidades mantendrían distribuciones que oscilan en torno a la media: Aragón
5 (66,4%) o la Comunidad Valenciana (65,9%), entre otras.

6 [vid. Anexo 2: cuadros 2.51.A - 2.51.B - 2.51.C]

7 La red que atiende al alumnado de ESO estaba constituida en el curso 2019/20 por 1.600 centros
8 educativos, produciéndose respecto al año anterior escasas variaciones, como la baja de un centro
9 público y la incorporación de dos nuevos centros privados sin concierto. El hecho viene a indicar una
10 práctica estabilización de la red educativa, ya que el incremento de alumnado ha sido absorbido en la
11 estructura preexistente, elevando ligeramente la densidad de población escolar que cada centro
12 atiende. En el curso 2015/16, los centros educativos que impartían la ESO alojaban un número medio
13 de 234 alumnos/centro, ratio que en los centros públicos ascendía a 250, en tanto que en los
14 concertados y sin concierto descendía a 200 y 153 respectivamente. Esta densidad ha tendido a
15 elevarse, ascendiendo hasta los 250 alumnos en la totalidad de la red, habiendo crecido
16 especialmente en los centros públicos (272), en tanto que en los privados con y sin concierto se ha
17 mantenido estable.

18 El incremento de la matriculación ha supuesto un crecimiento paralelo de los grupos, que ascendían
19 en el curso 2019/20 a 14.904. Esta progresión ha permitido mantener estable la ratio de alumnos y
20 alumnas por grupo educativo, que ha pasado de 26,4 a 26,9, pero ha incrementado el número medio
21 de grupos existente en cada centro, que evoluciona desde el 8,9 al 9,3.

22 [vid. Anexo 2: cuadros 2.52 - 2.53 - 2.54]

23 **2.2.3.2. Bachillerato**

24 En el curso 2008/09 entró en vigor el nuevo modelo previsto en la LOE (Decreto 416/2008, de 22 de
25 julio), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en
26 Andalucía). Tales cambios normativos, incluyendo el impulso al Bachillerato orientado a personas
27 adultas, están en la base del crecimiento de la matriculación operado desde ese momento y hasta el
28 curso 2013/14, cuando alcanzó su mayor nivel de matriculación. A partir de ese curso, el crecimiento
29 se detuvo y comenzó un progresivo retroceso que llega hasta el curso actual en el que el volumen
30 total de alumnado matriculado, comprendiendo las modalidades presencial y a distancia, se ha
31 reducido hasta 131.881 alumnos y alumnas, casi 2.000 menos que los existentes en el curso anterior.
32 Consecuentemente, su presencia en el conjunto de las enseñanzas de Secundaria tiende a
33 descender. Un indicador elocuente de ello es la proporción de alumnado que accede al Bachillerato
34 en relación con la población escolar de la ESO; si en el curso 2013/14 se había alcanzado un máximo

1 del 40,1%, viene descendiendo desde entonces, situándose en el presente curso en el 33,9%. [vid.
2 Anexo 2: cuadro 2.48]

3 Aun así, continúa siendo la opción mayoritaria para el alumnado que accede a las enseñanzas no
4 obligatorias una vez obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria (66,1%), si bien, la
5 distancia con respecto a la Formación Profesional de Grado Medio se ha ido recortando
6 progresivamente en los últimos cursos, superando ya esta opción el tercio de matriculación entre el
7 alumnado que continúa estudios tras la ESO (33,9%).

8 Durante el curso 2019/20 un total de 131.881 alumnos y alumnas cursaban alguno de los dos cursos
9 del Bachillerato en Andalucía. De ellos, el 53% fueron alumnas. En cuanto a la titularidad de los
10 centros, un 83% de este alumnado cursó sus estudios en centros de titularidad pública, un 6% lo
11 hicieron en centros privados en régimen de concierto, mientras que un 11% lo hacía en no
12 concertados. Atendiendo a las modalidades, como viene siendo tradicional, la mayor parte cursó la
13 modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (54,8%), correspondiendo el resto a las modalidades
14 de Ciencias y Tecnología (40,9%) y Bachillerato de Artes (4,3%).

15 Con respecto al curso anterior, las variaciones más reseñables han sido las siguientes:

- 16 • La ya mencionada contracción de la matrícula ha afectado casi exclusivamente a los centros
17 públicos, que perdieron algo más de 2.000 matriculados. La población escolar de los centros
18 concertados, también sufrió pérdidas, pero muy leves (-240 plazas), en tanto que los centros
19 privados sin concierto son los únicos que vieron incrementado su alumnado en 374 personas,
20 manteniendo la tendencia ascendente. Vemos, pues, que los centros de titularidad pública
21 mantienen su protagonismo como opción principal a la hora de cursar el Bachillerato, si bien,
22 desde hace varios cursos está experimentado una disminución lenta, pero continuada. Por su
23 parte, la población matriculada en centros privados sin concierto ha recuperado su presencia
24 tradicional, situándose ya en el 11%.
- 25 • La estructura del alumnado en cuanto al género tampoco ha experimentado variaciones
26 reseñables entre uno y otro curso, manteniendo una particular distribución de las preferencias en
27 cuanto a tipos de centros e itinerarios formativos. El primer rasgo reseñable es que continúa
28 creciendo la presencia femenina en esta etapa (53%), dato que es aun más relevante si tenemos
29 en cuenta que en estos tramos de edad existen más hombres que mujeres, por lo que dicha
30 presencia mayoritaria de alumnas no tiene una justificación demográfica, sino que responde a
31 una libre elección tras el término de los estudios obligatorios.
- 32 • En lo que se refiere a la distribución entre las distintas modalidades de estudios de Bachillerato,
33 sigue manteniéndose un desequilibrio que arranca desde muy atrás en el tiempo. Así, aunque
34 desde el curso 2013/ 2014 hasta el presente, la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales
35 ha disminuido su presencia, pasando del 58,6% al 54,8% del alumnado, continúa siendo la opción
36 mayoritaria. Una trayectoria inversa han seguido el Bachillerato de Ciencias y Tecnología, que en

1 el mismo periodo evoluciona desde el 37,4% al 40,9%. En cuanto al Bachillerato de Artes, se ha
2 mantenido estabilizado en torno al 4%.

- 3 • Asimismo, si relacionamos el género del alumnado con las distintas preferencias en cuanto a
4 itinerarios, volvemos a observar que, con leves matices, permanecen las preferencias que se han
5 venido dando desde cursos atrás. Así, las alumnas se orientan más decididamente hacia los
6 Bachilleratos de Artes y de Humanidades y Ciencias Sociales, donde su presencia se viene
7 situando tradicionalmente en valores superiores al 55%, especialmente en el caso del Bachillerato
8 de Artes, donde alcanza una presencia del 69,3% en el curso 2019/20. En correspondencia, su
9 nivel de participación en el Bachillerato de Ciencias es menor, pero se mantiene estable, en torno
10 al 47%.

11 [vid. Anexo 2: cuadros 2.55 - 2.56]

- 12 • Una última característica de la etapa es que solo los centros de titularidad pública ofertan todas
13 las modalidades de Bachillerato, es decir, la diurna, la de Personas Adultas y la modalidad a
14 Distancia, mientras que los centros privados se especializan exclusivamente en el Bachillerato
15 diurno. No obstante, las modalidades de Bachillerato de Personas Adultas y a Distancia no son
16 opciones especialmente demandadas, de ahí que el turno diurno sea claramente mayoritario en
17 todos los tipos de centros. Aunque su participación en el total tendió a disminuir conforme se
18 fueron expandiendo las modalidades de adultos y a distancia, impulsadas en buena parte por la
19 crisis económica, hasta alcanzar en el curso 2012/13 un mínimo del 82,9%, ha vuelto a retomar el
20 protagonismo a lo largo de los últimos años, no porque haya aumentado su alumnado (que ha
21 disminuido), sino que se debe al estancamiento, e incluso retroceso en términos absolutos, que
22 han experimentado las nuevas modalidades. En el curso 2019/20, el Bachillerato diurno
23 incrementa de nuevo su participación hasta el 87,6%, mientras que el de Personas Adultas sigue
24 perdiendo alumnado, contando con 4.641 personas y el 3,5% de la población escolar de la etapa.
25 Idéntica trayectoria ha tenido la modalidad a distancia, que sitúa su participación en el 8,9%.

26 [vid. Anexo 2: cuadro 2.57]

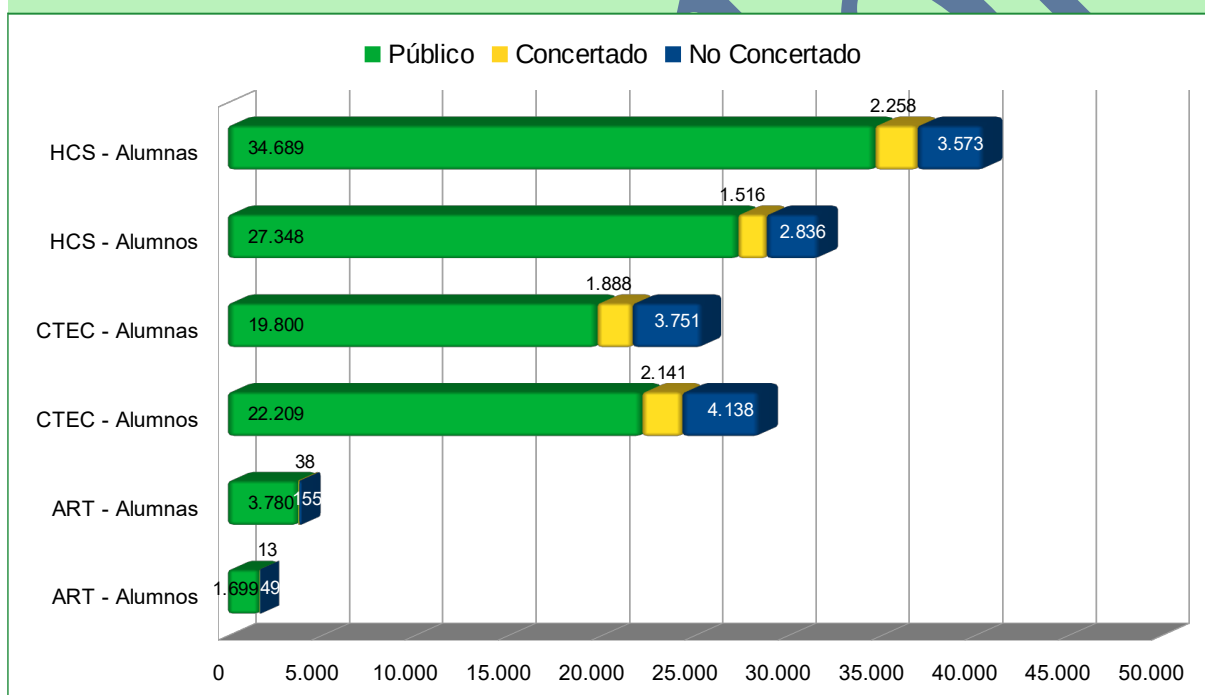
- 27 • El Bachillerato orientado a personas adultas, tras experimentar una cierta progresión desde su
28 implantación y alcanzar un máximo de unos 12.000 alumnos y alumnas, ha reducido en un 50%
29 sus efectivos durante los últimos años, hasta situarse en el curso 2019/20 en los 4.641 usuarios.
30 Esta reducción también se reflejó en la red de atención, que en los tres últimos cursos ha
31 reducido en 57 los centros que la ofertan. Igualmente el descenso se ha notado en el número de
32 grupos, que ha ido disminuyendo progresivamente hasta situarse en el presente curso en los 170
33 grupos.

34 [vid. Anexo 2: cuadros 2.52 - 2.53]

1 • Por su parte, el Bachillerato a distancia impartido a través de los Institutos Provinciales de
 2 Educación Permanente también ha ido sufriendo cierta constricción progresiva, si bien,
 3 supera ampliamente la matrícula de adultos, contando con 11.765 alumnos y alumnas
 4 matriculados en el curso 2019/20. Con relación al curso anterior su presencia en el conjunto
 5 del bachillerato ha disminuido del 9,1% al 8,9%. Pese a su escasa entidad, ambas
 6 modalidades constituyen una vía de continuidad escolar para alumnos y alumnas que
 7 terminan la ESPA o para aquellos y aquellas que desean reincorporarse al sistema educativo
 8 mediante un sistema más compatible con las exigencias laborales y/o familiares. En lo
 9 relativo a la distribución provincial de estas modalidades, no se han producido alteraciones
 10 notables en comparación con el alumnado en régimen diurno y presencial.

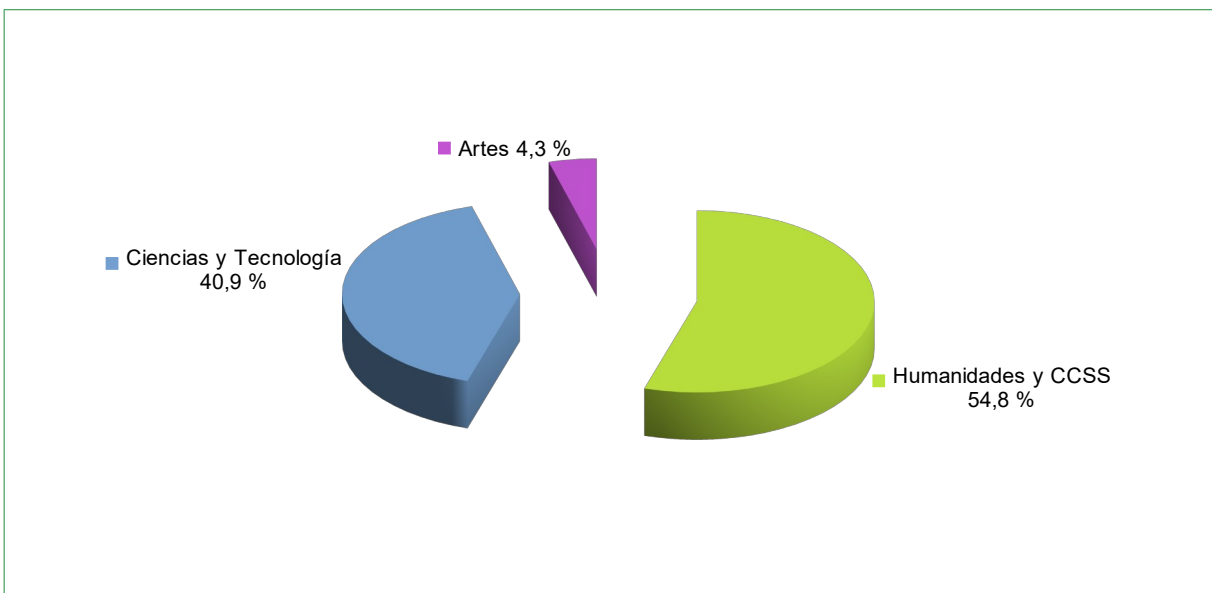
11 [vid. Anexo 2: cuadro 2.57]

2.55- ALUMNADO DE BACHILLERATO. Distribución por modalidad, sexo y titularidad de los centros. Curso 2019/20

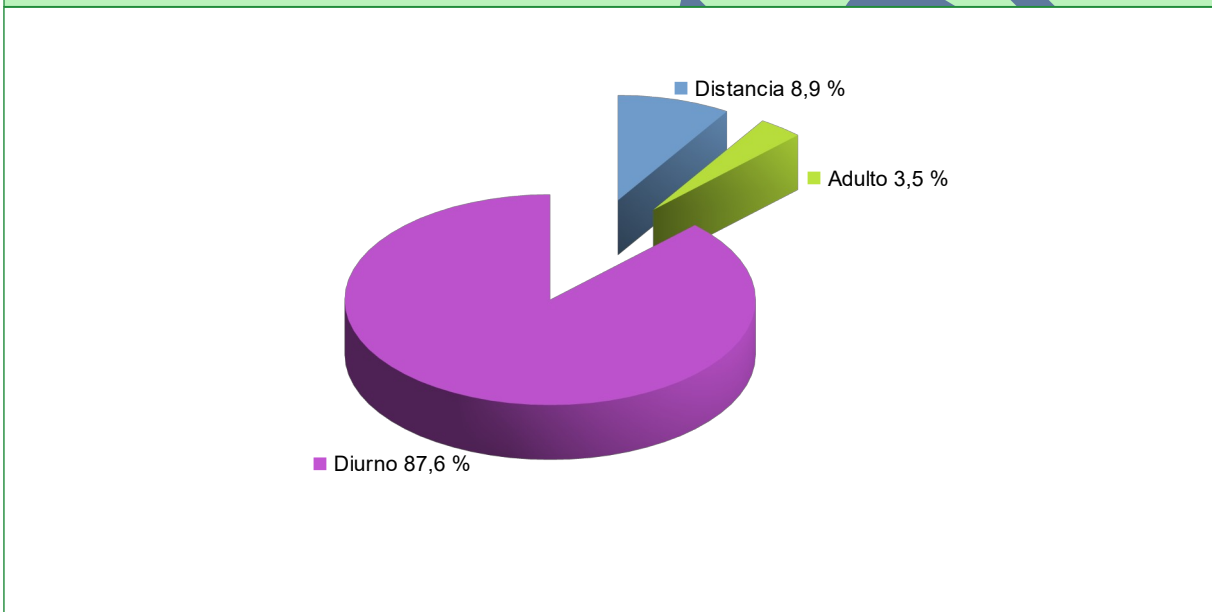


Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Estadística de la Educación en Andalucía.

2.56- ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO. Distribución por modalidad. Curso 2019/20



2.57- ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO. Distribución por turno de asistencia. Curso 2019/20



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica.

- 1 El comportamiento y estructura de la matriculación en Andalucía no es, en cualquier caso, muy
 2 diferente al que caracteriza al Bachillerato en el conjunto de España, si bien se pueden señalar ciertas
 3 peculiaridades:
- 4 • Durante el curso 2019/20 el alumnado de Bachillerato matriculado en Andalucía, excluida la
 5 modalidad a distancia, representa el 19% del español, una participación que ha ido descendiendo
 6 en los últimos cursos al decrecer levemente el nivel de matriculación en Andalucía en contraste
 7 con el crecimiento en el resto de España. En cuanto al género del alumnado, ha aumentado
 8 acompasadamente la participación de las alumnas en ambos territorios, haciéndose cada vez
 9 menor la divergencia existente en Andalucía, donde las alumnas tradicionalmente mantenían una
 10 presencia ligeramente inferior.
 - 11 • Al igual que sucedía en Andalucía, en el conjunto de España también se da la tendencia al
 12 equilibrio entre las dos modalidades mayoritarias. En el curso 2019/20 el alumnado andaluz

1 manifestaba una mayor propensión hacia las Humanidades y Ciencias Sociales (51,8%) que la
2 media del resto de las comunidades autónomas (46,3%), a la par que su población escolar
3 matriculada en la modalidad de Ciencias y Tecnología mostraba un déficit equivalente, del orden
4 del -4,7%. Tal divergencia viene desde cursos atrás, si bien progresivamente va acortándose.

5 [vid. Anexo 2: cuadro 2.58]

6 • Una tercera singularidad en relación con el comportamiento medio español radica en el grado de
7 atracción que ejerce el Bachillerato entre el alumnado que finaliza los estudios obligatorios.
8 Tradicionalmente se ha producido en Andalucía una mayor propensión a optar por el Bachillerato
9 en detrimento de los ciclos formativos de Grado Medio, superándose en algo más de tres puntos
10 la media española. Esta divergencia ha tendido a corregirse, de tal modo que en el curso
11 2019/20, la proporción de alumnos y alumnas que se gradúan en Secundaria y prosiguen
12 estudios postobligatorios optan por el Bachillerato es prácticamente similar tanto en Andalucía
13 como en el resto de España, situándose en ambos casos en torno al 65% (64,3% en Andalucía
14 frente al 65,5% en el resto de España). Tal comportamiento no es, sin embargo, común a todas
15 las provincias, produciéndose una gran variabilidad entre valores máximos que superan
16 ampliamente la media andaluza (Málaga) y mínimos que se sitúan muy por debajo de la española
17 (Huelva).

18 [vid. Anexo 2: cuadro 2.59]

19 • Si analizamos la densidad de estudiantes de esta etapa, se observa que paralelamente también
20 se reducen las diferencias entre Andalucía y el resto de las comunidades. La relación entre este
21 alumnado y la población joven (16-18 años) de la que se surte la matriculación arroja para
22 Andalucía una cifra de 425 alumnos y alumnas por cada mil jóvenes en ese tramo de edad,
23 mientras que la media del resto de las comunidades se sitúa en 437. Este diferencial, que afecta
24 del mismo modo a hombre y mujeres, acusa valores muy extremos según qué provincias se
25 consideren, oscilando entre máximos superiores a la media andaluza y española (Jaén y Málaga)
26 y mínimos inferiores a la media andaluza (Almería, Huelva).

27 [vid. Anexo 2: cuadro 2.60]

28 • Una última diferencia que caracteriza al Bachillerato en Andalucía es la distribución de su
29 alumnado de acuerdo con la titularidad de los centros. Como ya hemos señalado, el porcentaje
30 del alumnado que cursa estudios en centros públicos ha venido descendiendo en Andalucía,
31 hasta situarse en el curso 2019/20 en el 82%, sin embargo, continúa siendo superior en más de
32 10 puntos a la media del resto de las comunidades [vid. Anexo 2: cuadros 2.51]. El dato sitúa a
33 Andalucía en la posición media-alta de una tabla compuesta por valores muy polarizados, donde
34 coexisten comunidades con un peso de los centros públicos superior a la ratio andaluza
35 (Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Murcia) y otras donde esta
36 presencia queda reducida a valores inferiores al 70%, como Cataluña (65,8%), Madrid (59,1%),

1 Navarra (63,2%) y País Vasco (48,2%). El peso del sector público en Andalucía viene motivado
2 tanto por la escasa presencia del Bachillerato en régimen de concierto (5,9% frente al 12% de
3 media del resto de España), como por la menor presencia de los centros privados sin concierto,
4 que acogen a un 12,1% del alumnado, cuando dicha proporción es del 16,9% en el resto de
5 España.

6 **2.2.3.3. Formación Profesional**

7 La Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo ha venido experimentando
8 desde su implantación una evolución muy positiva en cuanto a matriculación, aun cuando los distintos
9 bloques de enseñanzas que la constituyen actualmente (FP Básica, Ciclos Formativos de Grado
10 Medio y de Grado Superior) acusen un comportamiento diferenciado.

11 **a. La Formación Profesional Básica**

12 La Formación Profesional Básica es la de más reciente implantación dentro de la Formación
13 Profesional. A raíz de la promulgación de la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad
14 Educativa, el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, reguló aspectos específicos de estas
15 enseñanzas, de tal modo que su implantación tuvo lugar a lo largo de los cursos 2014/15 y 2015/16. A
16 diferencia de los PCPI, que quedaron extinguidos simultáneamente, la nueva Formación Profesional
17 Básica constituye un ciclo formativo asociado a una titulación con validez académica y profesional, de
18 tal modo que proporciona un Título Profesional Básico que permite la progresión en el sistema
19 educativo y, al tiempo, prepara para el desempeño cualificado de una profesión. Para acceder a estos
20 estudios, el alumnado debe contar con una propuesta del equipo docente, tener cumplidos quince
21 años, o cumplirlos durante el año natural, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del
22 acceso, así como haber completado el primer ciclo de ESO (cursos primero, segundo y tercero) o,
23 excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.

24 Los estudios tienen una duración de dos cursos académicos (2.000 horas), contando con una
25 formación teórico-práctica. Todas las especialidades ofertadas cuentan con un periodo obligatorio de
26 formación en centros de trabajo, con una duración aproximada de seis semanas, equivalentes a unas
27 240 horas de formación. Por último, se establecen pasarelas de acceso a otros Ciclos Formativos y
28 otras enseñanzas del sistema educativo.

29 Una vez completada su implantación, la evolución de la FP Básica a lo largo de los dos últimos cursos
30 ha sido la siguiente:

- 31 • El alumnado que cursa actualmente estas enseñanzas supera las 14.000 personas, lo que
32 supone el 3,5% de la población escolar de la ESO. En cuanto a su distribución provincial, en
33 las provincias de Córdoba y Huelva, la densidad en relación con el alumnado total de la ESO

1 supera el 4%. Por el contrario, Almería, Málaga y Sevilla cuentan con una proporción inferior a la
2 media andaluza.

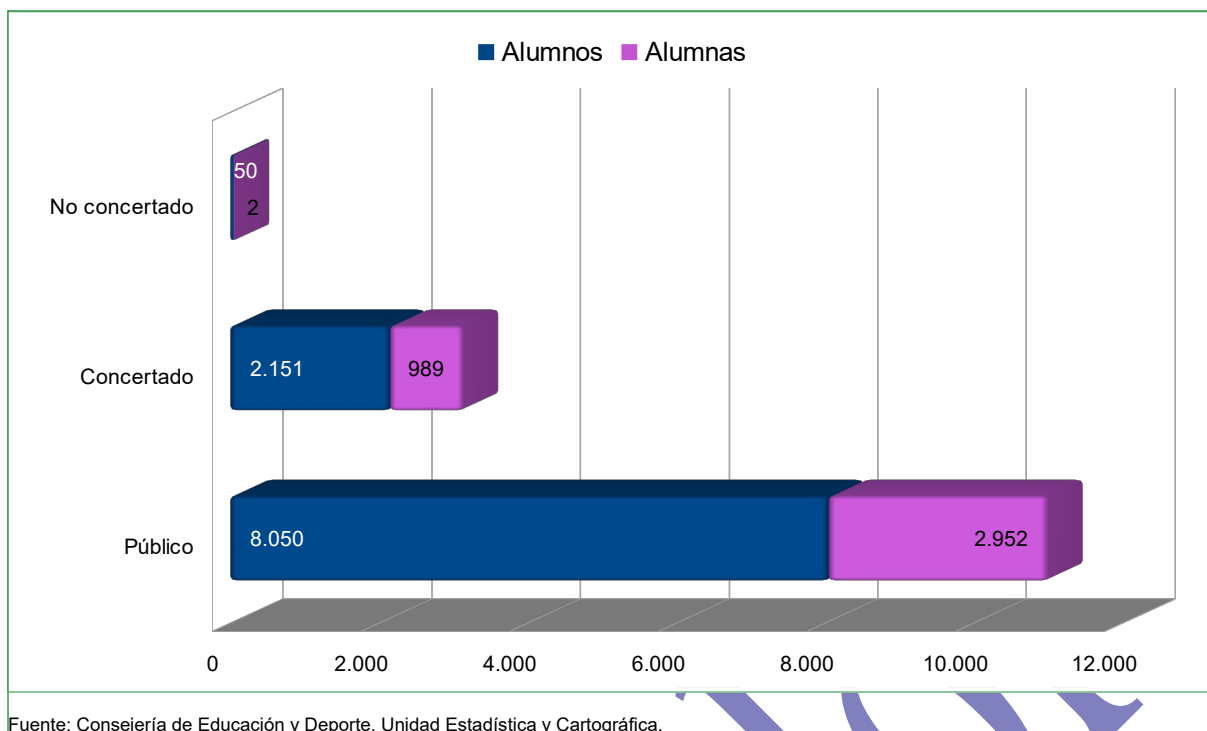
3 • La distribución de acuerdo con la titularidad ha tendido a equipararse a lo largo de los cursos con
4 la que es propia de la ESO. Así, durante el presente curso 2019/20 el alumnado que cursa estas
5 enseñanzas en centros públicos ha descendido hasta el 77,5%, una participación mucho más
6 próxima a la que es propia de la ESO (76,3%), en tanto que en los centros privados acogidos a
7 concierto se sitúa en el 22,1% y 20,9% respectivamente.

8 • Otro de los rasgos definitorios de este tipo de enseñanza es la marcada desproporción en cuanto
9 a participación por género, rasgo que se viene dando desde su implantación (y que también era
10 característico de las enseñanzas a las que ha sustituido). Por ello, continúa existiendo una
11 marcada desproporción en cuanto a participación por género: los alumnos son mayoritarios,
12 constituyendo en este curso el 72,2% de esta población escolar. [vid. Anexo 2: cuadros 2.61]

13 • El proceso de implantación no supuso una ampliación significativa de los centros que la imparten,
14 toda vez que se produjo la sustitución de unas enseñanzas por otras en el contexto de una red ya
15 creada. En cualquier caso, durante el curso 2016/17 tuvo lugar una sensible ampliación de los
16 centros que ofertan la FP Básica, que alcanzaron los 583, sin embargo, posteriormente esa cifra
17 ha ido bajando, hasta situarse en el curso actual en los niveles propios de años anteriores (489).
18 De estos centros, 401 son de titularidad pública, 86 son privados concertados y 2 son privados
19 sin concierto. En cuanto a los grupos en los grupos, no se ha observado ninguna disminución,
20 incluso han aumentado ligeramente, situándose en el curso que analizamos en 1.130 grupos.
21 [vid. Anexo 2: cuadros 2.52 – 2.53]

22 • Un último aspecto a destacar es la escasa variación que se ha producido en el catálogo de las
23 especialidades ofertadas con respecto a los antiguos PCPI. Durante el año 2015/16, una vez
24 implantada plenamente la FP Básica, el número de especialidades impartidas en Andalucía
25 ascendía a 20, aparte de los Programas Específicos. La totalidad de las mismas estaban
26 presentes, si bien con muy desigual intensidad, en la red pública, descendiendo a 14 las que se
27 ofertaban en los centros concertados. Dicha estructura se ha mantenido relativamente estable en
28 el curso 2019/20, produciéndose un leve incremento de las especialidades ofertadas en centros
29 públicos, que ascienden a 22, mientras que en los centros privados no se produce ninguna
30 alteración. Por otro lado, desde su implantación, el grueso del alumnado se concentra en cuatro
31 especialidades: Servicios Administrativos, Informática y Comunicaciones, Electricidad y
32 Electrónica y Agrojardinería y Composiciones Florales, donde se ubica conjuntamente el 58,5%
33 de la matrícula. Resulta complicado determinar hasta qué punto este desequilibrio responde a las
34 demandas efectivas del alumnado o está constreñida por la oferta, necesariamente limitada, que
35 provee cada centro, dado que la dispersión territorial de la red y el volumen relativamente escaso
36 de alumnado dificultan que un mismo centro pueda ofertar más de una o dos especialidades,
37 tendiendo a hacerlo en aquellas que son más solicitadas o para las que cuentan ya con un
38 personal docente específico.

- 1 • Al mismo tiempo, se producen también entre unas y otras especialidades diferencias de acuerdo
2 con el género del alumnado y la titularidad de los centros. Además de la ya mencionada
3 presencia mayoritariamente masculina que se da en este tipo de enseñanza, entre ellos existe
4 una fuerte concentración en las especialidades de Electricidad y Electrónica e Informática y
5 Comunicaciones, que captan conjuntamente al 34,6 de los matriculados, en tanto que entre las
6 mujeres estas opciones movilizan solo al 12% de ellas; justo lo contrario de lo que ocurre en la
7 especialidad de Servicios Administrativos, a la que solo opta el 15,3% del alumnado masculino,
8 en tanto que entre las mujeres la participación asciende al 39,6%, siendo la opción más
9 demandada por las alumnas. Tal desequilibrio puede explicarse en gran medida porque buena
10 parte de las especialidades ofertadas tienen un tradicional perfil masculino muy definido, en
11 correspondencia con la afluencia mayoritariamente masculina hacia este tipo de enseñanzas que
12 se ha producido desde su implantación
- 13 • En la relación centros públicos - centros privados se produce un fenómeno similar: no solo el
14 catálogo de especialidades es más restringido en estos últimos, sino que su alumnado tiende
15 también a concentrarse en dos especialidades: Servicios Administrativos y
16 Electricidad/Electrónica, que captan conjuntamente el 58,6% de la matrícula, proporción que en
17 los centros públicos desciende a la mitad (29,2%).
- 18 [vid. Anexo 2: cuadros 2.61 – 2.62]



1 b. La oferta educativa en Grado Medio y Superior

2 Los ciclos formativos de Grado Medio y Superior cuentan desde los inicios del siglo con una
 3 implantación muy consolidada. Esto no significa que hayan tenido una evolución regular a lo largo de
 4 los diferentes cursos, sino que ha habido variaciones interanuales dictadas por los ajustes de
 5 alumnado. Al mismo tiempo, manifiestan un comportamiento diferenciado según se trate de las
 6 enseñanzas comprendidas en el Grado Medio o en el Superior.

7 Abordando esta evolución desde la perspectiva de una década y considerando ambos grados
 8 conjuntamente, la progresión de la oferta de Formación Profesional ha de valorarse positivamente,
 9 dado que entre los cursos 2009/10 y 2019/20 se produjo un incremento en los grupos del 27,1%.
 10 Pero, como ya adelantábamos, no ha sido una evolución uniforme, sino sujeta a cambios de ritmo, en
 11 la que ha de insertarse una fase de desaceleración entre los cursos 2015/16 y 2016/17, mientras que
 12 a partir del curso 2017/18 se ha recuperado de nuevo el crecimiento, de tal modo que en el curso
 13 actual aumentaron en un 5,6% respecto al curso anterior.

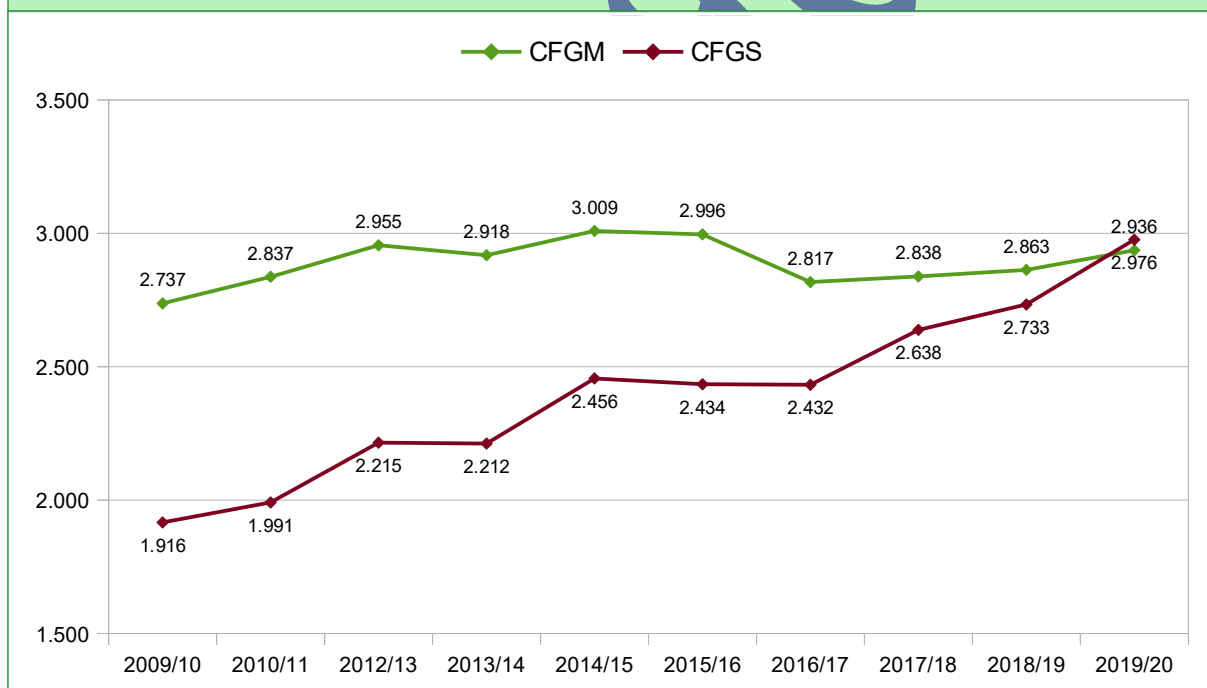
14 Esta imagen global presenta diferencias, tanto en lo que respecta a los dos niveles que se imparten,
 15 como a la titularidad de los centros. En el caso del Grado Medio, a lo largo de la mencionada década,
 16 la oferta en el conjunto de Andalucía se incrementó en un 7,3%, pasando de 2.737 a 2.936 los grupos
 17 constituidos. La mayor parte de estos incrementos se han producido en los centros privados sin
 18 concierto, donde el crecimiento a lo largo de la década fue del 283%, en tanto que los grupos
 19 constituidos en los centros públicos solo aumentaron en un 2,1%; por su parte, los centros privados
 20 con concierto, sufrieron una pérdida del -2,4%. De ahí que la participación de la oferta pública, siendo
 21 tradicionalmente muy alta, haya descendido desde el 75,4% al 71,8% a lo largo del periodo.

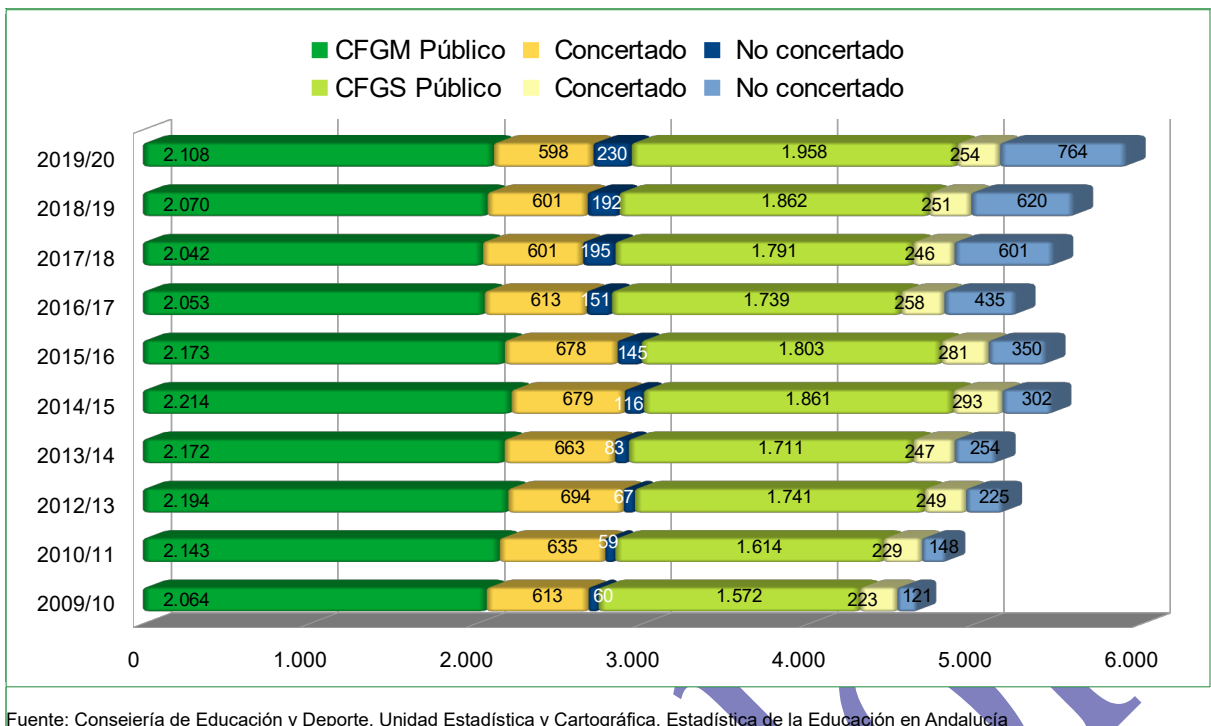
1 Por su parte, los ciclos formativos de Grado Superior a lo largo de esa misma década experimentaron
2 un crecimiento bastante superior, del 55,3%, pasando de 1.916 a 2.976 grupos. Esta ampliación de la
3 oferta de enseñanzas ha actuado con diferente intensidad: los grupos constituidos en centros públicos
4 crecieron en un 24,6% a lo largo de la década, en tanto que los ubicados en centros concertados y
5 privados sin concierto lo hicieron en un 13,9% y 531,4% respectivamente. En consecuencia, se ha
6 producido una sensible alteración en la distribución de acuerdo con la titularidad, disminuyendo el
7 peso de los grupos ubicados en centros públicos desde el 82% al 65,8%. Por su parte, los centros
8 concertados también han experimentado un cierto retroceso, pasando del 11,6% al 8,5%, en tanto
9 que la participación de los situados en centros privados no concertados creció desde el 6,3% al
10 25,7%.

11 De ello cabe concluir que la oferta de plazas ha crecido con mayor dinamismo en el Grado Superior,
12 en consonancia con el mayor déficit que se produce en Andalucía respecto al resto de España. Al
13 mismo tiempo, este crecimiento se ha sustentado en gran medida en una ampliación de la oferta
14 privada.

15 [vid. Anexo 2: cuadros 2.63.A – 2.63.B]

2.63– GRUPOS DE CICLOS FORMATIVOS DE FP. Distribución por titularidad de centro. (2009/10-2018/20)





1 La distribución provincial de estas enseñanzas presenta las siguientes características:

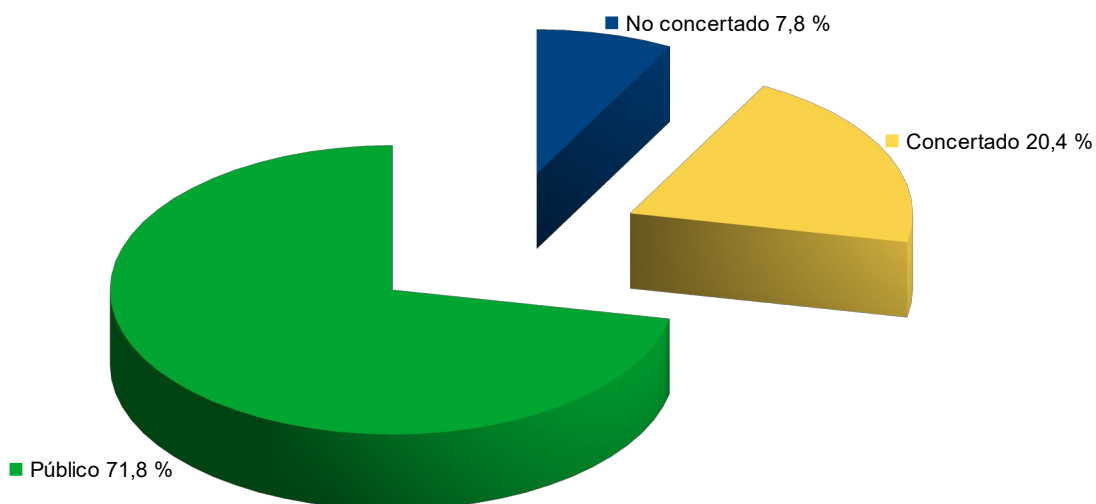
2 • En el curso 2019/20 la distribución de la oferta de grupos de Grado Medio se ha mantenido
 3 relativamente estable con respecto a los cursos anteriores, consolidando la preeminencia de tres
 4 provincias (Cádiz, Málaga y Sevilla), que capitalizan en torno al 54% de los existentes en
 5 Andalucía, lo que hay que relacionar con su relevancia demográfica. Mientras que las restantes
 6 provincias suman en conjunto solo un 46,1%

7 • Los Ciclos Formativos de Grado Superior continúan concentrándose también en tres provincias:
 8 Granada (14,7%), Málaga (15,7%) y especialmente en Sevilla (25,2%), de manera que estas tres
 9 provincias vienen a concentrar a más del 50% de los grupos. Por el contrario, el resto de las
 10 provincias continúan acusando un déficit de dotación en Grado Superior: en ellas se ubican solo
 11 el 44,8% del Grado Superior.

12 • Las alteraciones sobrevenidas en la composición público-privada de la oferta educativa se
 13 expresan también a nivel provincial. Con respecto al curso inmediatamente anterior, no se han
 14 producido diferencias significativas, por lo que se dibuja un mapa provincial muy similar,
 15 manteniéndose una acusada asimetría. Si la media andaluza de participación del sector público
 16 era en el curso 2019/20 del 69%, Huelva y Almería mantenían valores superiores al 80%, en tanto
 17 que Granada se distanciaba hasta valores muy interiores a la media (59,6%). Como
 18 contrapartida, Huelva y Jaén mantienen porcentajes de grupos privados no concertados que se
 19 sitúan muy por debajo de la media andaluza (16,8%), en tanto que la provincia de Granada
 20 concentra el 26,4% de los mismos, una proporción mayor que la suma de las dos provincias
 21 citadas.

22 [vid. Anexo 2: cuadro 2.64]

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO



CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica.

- 1 Parte de la oferta educativa de la Formación Profesional se orienta a favorecer el aprendizaje a lo
- 2 largo de la vida, ofreciendo a alumnado adulto distintas modalidades y diversas vías para la
- 3 realización y acreditación de estudios profesionalizadores. Aunque su peso en el conjunto del sistema
- 4 no es muy significativo, plantea nuevas alternativas y posibilidades a esta población. Tales vías se
- 5 concretan en:
 - 6 • La matriculación parcial de forma presencial, sin necesidad de realizar el ciclo formativo completo,
 - 7 favoreciendo así la elaboración del itinerario formativo más acorde con las necesidades del
 - 8 entorno productivo.

- 1 • Oferta parcial a distancia, lo que permite cursar muchos de ellos utilizando las herramientas que
2 ofrece Internet.
- 3 • Pruebas libres de módulos formativos, que ofrecen la posibilidad de acreditar la formación
4 adquirida a través de aprendizajes formales, no formales o informales, de modo que se reconozca
5 su cualificación profesional. Consiste en la realización de una prueba teórico-práctica de cada uno
6 de los módulos profesionales que componen un Ciclo Formativo; en caso de superar todos los
7 módulos que configuran el plan de estudios y reuniendo los requisitos académicos necesarios, se
8 puede solicitar la expedición del título de Técnico o Técnico Superior correspondiente.

9 En el curso 2019/20 la oferta de ciclos para personas adultas se distribuía en una red pública formada
10 por un total de 66 grupos, de los que 47 correspondían a Grado Medio y 19 al Superior,
11 representando un 1,1% de la oferta total de ciclos formativos en Andalucía. Esta dotación viene
12 acusando un retroceso desde años atrás.

13 [vid. Anexo 2: cuadro 2.65]

14 Otra alternativa que cuenta con mayor relevancia es la Formación Profesional a distancia, que viene
15 sustituyendo con cierto éxito a la modalidad anterior. Con el fin de ampliar su oferta y adecuarla a las
16 necesidades de formación de la población adulta, su regulación fue revisada mediante Orden de 20
17 de julio de 2006, experimentando a raíz de ello un importante crecimiento, especialmente en los ciclos
18 formativos de Grado Superior. En 2011, mediante el Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, quedaron
19 reguladas las modalidades semipresencial y a distancia.

20 Desde entonces, la progresión en la captación de alumnado ha sido continuada, si bien en unas
21 dimensiones discretas. En el curso 2013/14 el alumnado matriculado en ciclos formativos de Grado
22 Medio a distancia se movía aún en proporciones muy discretas, ascendiendo a 418 alumnos y
23 alumnas, buena parte de los cuales procedían de la provincia de Huelva. Por el contrario, el que
24 seguía ciclos formativos de Grado Superior ascendía a 4.527 personas, teniendo la matriculación una
25 especial incidencia en provincias como Almería y Sevilla. Desde entonces y hasta el presente curso,
26 esta población escolar ha experimentado un progresivo crecimiento, ascendiendo a 1.717 los
27 alumnos y alumnas que cursan Grado Medio y a 10.073 los que siguen ciclos de Grado Superior.
28 Hay que señalar que entre el curso anterior y el presente, se ha producido un crecimiento más intenso
29 que en anteriores periodos, especialmente en el caso del Grado Superior, que ha incorporado más de
30 2.500 nuevos alumnos y alumnas; por su parte, el alumnado de ciclos de Grado Medio también ha
31 crecido, aunque no de manera tan robusta (548 nuevos alumnos y alumnas).

32 [vid. Anexo 2: cuadro 2.66]

33 Un componente adicional de la oferta de Formación Profesional lo constituyen los planes educativos
34 destinados a personas adultas y conducentes a la preparación para el acceso a ciclos formativos, que

1 se imparten en los centros de Educación Permanente. Esta oferta, iniciada en el curso 2008/09, fue
2 regulada por la Orden de 23 de abril de 2008 con el fin de favorecer la formación a lo largo de la vida,
3 flexibilizar los itinerarios y reconocer aprendizajes adquiridos por vías no formales, con el fin de
4 facilitar la realización personal y la inserción en el mundo laboral, así como aumentar las tasas de
5 escolarización en la formación profesional. Tienen una duración de de 300 horas para los ciclos de
6 Grado Medio y 450 horas para los de Grado Superior, de las cuales 270 corresponden a la
7 preparación de la parte común y 180 a la preparación de la parte específica de la prueba de acceso.
8 Desde el curso 2009/10 y hasta el 2013/14 el volumen de alumnado creció ostensiblemente,
9 especialmente en la preparación del Grado Superior, pasando de los 1.316 a los 4.858 alumnos y
10 alumnas y alcanzando su máximo histórico. Desde entonces ha tenido una trayectoria irregular y
11 desde el curso 2015/16 comenzó a experimentar una fuerte contracción del alumnado que continúa
12 hasta el curso presente, en el que cuenta tan solo con 1.615 personas matriculadas. Buena parte de
13 ellas continúa cursando la preparación para el Grado Superior (62,2%), manteniéndose también la
14 tradicional participación mayoritaria de mujeres, que se sitúa durante este curso en el 65% del
15 alumnado.

16 [vid. Anexo 2: cuadro 2.67]

17 Tales modalidades no han modificado sustancialmente la estructura del alumnado en lo que se refiere
18 al modo en que acceden a los estudios de Formación Profesional. En el curso 2019/20, un 8% del
19 alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio había accedido a los mismos mediante una prueba
20 de acceso, en tanto que el 86,6% lo hacían mediante acceso directo, presentando Andalucía cifras
21 paralelas (6,6% y 81,8%, respectivamente). Por su parte, el porcentaje de los que accedían al Grado
22 Superior mediante prueba ha descendido notablemente en los dos últimos cursos, pasando de un
23 25,4% en el curso 2015/16 a un 6% en el curso actual, descenso que se ha producido también en
24 Andalucía, donde en el curso 2015/16 el porcentaje era de 24,3 y en el curso objeto de estudio es de
25 un 3,7%. Por su parte, el porcentaje de los que accedían al Grado Superior mediante acceso directo
26 se ha mantenido más estable en España, representando en el último curso el 76,3 , mientras que en
27 Andalucía se ha producido una reducción considerable, situándose en un 60,2% (frente al 75,7% del
28 curso 2015/16 o al 72,5% del curso inmediatamente anterior).

29 [vid. Anexo 2: cuadro 2.68]

30 **c. El alumnado de Formación Profesional**

31 En consonancia con la estabilización de la oferta de ciclos formativos y grupos de FP operada a lo
32 largo de los últimos cursos, el volumen de alumnado que cursa estas enseñanzas ha crecido de
33 forma global, si bien con diferencias según de qué grado se trate. Si tomamos como referencia el
34 curso 2013/14, momento en que alcanzó su más alta cota, el alumnado andaluz de Grado Medio
35 comenzó un proceso de constricción que se extendió hasta el curso 2017/18. Sin embargo, a partir
36 de entonces, se observa un repunte. Alcanzando en el curso actual cerca de 66.000 alumnos y

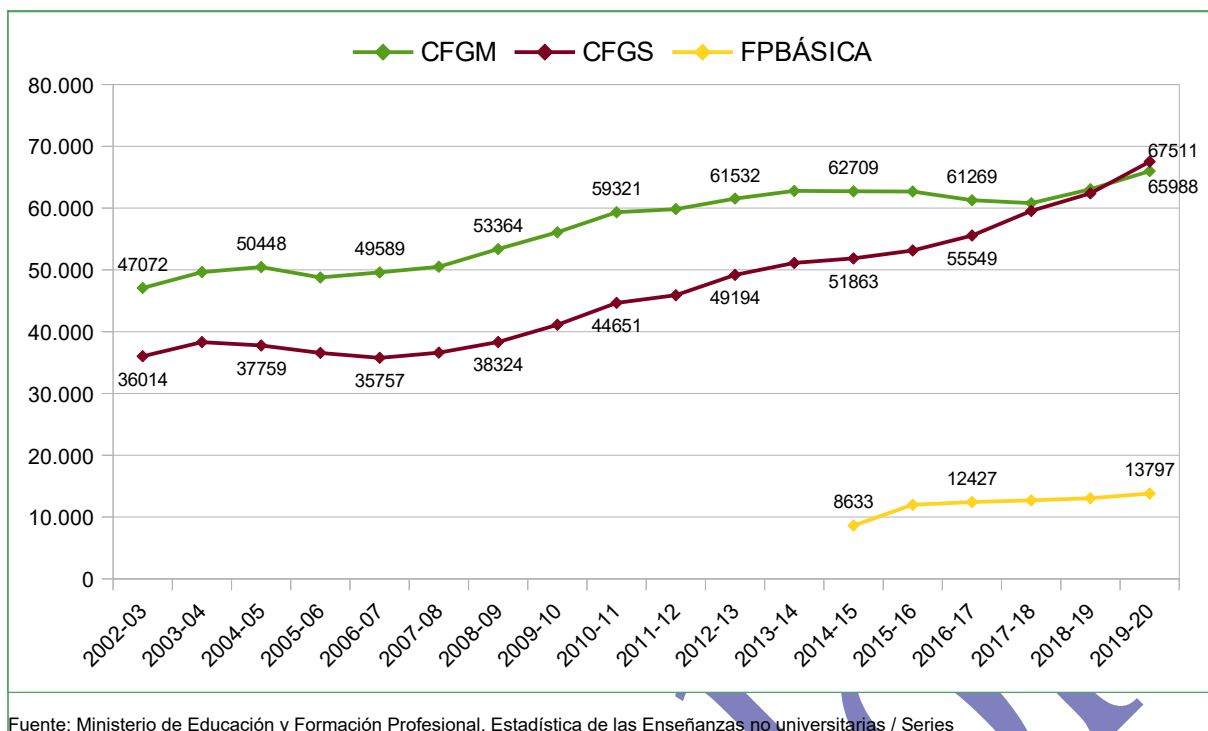
1 alumnas matriculados y marcando un nuevo máximo histórico. Tal comportamiento probablemente se
2 deba a la menor demanda que ha experimentado el Bachillerato en los últimos cursos, de manera que
3 el Grado Medio ha sido una opción más considerada que en cursos anteriores. En el resto de
4 comunidades, donde se había producido incluso una disminución algo más acentuada, también se
5 observa un leve crecimiento desde el curso 2017/18, crecimiento que ha sido especialmente intenso
6 en el último curso analizado, superando los 270.000 alumnos y alumnas matriculados y y
7 acercándose al máximo histórico que se produjo en el curso 2014/15 con 210.832 alumnos y
8 alumnas.

9 Por el contrario, el alumnado que cursa ciclos formativos propios del Grado Superior ha
10 experimentado una trayectoria más positiva y regular. Si en el curso 2013/14 los 51.123 estudiantes
11 andaluces suponían el 16,2% del alumnado español, mostrando aún un sensible déficit de
12 matriculación, en 2019/20 ha alcanzado el 18,2%; y ello en un contexto de crecimiento en las cifras
13 absolutas de matriculación tanto en España como en Andalucía. La serie referida al periodo 2002-
14 2020 evidencia cómo la matriculación andaluza en Grado Medio se ha incrementado solo un 40%
15 entre ambas fechas, frente a un 52% en el resto de las comunidades autónomas, en tanto que en
16 Grado Superior ocurre lo contrario: el alumnado andaluz creció en un 87%, frente al 56% de media en
17 el resto de las comunidades. Estos datos reflejan que, aunque el déficit en Andalucía continúa
18 existiendo, tiende a aminorarse en el medio plazo, siguiendo una trayectoria opuesta en ambos tipos
19 de grados que tienden a una mayor convergencia.

20 Por su parte, La Formación Profesional Básica, desde que se implantara en el curso 2014/15 ha
21 tenido un comportamiento positivo, con un crecimiento de la matriculación continuado y común tanto
22 en Andalucía, como en el resto de las comunidades. Así, en nuestra comunidad, desde su
23 implantación y hasta el curso actual, el alumnado ha pasado de 8.633 a 13.797 personas.

24 [vid. Anexo 2: cuadro 2.69]

2.69– EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO QUE CURSA ENSEÑANZAS DE FP EN ANDALUCÍA (2002-2020)



1 A pesar del positivo comportamiento de la matriculación en el conjunto de la Formación Profesional,
2 es preciso señalar que, considerando su participación en relación con el alumnado que cursa
3 Régimen General no obligatorio, estas enseñanzas han tenido tradicionalmente un menor peso en
4 Andalucía si se comparan con la situación propia del resto de España. Dicho déficit puede estar
5 relacionado con el comportamiento seguido por la matriculación en el contexto de la crisis económica
6 sobrevenida a partir de 2008. Hasta ese momento, la distribución del alumnado de Secundaria
7 postobligatoria se movía en torno al 40% y 60%, según se tratara de la Formación Profesional y
8 Bachillerato respectivamente, manteniendo la matriculación andaluza una distribución similar a la del
9 resto de España. Es a partir de 2009 cuando los alumnos y alumnas andaluces de Formación
10 Profesional se estancan en torno al 42%, en tanto que en el resto de España crecen de una manera
11 pausada, pero constante, hasta acoger al 50% del alumnado. En Bachillerato se ha producido un
12 fenómeno inverso, pero con el mismo resultado divergente: la población escolar andaluza se
13 estabilizó en torno al 58% de la matrícula total de Secundaria, en tanto que en el resto de las
14 comunidades su participación descendía en casi ocho puntos entre los cursos 2008/09 y 2015/16. Ya
15 en el curso 2016/17 se inicia una inflexión en esta tendencia, observándose más nítidamente en el
16 curso siguiente, cuando se la corrección de esta anomalía es más evidente, dando lugar a la
17 progresiva convergencia de las cifras de participación en uno y otros territorios. Pese a esta tendencia
18 convergente, continúa existiendo un cierto desfase, ya que por cada 100 alumnos y alumnas que en
19 Andalucía cursan enseñanzas postobligatorias de Secundaria, 52 lo hacen en la Formación
20 Profesional, frente al 55 de media en el resto de España. Inversamente, en Andalucía de cada 100
21 alumnos, 48 estudian Bachillerato como opción no obligatoria, frente a los 45 del resto de
22 comunidades.

23 [vid. Anexo 2: cuadro 2.70]

1 No hay suficientes datos como para determinar si el débil crecimiento global ha venido motivado por
2 insuficiencias en la oferta de plazas o porque el alumnado continúa eligiendo preferentemente el
3 Bachillerato, o por ambos motivos; pero lo cierto es que los cambios operados en la matriculación en
4 Andalucía entre 2010 y 2020 contrastan con los propios de otras comunidades con características
5 similares y han tendido a mantener la divergencia respecto a la media española. La matriculación ha
6 crecido, pero a menor ritmo, por lo que se ha mantenido la tradicional divergencia. La población
7 escolar de FP en Andalucía (considerando solo los Grados Medio y Superior) suponía en el curso
8 2010/11 el 6,9% del total matriculado en enseñanzas de Régimen General, frente al 7,5% de media
9 española. Casi una década después, esta proporción se ha elevado al 9%, pero el déficit respecto al
10 valor medio español (9,8%) se mantiene. Otro tanto cabría señalar sobre el comportamiento de la
11 matriculación según qué grado. El alumnado andaluz de Grado Medio ha crecido entre ambos cursos
12 un 13,4%, diez puntos por debajo de la media española (23,7%). En el Grado Superior la diferencia
13 de ritmo se ha ido reduciendo paulatinamente, hasta tal punto que en el curso 2019/20 la diferencia
14 entre la media española y la andaluza se ha invertido, de manera que el alumnado andaluz en el
15 periodo mencionado ha crecido un 61,1%, mientras que el alumnado español lo ha hecho en un
16 56,9%.

17 Tradicionalmente, el menor nivel de implantación de los ciclos formativos de Grado Superior
18 representaba uno de los lastres de la enseñanza no universitaria en Andalucía, si bien se trataba de
19 un déficit en vías de solución a lo largo de los cursos sucesivos. En el curso 2010/11 el alumnado de
20 Grado Superior constituía en Andalucía el 44,6% de la población escolar de Formación Profesional,
21 manteniendo una divergencia con el resto de España que superaba los cinco puntos porcentuales. En
22 el curso 2019/20 esta relación ha mejorado considerablemente, hasta situarse en el 53,4%,
23 distanciándose de la media del resto de España (54,8%) en tan solo un punto y medio. Tal situación
24 no es aún óptima, pero tampoco difiere excesivamente de un conjunto de comunidades (Aragón,
25 Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Valencia, Extremadura, Murcia, Navarra o La Rioja)
26 donde dicha participación tampoco supera la media española.

27 [vid. Anexo 2: cuadros 2.71 – 2.72]

28 Además, esta baja densidad del alumnado andaluz que cursa Formación Profesional se reafirma si se
29 considera en relación con la población de la que se nutre. Atendiendo al volumen que representa el
30 grupo de edad de 17 a 21 años, donde se ubica buena parte de su alumnado, los datos relativos al
31 curso 2019/20 sitúan la densidad de estudiantes por debajo de la media española. Para el conjunto
32 de la Formación Profesional de Grados Medio y Superior, la ratio andaluza en ese curso alcanzaba los
33 321 alumnos y alumnas por cada mil habitantes de esas edades, muy distanciada de la media
34 española (346) y más aún de la del resto de las comunidades (352). En Grado Medio este déficit no
35 resulta tan elevado, situándose en unos 8 alumnos y alumnas por cada mil habitantes respecto al
36 resto de las comunidades. Pero en el Grado Superior se acentúa sobremanera, alcanzando 23
37 personas.

1 Las tasas de escolarización, como no podía ser de otro modo, muestran esta misma situación. Las
2 correspondientes al curso 2018/19, últimas publicadas, muestran como el déficit de Andalucía en
3 Grado Medio se ha corregido (0,4%), gracias al repunte de la matriculación en el último curso. En el
4 caso del Grado Medio, el déficit también se ha reducido, pero sigue situándose en un -2,6%. En
5 cuanto al género del alumnado, las tasas de escolarización entre las mujeres son mayores en
6 Andalucía, tanto en el Grado Medio (33,5 frente a 31,7), como en el Grado Superior (38,6 frente al
7 37,4). La situación más anómala se produce entre los jóvenes varones que cursan el Grado Superior,
8 cuya tasa neta se sitúa seis puntos por debajo de la española, siendo una de las más bajas del país,
9 junto a la comunidad Balear, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia. Sin embargo, en el
10 Grado Medio, la tasa de escolarización de los varones andaluces cada vez se aproxima más a la
11 media española (39,7 y 40,6 respectivamente).

12 [vid. Anexo 2: cuadros 2.73 – 2.74]

13 En cuanto a su distribución provincial, resulta bastante acorde con la población escolar conjunta y con
14 las dimensiones del grupo de edad del que procede buena parte del alumnado. Para el conjunto de
15 Andalucía, la ratio de alumnado de Formación Profesional con respecto a la población total que cursa
16 enseñanzas de Régimen General es de 10. La mayoría de las provincias se agrupan en torno a esa
17 media, si bien dos de ellas se sitúan marcadamente por debajo -Almería (8,8) y Málaga (8,4)-, en
18 tanto que las provincias de Córdoba y especialmente Granada superan esa media, con un nivel de
19 11,4 y 12,2 respectivamente. Centrándonos en la ratio de alumnado en relación con la población de
20 entre 17 y 21 años de edad existente en cada provincia, observamos similares divergencias: si la
21 media andaluza se sitúa en el 35,2%, se producen valores extremos que van desde un mínimo de
22 29,8% (Málaga) hasta un máximo de 41,4% (Granada).

23 [vid. Anexo 2: cuadro 2.75]

24 Los diferentes ciclos de ambos grados se organizan en diferentes familias profesionales, las cuales
25 presentan diferencias en cuanto a la captación de alumnado. Así, según los datos del curso 2019/20,
26 continúa siendo evidente la fuerte presencia de cuatro grandes especialidades que concentran más
27 de la mitad de la oferta formativa: Administración y Gestión (16,3%), Informática y Comunicaciones
28 (10,9%), Sanidad (19,5%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (10,1%). En su conjunto,
29 estas cuatro familias acogen a un 56,8% del alumnado.

30 Esta concentración de la oferta y de la matriculación subsiguiente se produce tanto en el Grado Medio
31 como en el Superior, si bien con más intensidad en el segundo, donde dichas especialidades
32 concentran conjuntamente al 60,7% del alumnado. En Grado Medio se produce una distribución algo
33 más equilibrada: la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad cuenta con una menor
34 afluencia y reduce su presencia al 5,6%, siendo superada por Actividades físicas y deportivas (5,7%),
35 Comercio y Marketing (6,2%), Electricidad y Electrónica (7,6%) y Transporte y Mantenimiento de
36 Vehículos (6,3%). Aun así, la presencia de las ya mencionadas cuatro familias mayoritarias alcanza
37 casi el 52,5%.

1 La concentración es perceptible tanto en la oferta pública como privada, si bien con algunas
2 matizaciones. Mientras que los centros públicos cuentan con un mayor número de especialidades, en
3 el sector privado se produce una notable concentración en las más demandadas. Estas cuatro
4 familias mayoritarias captan al 50% del alumnado de Grado Medio en los centros públicos, proporción
5 que se eleva en la red privada hasta alcanzar prácticamente el 56%. Las diferencias se acentúan en
6 el Grado Superior, donde la especialización de los centros privados es singularmente notoria: si las
7 cuatro familias acaparan casi el 57% del alumnado de centros públicos, tal proporción se eleva al
8 68,5% en los privados, motivada en gran medida por el importante volumen de alumnado que cursa
9 especialidades sanitarias (30,9%).

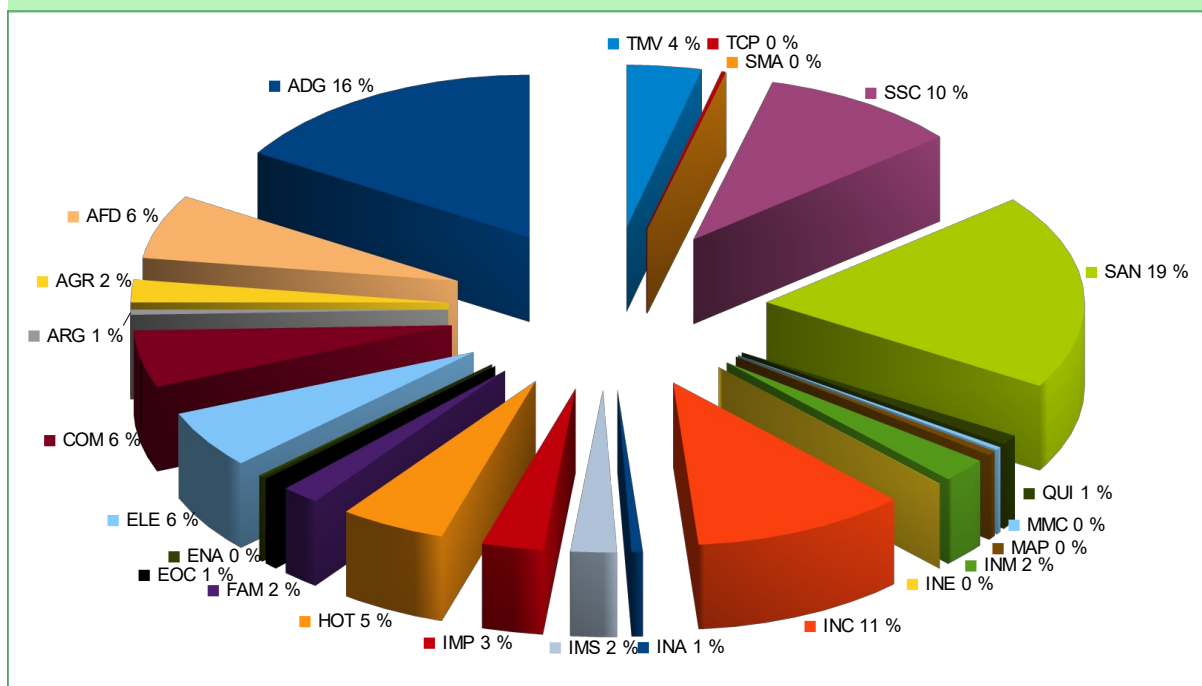
10 El fenómeno, sin embargo, no es exclusivo de Andalucía, siendo generalizable a grandes rasgos a la
11 oferta de Formación Profesional en el conjunto de España. De acuerdo con los datos relativos al
12 curso 2018/19 (últimos datos publicados), las cuatro familias mencionadas constituían el 52% de la
13 oferta de ciclos formativos de Grado Medio en España¹, cifra muy cercana a la ratio andaluza
14 (52,4%). La divergencia se acentuaba en el Grado Superior, donde la concentración en España se
15 situaba en el 54,5%, frente al 60,7% en Andalucía. Además de estas divergencias generales,
16 podemos señalar otras similitudes y diferencias reseñables en la comparación España-Andalucía:

- 17 • La familia profesional de Administración y Gestión cuenta con mayor peso en Andalucía a efectos
18 de matriculación (16,3%) que en el conjunto de España, donde su participación se sitúa en ambos
19 Grados en torno al 14,4%. En ambos casos, ha disminuido su presencia con respecto al curso
20 anterior.
- 21 • En la familia sanitaria hay diferencias en función del grado, así, su oferta en Grado Medio acapara
22 en Andalucía el 21,2% de la matrícula, proporción que en España es muy similar (21,7%). En el
23 Grado Superior, por el contrario, la oferta de ciclos y especialidades correspondientes a esta
24 familia acoge en Andalucía al 18% del alumnado, mientras que la media española es muy inferior,
25 situándose casi cinco puntos por debajo de la andaluza (13,3%).
- 26 • Las dos familias mayoritarias restantes (Servicios Socioculturales e Informática y
27 Comunicaciones) no presentan diferencias reseñables entre los valores andaluces y españoles.

28 [vid. Anexo 2: cuadros 2.76 – 2.77]

1 Ministerio de Educación, *Las cifras de la Educación en España, Curso 2018-2019*, edición 2021, Cuadros D5.8 y D5.9)

2.76- ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. Distribución por familias profesionales. Curso 2019/20



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica.

1 La distribución provincial de la oferta de ciclos, expresada en los niveles de matriculación en las
 2 distintas familias profesionales, resulta ambivalente, puesto que conviven especializaciones genéricas
 3 que no son dependientes de las especificidades de las diferentes estructuras económicas
 4 provinciales, junto con otras que sí se encuentran más relacionadas con ellas. Ello da lugar a una
 5 casuística muy diversa, de la que pueden extraerse algunos rasgos significativos, atendiendo a la
 6 distribución del alumnado, para determinar hasta qué punto la oferta formativa se vincula con las
 7 respectivas especializaciones económicas provinciales. Se trabaja para esta descripción con los
 8 datos de matriculación conjuntos del Grado Medio y Superior [vid. Anexo 2: cuadro 2.78], dado que lo
 9 que resulta relevante en este caso es el área de actividad económica o socioprofesional a la que se
 10 orienta la formación:

- 11 • La trama territorial que dibujan las distintas familias profesionales está caracterizada por la
 12 extensividad y la homogeneidad, puesto que existe una oferta equivalente en todas ellas y
 13 escasas diferencias en la distribución de las familias profesionales en cada provincia respecto a la
 14 media andaluza. Considerando el primer aspecto, hay que señalar que de las 24 familias
 15 comprendidas en los Grados Medio y Superior, todas las provincias cuentan con un mínimo de 19
 16 (Jaén), alcanzando incluso un máximo de 22 en Córdoba. Prácticamente, todas las familias están
 17 presentes en todas las provincias; y si no se alcanza una cobertura total es porque existen cuatro
 18 familias muy específicas -como Industrias Extractivas, Marítimo-Pesquera, Seguridad y
 19 Medioambiente y Textil, Confección y Piel- que cuentan con una implantación muy selectiva. Si se
 20 desciende al detalle de los ciclos formativos incluidos en cada familia, puede confirmarse el
 21 espesor de esta trama territorial: de un total de 50 ciclos incluidos en la oferta implantada de
 22 Grado Medio, todas las provincias ofrecen cifras en torno a los 35 ciclos, situándose Cádiz y

1 Córdoba en el extremo superior, con 36 ciclos, y Jaén en el inferior, ofertando 31. En el Grado
2 Superior, donde la oferta de ciclos se eleva hasta 80, se producen mayores diferencias
3 interprovinciales, de manera que Sevilla se sitúa en el extremo superior, con 69 ciclos, mientras
4 que Huelva se sitúa en el extremo opuesto, ofreciendo 46 ciclos.

5 [vid. Anexo 2: cuadros 2.79.B – 2.80.B]

- 6 • La homogeneidad se produce en gran medida por el efecto nivelador que tienen las familias y
7 ciclos de mayor implantación. De ahí que las desviaciones que muestra cada provincia respecto a
8 la media andaluza sean excepcionales y de escasa entidad, no superando el 3%, ya sea como
9 déficit o superávit, más que en muy contados casos. Si nos centramos en las cuatro familias con
10 mayor concentración de alumnado, podemos señalar los siguientes aspectos:
- 11 – En la de Administración y Gestión, los valores máximos y mínimos respecto a la media
12 andaluza (16,3%) se sitúan en Sevilla (18%) y Granada (13%), respectivamente.
 - 13 – La familia de Sanidad acoge al 19,6% del alumnado andaluz, pero las desviaciones son
14 más extremas, moviéndose entre un mínimo del 13,7% en Almería y un máximo del
15 25,5% en Granada.
 - 16 – Algo similar ocurre en familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, donde la
17 media andaluza (9,8%) es superada ampliamente en Almería (13,6%) y Huelva (13,2%),
18 mientras que Granada se sitúa dos puntos por debajo de esa media.
 - 19 – Por último, las especializaciones de Informática y Comunicaciones, que acogen al 10,8%
20 del alumnado andaluz, acusan también grandes desviaciones provinciales, desde un
21 máximo en Almería (19,3%) a un mínimo en Huelva (7,8%).
- 22 • Es en algunas familias específicas que cuentan con menor peso en la matrícula, donde se
23 marcan de modo más nítido las diferencias y reflejan la vinculación de la Formación Profesional
24 con las respectivas estructuras económicas provinciales. Es el caso, por ejemplo, de la familia
25 profesional Agraria, donde las provincias de Almería y Córdoba se sitúan en niveles de
26 matriculación superiores a la media andaluza, en tanto que acusan un sensible déficit en Cádiz,
27 Málaga y Sevilla. En el caso de la familia de Fabricación Mecánica, la provincia de Cádiz cuentan
28 con una afluencia de alumnado bastante superior al resto (concentra el 46,6% del alumnado total
29 andaluz matriculado en esta familia). Otro tanto cabe decir de los ciclos formativos vinculados con
30 la Industria Química en Huelva (21,2% del alumnado andaluz de esta familia), la Industria
31 Extractiva en esa misma provincia (25 de los 35 alumnados matriculados lo están en esta
32 provincia, perteneciendo los restantes a Almería), las actividades Marítimo-Pesqueras en Cádiz y
33 Almería (68,3% y 24% respectivamente) o con las especializaciones relacionadas con la
34 hostelería en Málaga y Sevilla, que cuentan entre ambas con cerca del 45% del alumnado
35 andaluz de esta familia.

1 [vid. Anexo 2: cuadros 2.79.A - 2.79.B - 2.80.A – 2.80.B]

2 La afluencia de hombres y mujeres a la Formación Profesional sigue a grandes rasgos las pautas
3 marcadas desde años atrás. Si desde comienzos del siglo XXI las mujeres se convirtieron en el grupo
4 mayoritario de alumnado, a partir del curso 2010/11 se produjo un cambio de tendencia y los alumnos
5 volvieron a constituir más del 50% de su población escolar, especialmente en los Ciclos Formativos
6 de Grado Medio. En el curso 2019/20 se observan las siguientes características en relación con el
7 género del alumnado:

- 8 • En los ciclos formativos de Grado Medio la presencia de las mujeres ha estado presidida por la
9 continuidad de la tendencia regresiva y por la estabilización, situándose en torno al 44%. Los
10 menores índices de feminización se producen en los centros públicos (41,4%), lo que se puede
11 relacionar con el hecho de que la oferta de ciclos es mayor y la presencia de especialidades
12 caracterizadas tradicionalmente como masculinas es más robusta. En los centros privados sin
13 concierto, por su parte, las alumnas constituyen el 48,1% del alumnado, siendo en los privados
14 concertados donde se da la mayor presencia femenina con un 50,8% de participación.
- 15 • En los ciclos de Grado Superior la participación de las alumnas, que era mayoritaria en cursos
16 anteriores, se ha estabilizado, situándose en el 49,5%. Del mismo modo que en los de Grado
17 Medio y por las razones comentadas, su participación es algo menor en los centros públicos
18 (48%) y supera el 50% en los centros privados, especialmente en los que cuentan con concierto
19 de enseñanzas, donde la tasa de femineidad se sitúa en el 53,6%.
- 20 • La distribución provincial no ofrece grandes diferencias en relación con la media andaluza. En el
21 Grado Medio, los valores extremos de feminización del alumnado oscilan entre un mínimo 42,1%
22 en Málaga y un máximo del 46,4% en Córdoba. En el Grado Superior, donde se produce una
23 práctica paridad a nivel andaluz, los valores mínimos y máximos oscilan entre el 47% (Jaén) y el
24 51,2% (Córdoba).

25 [vid. Anexo 2: cuadro 2.81]

26 En lo que se refiere a la distribución por especialidades, las proporciones de alumnado masculino y
27 femenino no se han modificado significativamente a lo largo de los últimos cursos, lo que confirma la
28 pervivencia, con ligeros matices, de una serie de percepciones sociales y culturales tradicionales,
29 según las cuales se atribuye a cada sexo unas determinadas cualidades y expectativas profesionales
30 que siguen pesando en la elección académica y profesional de una parte del alumnado,
31 contribuyendo al mantenimiento de estereotipos que desequilibran la paridad en determinadas
32 familias profesionales. No obstante, en los últimos cursos se observan leves cambios en algunas de
33 estas tendencias que quizá puedan ser un comienzo en el cambio de algunos de estos estereotipos
34 tradicionales:

1 • Los datos del curso 2019/20 nos vuelven a mostrar que la presencia de mujeres es mayoritaria en
2 las familias consideradas tradicionalmente como femeninas: Servicios Socioculturales y a la
3 Comunidad (89,7%), Imagen Personal (88,1%) Textil, Confección y Piel (80,2%), Sanidad
4 (75,8%), Administración y Gestión (59,7%), Industrias alimentarias (56%), Química (54,2%),
5 Comercio y Marketing (52,3%) y Hostelería y Turismo (51,8%), si bien en la mayoría de ellas la
6 cuota ha descendido levemente respecto al curso anterior. Por el contrario, su presencia sigue
7 siendo minoritaria e incluso testimonial en especialidades consideradas tradicionalmente como
8 masculinas: Actividades Agrarias (17,8%), Madera, Mueble y Corcho (12,8%), Instalación y
9 Mantenimiento (12,5%), Informática y Comunicaciones (9,2%), Industrias Extractivas (8,6%),
10 Marítimo-Pesquera (8,4%), Fabricación Mecánica (5,8%), Electricidad y Electrónica (3,3%) o
11 Transporte y Mantenimiento de Vehículos (2,7%), lo que pone de manifiesto la segregación por
12 sexos existente en la opción formativa y confirma la perdurabilidad de valoraciones sociales ya
13 obsoletas.

14 [vid. Anexo 2: cuadro 2.82]

15 • Considerando el conjunto de ambos grados, las alumnas tienden a decantarse mayoritariamente
16 por las siguientes familias profesionales: Sanidad (30,9%), Administración y Gestión (20,4%) y
17 Servicios Socioculturales y a la Comunidad (19%). En ellas se ubican el 70,3% del alumnado
18 femenino. Esto da lugar a un fuerte desequilibrio en la distribución, ya que el 29,7% del alumnado
19 femenino restante se distribuye en más de 20 familias diferentes, entre las que destacan en
20 participación femenina: Comercio y Marketing (6,2%), Imagen Personal y Hostelería y Turismo
21 (ambas con 5,8%) y Actividades Físicas y Deportivas (2,9%), que junto a las tres anteriores
22 representan el 91% del alumnado. Las restantes opciones formativas acogen una representación
23 prácticamente testimonial, moviéndose en valores iguales o inferiores al 2%.

24 • Por el contrario, entre el alumnado masculino se produce una mayor dispersión en la elección de
25 especialidades, lo que se traduce en un mayor equilibrio. Las tres familias profesionales que
26 cuentan con mayores niveles de matriculación entre los hombres son las de Informática y
27 Comunicaciones (19%), Administración y Gestión (12,6%) y Electricidad y Electrónica (10,7%), sin
28 embargo, solo agrupan al 42,3% del alumnado de este sexo. Por el contrario, las tres familias que
29 cuentan con mayor afluencia por parte de las alumnas (Sanidad, Administración y Gestión y
30 Servicios Socioculturales) son muy poco demandadas por los alumnos (23,6% del alumnado total
31 masculino).

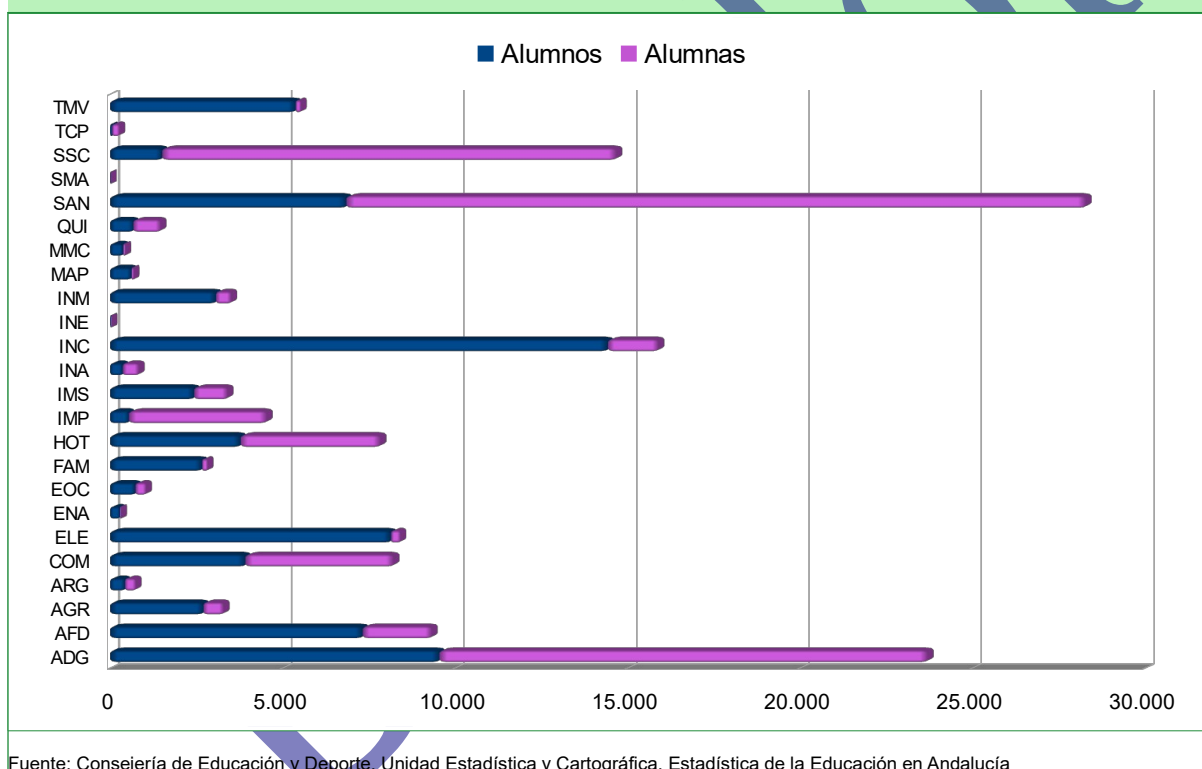
32 [vid. Anexo 2: cuadro 2.83]

33 • Si descendemos a las especialidades que se incluyen dentro de las diferentes familias, la
34 concentración en unas u otras no hace sino confirmar las asimetrías en función del sexo ya
35 mencionadas. En el Grado Superior, donde la participación de hombres y mujeres es paritaria y
36 existe una mayor dispersión en las especialidades cursadas, los sesgos de género se intensifican
37 en la elección de ciclos formativos concretos. De las más de 39.000 alumnas que cursan el grado,
38 el 48,5% se concentra en los cinco ciclos más demandados (Administración y finanzas,

1 Educación Infantil, Integración Social, Higiene bucodental y Laboratorio clínico y biomédico, por
 2 orden de importancia), en tanto que estas mismas especialidades solo son cursadas por el 16,4%
 3 de los alumnos varones. Por su parte, los cinco ciclos formativos con mayor demanda entre los
 4 alumnos (Administración y finanzas, Enseñanza y animación sociodeportiva, Desarrollo de
 5 aplicaciones web, Administración de sistemas informáticos en red y Desarrollo de aplicaciones
 6 multiplataforma), concentran el 42,1% del alumnado masculino y solo son cursados por el 21,7%
 7 de las alumnas. Estas diferencias se acentúan si se omite de este grupo el ciclo de
 8 Administración y finanzas, donde confluyen las preferencias de hombres y mujeres, las otras
 9 cuatro especialidades con mayor atractivo para los hombres pasan a albergar el 30,3% de la
 10 matrícula masculina, mientras que la participación femenina pasa a ser simbólica al no alcanzar el
 11 5%.

12 [vid. Anexo 2: cuadros 2.84.A – 2.84.B]

2.82– ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. Distribución por familia profesional y sexo. Curso 2019/20



13 La estructura de edad de la población escolar que cursa enseñanzas de Formación Profesional se
 14 caracteriza por la amplitud de la horquilla de edades que acoge, como corresponde a unas
 15 enseñanzas organizadas en diversos grados, con oferta de modalidades no presenciales y destinadas
 16 tanto a jóvenes como a personas adultas. De acuerdo con los datos referidos al curso 2019/20,
 17 pueden destacarse algunas características:

- 18 • Buena parte del alumnado de Formación Profesional que cursa el Grado Medio en régimen
 19 ordinario debería estar constituido por jóvenes menores de 19 años que cursan ciclos formativos
 20 tras finalizar la educación obligatoria, optando por las enseñanzas profesionalizadoras como

1 alternativa al Bachillerato. En el curso actual, la población escolar en ese tramo de edad suponía
2 en torno al 47% del alumnado, continuando así el crecimiento iniciado en el curso anterior, lo que
3 se traduce en que la FP de Grado Medio está tomando cada vez más relevancia como alternativa
4 tras la enseñanza obligatoria. En cuanto al grupo formado por los mayores de 19 años
5 constituyen cerca del 38% del alumnado en régimen ordinario, tal participación evidencia que
6 buena parte del alumnado se incorpora a los estudios profesionales con algunos años de retraso,
7 bien porque es repetidor, retoma los estudios después de un periodo de abandono escolar
8 temprano, se reincorpora desde el Bachillerato o se matricula una vez inserto en la vida laboral.
9 Este retraso respecto a la edad idónea no es específico de Andalucía, dado que la estructura de
10 edad es similar en el conjunto de España, como vienen a señalar los datos disponibles para el
11 curso 2019/20.

12 • El retraso en la edad de escolarización en Grado Medio es mayor entre las alumnas. En el curso
13 mencionado, un 49,7% de los alumnos contaban con edades inferiores a 19 años, participación
14 que entre las mujeres se reduce en cinco puntos (44,3%). Puede deberse al hecho de que son
15 más numerosas las mujeres que optan a los mismos tras cursar el Bachillerato, en tanto que son
16 más numerosos los alumnos varones que lo cursan como opción inmediata a la ESO.

17 • En los estudios de Grado Superior, la edad teórica para cursarlos se situaría entre 18 y 20 años,
18 una vez concluido el Bachillerato y por ello, el grupo más numeroso está constituido por aquellos
19 que tienen edades inferiores a 21 años; la porción de alumnado que los cursaba en el año
20 2019/20 se situaba en Andalucía en el 50,5%, por debajo de la media española (51,6%). El
21 segundo grupo en importancia lo constituía el alumnado de entre 21 y 24 años de edad, que
22 ascendía al 22,9% de la población escolar del Grado, cifra similar a la media española (22,7%).
23 En los tramos de edad más avanzados (mayores de 25 años), la población escolar del Grado se
24 situaba en el 26,7% en Andalucía, ligeramente por encima de la media española (25,6%) y
25 siendo el grupo de edad que mayor crecimiento en la matriculación de esta enseñanza ha
26 experimentado en nuestra comunidad.

27 • En contraste con lo que ocurre en el Grado Medio, las mujeres se incorporan a estos estudios con
28 mayor precocidad, de tal modo que la población femenina menor de 20 años asciende hasta el
29 29,3%, superando en más de seis puntos a la de los hombres (23,1%).

30 • En la modalidad de formación a distancia y para personas adultas, tanto en el Grado Medio como
31 en el Superior se incrementa notablemente la edad media del alumnado, siendo el grupo
32 mayoritario el alumnado con edades comprendidas entre los 25-45 años de edad, que supone en
33 el Grado Medio el 56,3% de su población escolar y el 71,8% en el Superior. Por su parte, los
34 menores de 25 no superan el 23% en el Grado Medio y constituyen el 16,5% en el Superior. El
35 comportamiento de hombres y mujeres es muy similar a este respecto, si bien las mujeres
36 mayores de 45 años tienden a potenciarse entre el alumnado de Grado Medio (25,1% frente al
37 15,2% de los hombres). Tales datos vienen a indicar que existe un potencial de crecimiento entre
38 la población adulta andaluza, especialmente entre las mujeres, de tal modo que podría

1 incrementarse la población escolar mayor de treinta años en uno y otro Grado si se fomenta una
2 oferta educativa adaptada a los requerimientos de esa población.

3 [vid. Anexo 2: cuadros 2.85 – 2.86]

4 **2.3. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL**

5 Las enseñanzas de Régimen Especial agrupan al conjunto de las disciplinas artísticas (música,
6 danza, arte dramático, artes plásticas), de idiomas y deportivas, siendo estas últimas las incorporadas
7 más recientemente. Contando con orígenes distintos y unas trayectorias temporales también
8 diversas, unas y otras enseñanzas se han ido implantando en la nueva estructura educativa de modo
9 gradual, adaptando la normativa a la nueva situación y adecuando también la propia red de centros y
10 sus tradicionales normas de funcionamiento. Todo este conjunto de enseñanzas, que no habían sido
11 objeto de ordenación desde 1990, fueron sustancialmente revisadas por la Ley Orgánica de
12 Educación (LOE); por una parte, se procedió a regular las enseñanzas artísticas profesionales, que
13 agrupan las de música y danza de Grado Medio, así como las de artes plásticas y diseño de Grado
14 Medio y Superior; además de ello, se establecieron las enseñanzas artísticas superiores, que agrupan
15 estudios superiores ya existentes y otros de nueva creación: música y danza, enseñanzas de arte
16 dramático, así como enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales y estudios
17 superiores de artes plásticas y diseño. A todas ellas se les dio el carácter de Educación Superior.
18 Además de las enseñanzas artísticas, la LOE también reguló las enseñanzas de idiomas, disponiendo
19 su impartición en las Escuelas Oficiales de Idiomas y su adecuación a los niveles recomendados por
20 el Consejo de Europa. Por último, se regularon las enseñanzas deportivas por primera vez en una ley
21 de educación, si bien ya venían impartándose con anterioridad.

22 Como resultado de la nueva ordenación, el conjunto de estas enseñanzas pasaron a estructurarse en
23 dos niveles, aun cuando compartieran en algunos casos idéntica red de centros: por un lado, las
24 enseñanzas artísticas superiores, las profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las
25 deportivas de grado superior pasaron a integrarse en la denominada Educación Superior; por el otro,
26 las enseñanzas de idiomas, las artísticas no superiores y las deportivas continuaron teniendo la
27 consideración de Enseñanzas de Régimen Especial. En consonancia con ello, el artículo 45 de la
28 LOE estructura las enseñanzas artísticas en tres grandes conjuntos, de los que los dos primeros
29 serían propiamente las enseñanzas de régimen especial:

- 30 α. Enseñanzas elementales de música y de danza.
31 β. Enseñanzas artísticas profesionales, comprendiendo las enseñanzas profesionales de música y
32 danza, así como los grados medio y superior de artes plásticas y diseño.
33 χ. Enseñanzas artísticas superiores, comprendiendo los estudios superiores de música y danza, las
34 enseñanzas de arte dramático, las de conservación y restauración de bienes culturales, así como
35 estudios superiores de diseño y de artes plásticas.

1 La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, recoge los principios relativos a las
2 enseñanzas artísticas superiores establecidos por la LOE, creando el Consejo Andaluz de
3 Enseñanzas Artísticas Superiores como órgano colegiado de participación, consulta y asesoramiento
4 de la Administración educativa, así como el Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores,
5 agencia administrativa a la que le corresponde ejercer en el ámbito de la Comunidad Autónoma las
6 funciones establecidas en esta ley.

7 Tales cambios normativos tuvieron lugar en un contexto de moderado crecimiento de su población
8 escolar, rompiendo con la fase regresiva en cuanto a matriculación que había caracterizado a estas
9 enseñanzas a lo largo de la década 1996-2005. En el año académico 2010/11 su alumnado total se
10 elevaba ya a 105.750 personas, tras experimentar un crecimiento del 23,5%, en buena medida
11 motivado por la afluencia del alumnado que cursaba idiomas, cuya participación en el conjunto de las
12 enseñanzas superaba los dos tercios, en tanto que en el resto de las especialidades cabe hablar de
13 una práctica estabilización de la matrícula. En el curso 2012/13 se alcanzó un máximo histórico,
14 superándose los 113.000 alumnos y alumnas.

15 Desde entonces, esta tendencia se ha invertido, produciéndose entre los cursos 2013/14 y 2019/20
16 una pérdida conjunta superior a las 21.000 personas, por lo que continúa aumentando su saldo
17 negativo. En el curso objeto de estudio esa pérdida se cifra en más de 3.500 alumnos y alumnas,
18 situándose la población matriculada por debajo de los 90.000 alumnos y alumnas, algo que no
19 sucedía desde el curso 2008/09. Un examen más detallado de los tipos de enseñanza incluidos en el
20 Régimen Especial permite comprobar que durante esos años todas ellas se han mantenido
21 estabilizadas o han crecido o disminuido de modo muy discreto a efectos de matrícula. Como
22 resultado de esta evolución, las enseñanzas de Régimen Especial han mermado progresivamente su
23 participación en el conjunto de las enseñanzas no universitarias, situándose en el 4,8% en el último
24 de los cursos considerados.

25 [vid. Anexo 2: cuadros 2.01 - 2.03]

26 Un primer rasgo de estas enseñanzas es la titularidad eminentemente pública de la oferta educativa,
27 siendo en muchos casos los centros públicos los ofertantes exclusivos en algunas especialidades, al
28 circunscribirse la iniciativa privada a las enseñanzas musicales, de arte, danza y, recientemente, a las
29 enseñanzas deportivas. En su conjunto, estos centros privados matriculaban en el curso 2019/20 a
30 4.435 alumnos y alumnas de un total de 88.979. Prácticamente la mitad de este alumnado en centros
31 privados se ubica en las enseñanzas musicales y otra cuarta parte en las deportivas, de más reciente
32 implantación. [vid. Anexo 2: cuadro 2.07]

33 La red institucional que atiende estas enseñanzas ha experimentado muy escasas variaciones en los
34 últimos años, estando compuesta en el curso 2019/20 por 312 centros de muy variados tipos, de los
35 que 254 son de titularidad pública y el resto privados. Destacan entre los mismos los 194 centros de
36 enseñanzas de Música, estructurados en 45 Conservatorios Elementales, 25 Profesionales, 5
37 Superiores y 77 Escuelas Municipales autorizadas donde se impartían enseñanzas elementales.
38 Asimismo, otras 20 Escuelas Municipales impartían tanto enseñanzas de Música como de Danza. El

1 organigrama de titularidad pública se completaba con una red privada compuesta por 4 Centros
2 autorizados de enseñanzas artísticas elementales y 5 profesionales de música, así como 11 Escuelas
3 autorizadas.

4 La red que atiende las enseñanzas de Danza también ha mantenido su estructura, contando con un
5 reducido número de centros, acorde con su escaso volumen de alumnado, que solo supone más un
6 4,9% de los matriculados en enseñanzas de Régimen Especial. Durante ese mismo curso la
7 comunidad andaluza contaba con un total de 37 centros, de los que 29 eran de titularidad pública,
8 comprendiendo 30 Escuelas Municipales y Centros privados autorizados, 6 Conservatorios
9 Profesionales y un Conservatorio Superior.

10 Por su parte, los estudios de Arte Dramático se imparten en tres Escuelas Superiores (todas ellas de
11 titularidad pública) y un Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de arte dramático
12 (privado), que cubren la totalidad de la demanda de enseñanzas.

13 Las enseñanzas artísticas no han modificado sustancialmente durante este curso la red existente, que
14 se compone de 16 Escuelas de Arte de titularidad pública, así como otros 8 centros privados (un
15 Centro autorizado de enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño, 6 Centros
16 autorizados de enseñanzas artísticas superiores de diseño y uno especializado en enseñanzas
17 artísticas superiores de conservación).

18 Las 52 Escuelas Oficiales de Idiomas y el IEDA constituyen una oferta de titularidad exclusivamente
19 pública que no ha modificado las dimensiones de la red, aunque haya experimentado una notable
20 disminución en el alumnado en los últimos cursos.

21 A diferencia de estas, los Centros de Enseñanzas Deportivas son en su totalidad de titularidad privada
22 y en el curso 2018/19 cuentan con 21 centros, al que habría de sumarse el Instituto Andaluz del
23 Deporte, único de titularidad pública.

24 Tradicionalmente, la distribución de la población escolar entre los diversos tipos de enseñanzas de
25 este régimen aparece muy desequilibrada a favor de dos opciones principales: las Enseñanzas de la
26 Música (que condesa el 39,3% del alumnado matriculado) y las Enseñanzas de Idiomas (con la mitad
27 del alumnado matriculado). A gran distancia sobre ellas, la tercera opción por número de
28 matriculados se concreta en las Enseñanzas de Danza (4,9%), seguida de las Escuelas de Arte
29 (4,8%).

30 Un segundo rasgo que caracteriza al Régimen Especial es la especificidad de cada modalidad de
31 enseñanza, tanto en lo relativo a la organización de espacios y agrupamientos, como en necesidades
32 de personal docente. Esto da lugar a notables diferencias en lo que respecta a las ratios. Así, en
33 términos generales y con la excepción de las Escuelas Oficiales de Idiomas (donde los
34 agrupamientos son notablemente mayores), son enseñanzas con unos requerimientos de profesorado
35 muy superiores a los acostumbrados en las enseñanzas de Régimen General. Ahora bien, aunque la

1 ratio global es de 16 personas por profesional docente, dicha cifra oculta, en realidad, unas ratios
2 mucho más bajas, que se encuentran alteradas por la incidencia que tiene en esa media el alumnado
3 de Idiomas. Frente a esa media global, tenemos el caso de las enseñanzas de Arte Dramático, Artes
4 Plásticas y Enseñanzas Deportivas con unas ratios que se mueven en cifras menores a los 6 alumnos
5 y alumnas por profesional docente.

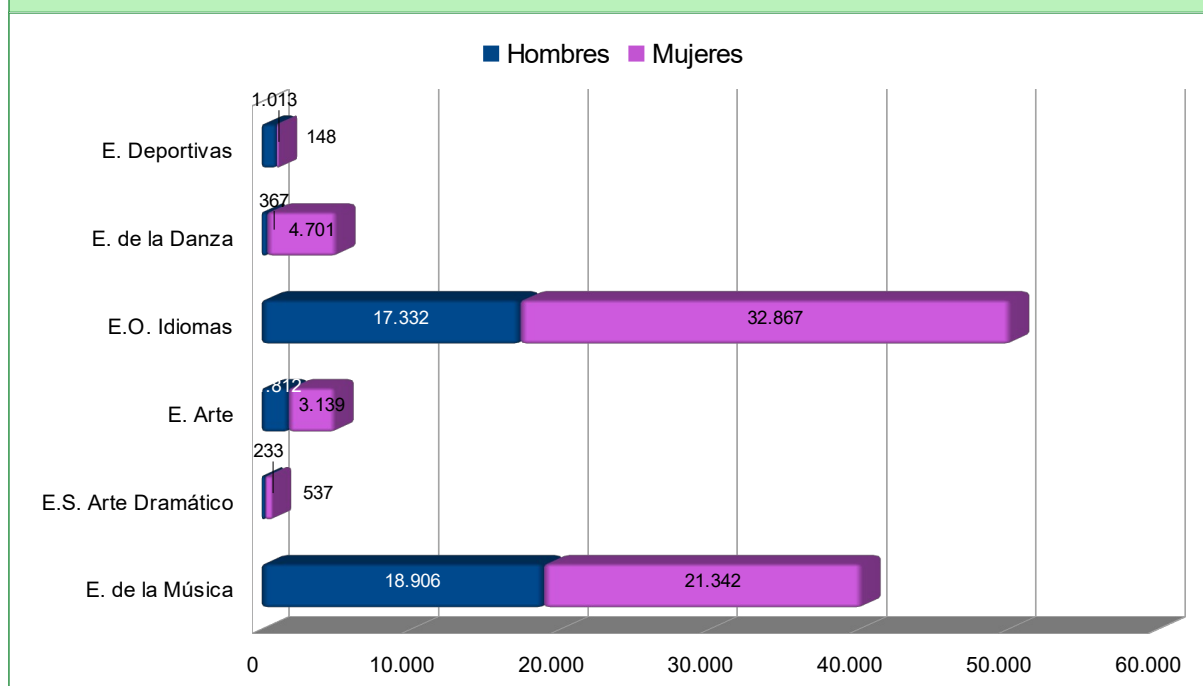
6 Esto conlleva a que la distribución del profesorado en los distintos tipos de enseñanza no se
7 corresponda con la del alumnado: mientras el el 61% del profesorado de Régimen Especial imparte
8 enseñanzas de Música, el alumnado no alcanza el 40%; caso contrario es el del profesorado de
9 Idiomas, que supone el 11,8% de la plantilla docente y asume la docencia de casi el 50% del
10 alumnado de Régimen Especial.

11 En lo relativo a su dimensión, la mayoría de los centros responden al modelo de instalaciones de
12 pequeña envergadura ubicadas en áreas urbanas, que albergan a una población escolar poco densa.
13 Además, dicha población escolar como mencionábamos ha ido descendiendo, así, la media global de
14 alumnado por centro se situaba en el curso 2015/16 en 408 personas, mientras que en en el 2019/20
15 era de 328 personas por centro. Sin embargo, como ocurría en el caso anterior, este valor hay que
16 matizarlo, pues de nuevo hay que tener en cuenta que las Escuelas Oficiales de Idiomas, dada su
17 amplitud de oferta de niveles y especializaciones, así como la flexibilidad en los agrupamientos
18 horarios, suministran estos servicios educativos a una media de 947 personas por centro. Cifra que
19 contrasta con otras enseñanzas como las impartidas en las escuelas y conservatorios de Música o en
20 las escuelas de Artes Plásticas, que solo reúnen a 208 y 206 alumnos y alumnas por centro. En el
21 resto de las instituciones no llegan a alcanzar los 200 alumnos, siendo incluso muy inferior en los
22 Centros de Enseñanzas Deportivas, que cuentan con una ratio de solo 53 alumnos y alumnas.

23 Un tercer rasgo diferenciador radica en la propia composición del alumnado; si en el conjunto de las
24 enseñanzas de Régimen General la distribución por sexos se mueve en unas proporciones
25 relativamente equilibradas, no se observa la misma tendencia en las enseñanzas de Régimen
26 Especial, constituida por una notable presencia femenina, ya que algo más del 61% de la población
27 escolar la constituyen alumnas. Esta proporción es aún mayor en el caso de las enseñanzas de
28 Idiomas (65,5%) y, especialmente, en las enseñanzas de Danza, donde su participación alcanza el
29 92,8%. Mayor equilibrio encontramos en el caso de las enseñanzas de la Música con un 53% de
30 alumnas y un 47% de alumnos. Las enseñanzas Deportivas, por su parte, suponen la única excepción
31 a esta tendencia, pues en ellas la participación femenina no alcanza el 13%.

32 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.87\]](#)

2.87- ALUMNADO DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. Curso 2019/20



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia.

1 La densidad de alumnado respecto a la población joven andaluza se sitúa en el curso 2019/20 en
2 37,8 alumnos y alumnas por cada mil habitantes. Tal densidad, sin embargo, experimenta notables
3 variaciones provinciales, que oscilan entre un máximo de 44,5 en Málaga y un mínimo de 30,4 en
4 Huelva. La provincia de Málaga presenta el contingente de alumnado más numeroso ya que acoge el
5 22,7% de la población escolar de Régimen Especial existente en Andalucía; Huelva, por el contrario
6 se sitúa en el último lugar acogiendo solo al 5% del alumnado.

7 Si se compara esta ratio con la distribución provincial del alumnado de Educación Secundaria e,
8 incluso, con el reparto territorial de la población andaluza, pueden constatarse algunos desequilibrios
9 que afectan especialmente a dos provincias andaluzas, en tanto que en el resto existe un cierto
10 equilibrio. Destaca a este respecto el caso de Sevilla, donde se produce un claro déficit de
11 matriculación en Régimen Especial, en tanto que la provincia de Málaga cuenta con un nivel de
12 matriculación en estas enseñanzas superior al que se produce en el Régimen General y, en concreto,
13 en la Educación Secundaria (el 22,7% frente al 18,4%). Tales asimetrías están en buena parte
14 relacionadas con la implantación y la demanda de las enseñanzas de idiomas en los distintos ámbitos
15 provinciales.

16 [vid. Anexo 2: cuadro 2.88]

17 En cualquier caso, la demanda de enseñanzas en Andalucía se mueve por debajo de los niveles de la
18 mayor parte de las comunidades autónomas, donde se produce una notable variedad en cuanto a
19 densidades y tipologías. De acuerdo con los datos relativos al curso 2018/19, la densidad media
20 existente en España era de 2.187 alumnos y alumnas de Régimen Especial por cada 10.000
21 habitantes de edades comprendidas entre 14 y 21 años, que es el segmento de edad del que se nutre

1 la mayor parte de su alumnado. Esta ratio, sin embargo, oculta valores muy dispares, oscilando entre
2 máximos de 4.941 y 4.225 alumnos en Navarra y País Vasco, hasta mínimos de 1.231 en Murcia y
3 1.441 en Andalucía. Tal déficit en nuestra comunidad se debe esencialmente a la implantación de las
4 enseñanzas de idiomas, que son las que acogen más de dos tercios del alumnado, siendo menos
5 intenso o incluso inexistente en otras modalidades. Así, por ejemplo, en las enseñanzas de Artes
6 Plásticas y Diseño, Andalucía ocupa una posición intermedia (71 alumnos por cada 10.000
7 habitantes), si bien manteniéndose por debajo de la media española (86). Por el contrario, en las
8 especialidades de Música, Danza y Arte Dramático cuenta con una densidad superior a la media
9 española (203 frente a 178 alumnos). Del mismo modo, las enseñanzas artísticas cuentan con un
10 alumnado ligeramente superior a la media española (274 y 265 respectivamente). Vamos, pues, que
11 el déficit realmente significativo se produce en las enseñanzas de Idiomas, donde la red de centros se
12 ha mantenido persistentemente en el límite de la saturación y posiblemente por debajo de las
13 necesidades, arrojando una densidad de 683 alumnos y alumnas, la más baja de todas las
14 comunidades y muy alejada de la media española, situada en 1.062.

15 [vid. Anexo 2: cuadro 2.89]

16 A pesar de que las englobemos dentro de un mismo régimen, la oferta educativa en cada una de las
17 enseñanzas que acoge el Régimen Especial es tan diversa, que resultan difícilmente comparables.
18 En función del volumen de matriculación, son las artísticas y, entre ellas, las musicales y de danza,
19 las que han experimentado las mayores ampliaciones a lo largo de los últimos cursos y concentran en
20 torno al 44% del alumnado total. Tradicionalmente, la población escolar de los Conservatorios de
21 Música ha sido el componente más numeroso de la demanda artística. En correspondencia con el alto
22 nivel de matriculación y la baja ratio existente en las enseñanzas musicales, requiere mayor empleo
23 de recursos humanos, habiéndose incrementado el profesorado a un ritmo superior al propio
24 crecimiento de la matrícula; entre el curso 2018/19 y el actual el alumnado se ha reducido en casi
25 1.500 personas, en tanto que el profesorado se incrementó con 113 nuevos profesionales,
26 determinando una nueva bajada de la ratio, desde 11,1 a 10,4 alumnos y alumnas por docente. De
27 ahí que este profesorado constituya el 61% de la plantilla docente del Régimen Especial, en tanto que
28 el alumnado de enseñanzas musicales supone el 39,3% de la población matriculada en el curso
29 2019/20.

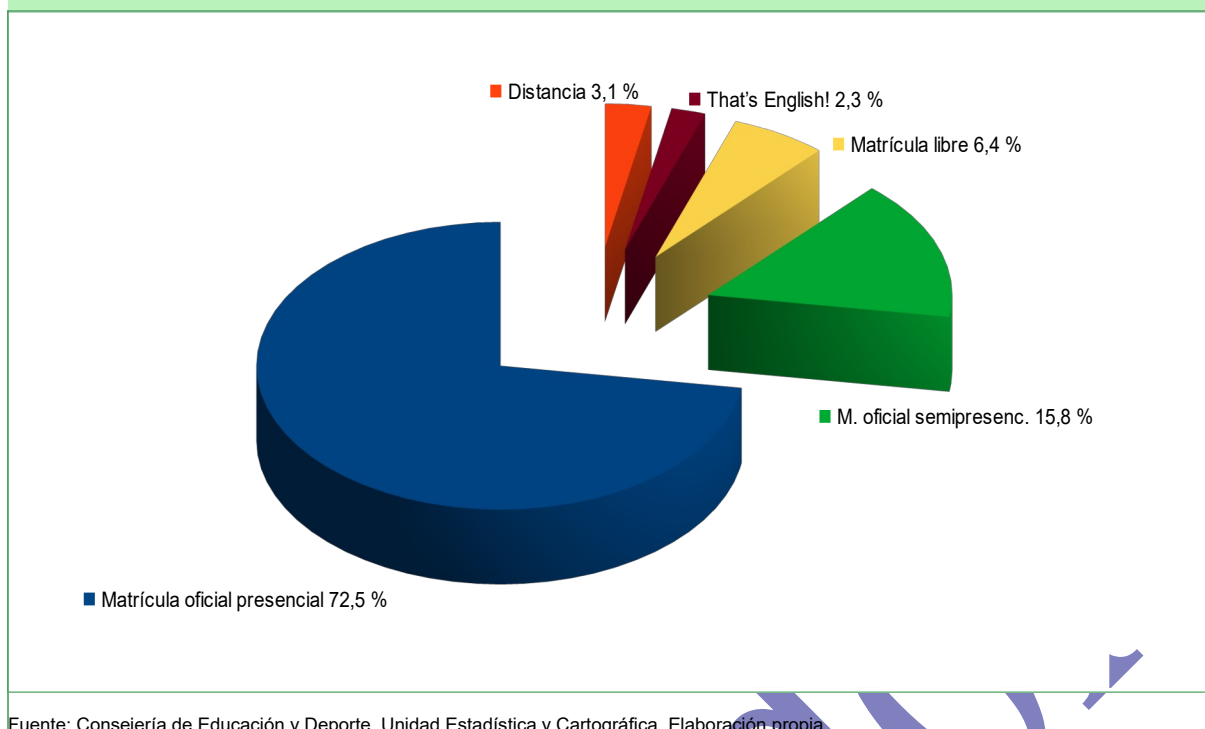
30 No obstante, son las enseñanzas de idiomas las que acusan una mayor demanda y concentran un
31 volumen de alumnado cuya participación ha venido descendiendo, oscilado desde un máximo del
32 56,1% en el curso 2013/14 al 49% del curso actual. Si bien, en los últimos cursos este descenso ha
33 sido menos intenso. En cuanto a las distintas modalidades de matriculación ofertadas, es el alumnado
34 con matrícula oficial, especialmente en la modalidad presencial, el que nutre una parte creciente de la
35 clientela de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Durante el presente curso, el 72,5% contaba con
36 matrícula oficial presencial, proporción que en el curso 2014/15 se hallaba situada en el 60%. En el
37 caso de la modalidad semipresencial, el crecimiento con respecto al curso anterior ha sido más leve,
38 pasando del 14,6% al 15,8%. En cambio, se ha producido un retroceso de hasta tres puntos en la
39 modalidad de matrícula libre (de 9,6% a 6,4%). Por su parte, aquellos que seguían el programa *That's*

1 *English!* mantienen su proporción de los últimos cursos en torno al 3%. La red de centros tampoco ha
2 sufrido grandes cambios, contando con una red constituida por 53 centros y con una plantilla de
3 profesionales que prácticamente no han variado a lo largo del periodo, lo que ha dado lugar a un
4 continuado descenso de la ratio de alumnos por profesional, la cual en el año 2012 era de 122
5 alumnos y alumnas, mientras que en el curso actual es de 67. Del mismo modo, la ratio de alumnado
6 por centro ha descendido en el citado periodo desde 1.478 a 947 personas.

7 La red de centros, tras la notable ampliación que experimentó en el periodo 2005-2008, proporciona
8 una cobertura provincial algo más equilibrada, oscilando entre un mínimo de cuatro Escuelas Oficiales
9 de Idiomas en Huelva y un máximo de nueve en Sevilla. Este equilibrio en cuanto a centros es
10 relativo pues la dimensión de los mismos es muy desigual, si atendemos a la ratio provincial de
11 alumnado/centro, lo que puede constituir un indicador fiable para diseñar futuros programas de
12 ampliación de centros. La media andaluza se sitúa en 947 alumnos y alumnas en 2019/20, pero no
13 deja de ser el resultado de la agregación de densidades provinciales muy distintas. A este respecto,
14 destaca el alto volumen de alumnado que soportan los ocho centros existentes en la provincia de
15 Málaga, que superan las 1.600 personas, en tanto que las dimensiones medias de los centros
16 existentes en Almería, Córdoba, Huelva y Jaén se reducen a más de la mitad de la ratio malagueña.
17 Por su parte, las provincias de Cádiz y Sevilla se mantienen en niveles ligeramente superiores a la
18 media andaluza (1.187 y 1.029, respectivamente).

19 La relación entre matrícula y población joven residente puede ayudar a precisar algo más la
20 distribución provincial de la oferta de Idiomas. De nuevo, es Málaga la que cuenta con una ratio de
21 alumnos por cada mil habitantes (24,6) que supera ampliamente a la media andaluza (18,5), seguida
22 por Cádiz, en tanto que provincias como Sevilla, Córdoba y Huelva cuentan con una cobertura más
23 débil. Esta particular distribución probablemente se deba a la mayor demanda de formación vinculada
24 a la actividad turística y al sector servicios que se da en las comarcas litorales andaluzas.
25 Complementariamente, se producen también asimetrías en cuanto a la oferta de idiomas, de tal
26 manera que solo los centros de Málaga ofrecen la totalidad de los once idiomas que se imparten, si
27 bien los más demandados están presentes en todos los centros.

28 [vid. Anexo 2: cuadro 2.90]

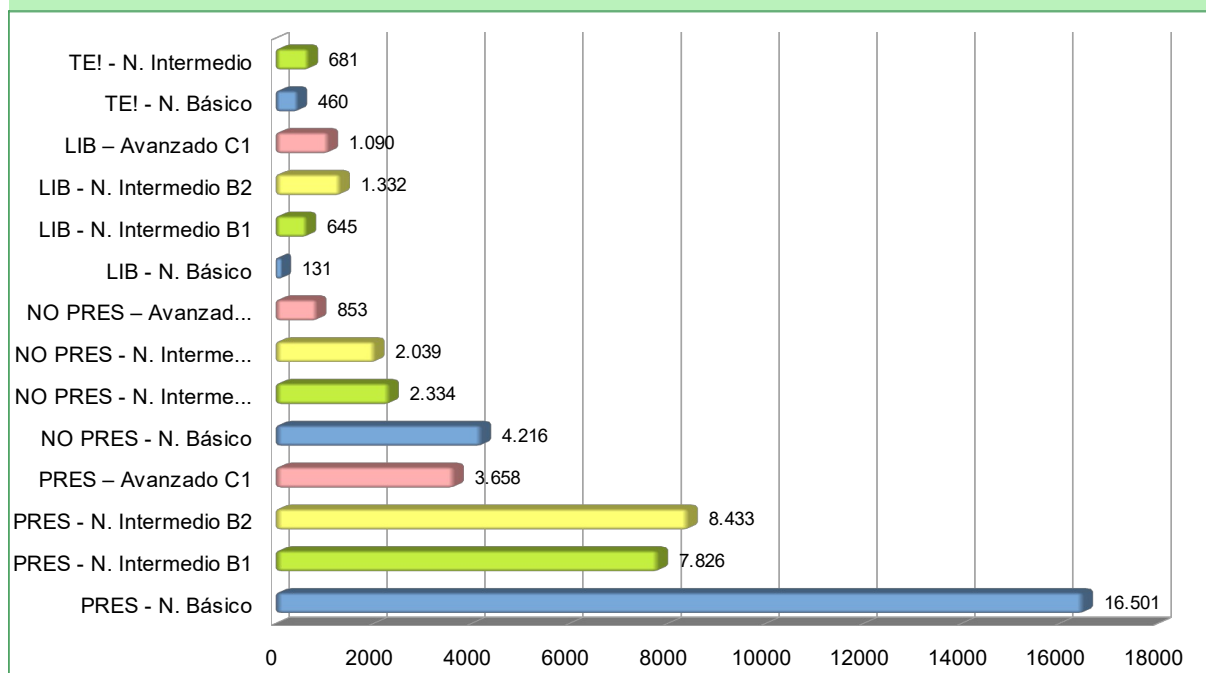


Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia.

1 El protagonismo que asumen estas enseñanzas dentro del Régimen Especial está estrechamente
 2 vinculado al Plan de Fomento del Plurilingüismo, que considera las Escuelas Oficiales de Idiomas
 3 como plataformas básicas para la consecución de algunos de sus objetivos. Estas enseñanzas están
 4 destinadas tanto al alumnado de Secundaria y Ciclos Formativos de Grado Superior, como a
 5 personas adultas y aquellos colectivos profesionales que precisen de una actualización de
 6 conocimientos. Tales centros ofertan diversas modalidades y niveles de estudios que pueden
 7 resumirse en cuatro grandes bloques: enseñanza presencial con matrícula oficial, enseñanza
 8 semipresencial, enseñanza en régimen de matrícula libre y programa *That's English!* A su vez, buena
 9 parte de ellas se organizan en cuatro niveles (básico, intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1).
 10 Los datos relativos al curso 2019/20 confirman algunas tendencias que venían produciéndose desde
 11 cursos anteriores, así, la matrícula oficial (tanto en modalidad presencial como semipresencial) sigue
 12 siendo la más demandada, contando con un 88,3% del alumnado matriculado. Así mismo, la
 13 modalidad a distancia se mantiene, sin mostrar variaciones con respecto al curso anterior y siendo la
 14 menos solicitada (3,1%). Sí se observan variaciones con respecto al curso anterior en el caso del
 15 régimen de matrícula libre, que en el último curso ha experimentado una pérdida más de tres puntos,
 16 pasando del 9,6% al 6,4%. Ello, probablemente se deba, al ligero aumento que ha sufrido la matrícula
 17 oficial, del 84% al 88% entre ambos cursos.

18 [vid. Anexo 2: cuadro 2.91]

2.91- ENSEÑANZAS DE IDIOMAS. Distribución por niveles. Curso 2019/20



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia.

1 Si atendemos a la edad del alumnado que cursa Idiomas, los datos más recientes parecen indicar
2 que se ha detenido el creciente proceso de envejecimiento que venía dándose en los últimos años
3 (aunque siguen constituyendo el grueso del alumnado), si bien este tipo de tendencias requieren un
4 periodo más dilatado para que se consoliden. En el curso 2011/12 las personas de ambos sexos
5 matriculadas en EOI con edades inferiores a los 18 años constituían el 8,7% de su alumnado. Tan
6 escasa participación era concordante con el hecho de que la mayoría de los adolescentes ya
7 cursaban enseñanzas similares en la Educación Secundaria. Entre las edades de 18 a 23 se daba un
8 fenómeno similar, suponiendo este grupo de edad un 14,7% del alumnado. En su conjunto, los
9 menores de 24 años no alcanzaban el 25% de la población escolar. En el extremo opuesto, las
10 personas con más de 29 años conformaban casi la mitad de los usuarios, ascendiendo al 46,7%. El
11 resto de la población, en torno al 30%, lo constituían los jóvenes de entre 24 y 29 años de edad.
12 Adicionalmente, el envejecimiento afectaba con mayor intensidad a los hombres que a las mujeres.
13 Tales proporciones no diferían demasiado de la media española en lo que se refiere a la captación de
14 alumnado menor de 24 años, que se situaba en un valor muy próximo (22,7%), pero sí se producía un
15 fuerte contraste en el alumnado mayor de 30 años, mostrando en el conjunto de España un mayor
16 envejecimiento (55,1%) que en Andalucía (46,7%). Los datos correspondientes al curso 2018/19,
17 últimos publicados, vienen a indicar cómo el proceso de envejecimiento ha actuado con más
18 intensidad en Andalucía, favoreciendo un proceso de convergencia con la media española. La
19 población de 30 y más años ha pasado a significar el 70,4% y supera a la media española (64,3%),
20 en tanto que los menores de 17 años han aumentado respecto al curso anterior (7,1), pero aun así,
21 sigue situándose un punto y medio por debajo de la media española. Por su parte, los situados entre
22 18-29 años, que en el primero de los cursos suponían el grueso de la población escolar (44,5%)
23 continúan descendiendo hasta situarse en el 22,5% (frente al 27,7% de media española).

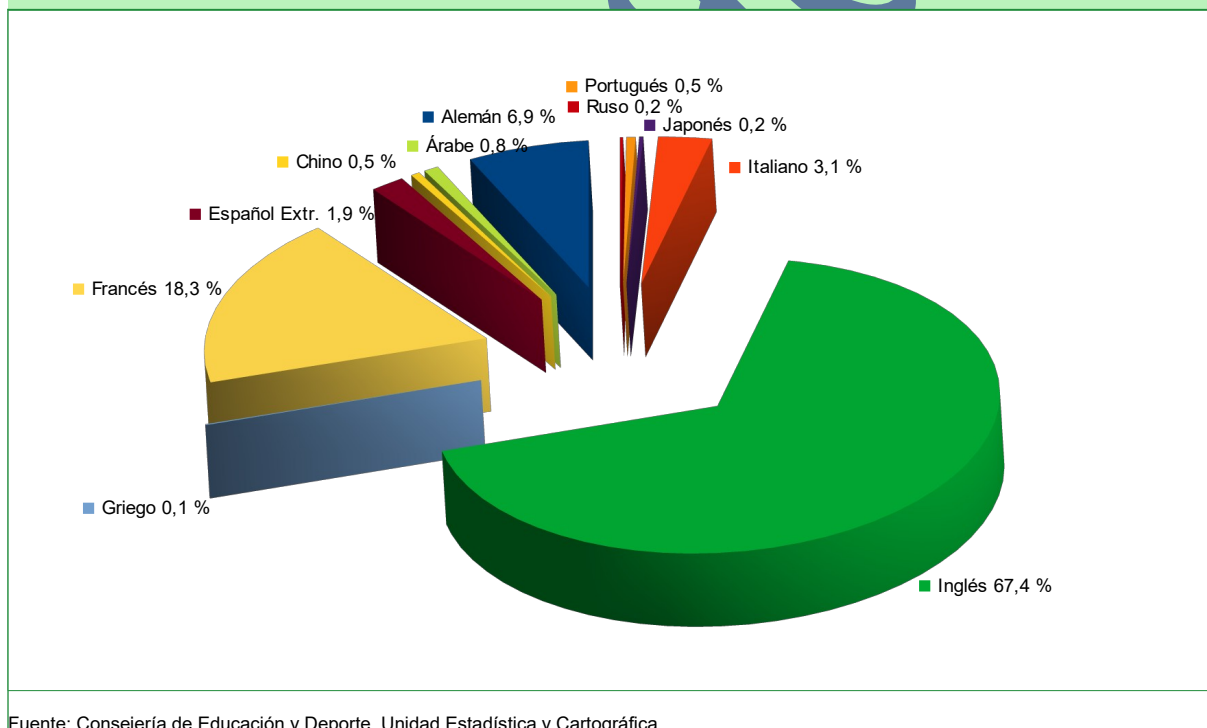
1 [vid. Anexo 2: cuadro 2.92]

2 Con respecto a su distribución por sexo, se mantiene la estabilidad en cuanto a presencia mayoritaria
3 de las mujeres, que en el curso presente se sitúa en un 65,6% para el conjunto de los idiomas
4 cursados, manteniendo cuotas superiores al 50% en la práctica totalidad de los mismos y alcanzando
5 incluso niveles del 71% en francés, segundo idioma en volumen de alumnado. Tan solo en dos de los
6 idiomas ofertados se observa una mayor participación masculina que supera el 50%: japonés (47,8%
7 de alumnas y 52,2% de alumnos) y ruso (44,9 de alumnas y 55,1% de alumnos).

8 La oferta de idiomas se encuentra estabilizada desde años atrás y abarca un total de once, si bien
9 son tres los idiomas que captan a más del 92% del alumnado. El idioma más demandado continúa
10 siendo el inglés, que sigue creciendo cada curso y en el actual cuenta con el 67,5% del alumnado. Le
11 sigue a gran distancia el idioma francés, cuya demanda ha venido creciendo moderadamente a lo
12 largo del último lustro, siendo cursado por el 18,3% del alumnado; el alemán ocupa la tercera posición
13 a gran distancia, estando matriculados en el mismo el 6,9% de alumnos y alumnas. Los ocho idiomas
14 restantes que completan la oferta educativa no llegan a matricular ni al 8% del alumnado.

15 [vid. Anexo 2: cuadro 2.93]

2.93- ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS. Distribución del alumnado por idioma y curso. Curso 2019/20



16 La distribución territorial de la oferta privilegia, como es lógico, la implantación generalizada de
17 aquellos idiomas que cuentan con mayores niveles de matriculación. El alemán, francés, inglés e
18 italiano se ofertan en la totalidad de las provincias. Le siguen en cobertura territorial el español para
19 extranjeros que se imparte en Almería, Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla), el árabe, que está presente
20 en la mitad de las provincias (Almería, Córdoba, Granada y Málaga) y el chino que se oferta en tres

1 (Córdoba, Málaga y Sevilla); en dos provincias se imparten el portugués (Huelva y Málaga); mientras
2 que el resto de la oferta (griego y ruso) es uniprovincial, siendo Málaga la única que cuenta con el
3 catálogo completo de especialidades.

4 La distribución provincial del alumnado está muy vinculada a la red de centros existente y a su
5 capacidad de acogida. Al no haberse modificado esta durante los últimos cursos y teniendo en cuenta
6 que viene a funcionar al máximo de su capacidad, tampoco se han alterado más que en detalle las
7 cuotas respectivas de alumnado. La provincia de Málaga alberga el 25% del alumnado andaluz, lo
8 cual no se debe únicamente al hecho de que acoja a la totalidad del alumnado que cursa griego,
9 japonés o ruso, que son minoritarios, sino también a que el 30% del alumnado que cursa alemán y el
10 23,7% de los estudiantes de inglés lo hacen en esta provincia. Le sigue Sevilla, que acoge al 18,8%
11 del alumnado; en tercer lugar, se encuentra la provincia de Cádiz con un 16,6% del alumnado. Por su
12 parte, el resto de provincias se mantienen en valores inferiores al 10%.

13 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.94\]](#)

Borrador

1 **2.4. EDUCACIÓN PERMANENTE PARA PERSONAS ADULTAS**

2 **2.4.1. Las opciones de formación**

3 Las características que marcan la singularidad de la Educación Permanente radican, por un lado, en
4 la variedad y flexibilidad de los procedimientos para cursarlas, y, por otro, en la tipología y
5 funcionamiento de los centros que las imparten, así como en el tipo de población escolar que las
6 cursa, encontrando en ellas una vía de enriquecimiento educativo, profesional y cultural. Una
7 enseñanza que originariamente estuvo orientada a la formación a lo largo de la vida y a la enseñanza
8 básica para generaciones con déficits de aprendizajes o que no encontraban cabida en los sistemas
9 de formación tradicional, constituye hoy en día una herramienta para la mejora del capital humano,
10 especialmente en aquellas personas que tuvieron en su día menores oportunidades y se vieron
11 forzadas a abandonar prematuramente el sistema para acceder al mercado de trabajo en condiciones
12 de menor cualificación.

13 La relevancia que han adquirido las enseñanzas orientadas a las personas adultas tiene su punto de
14 partida en la Ley 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, que
15 establecía en su artículo 51 la obligación por parte de las Administraciones educativas de garantizar
16 que las personas adultas pudieran adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y
17 aptitudes para su desarrollo personal y profesional. Atendiendo a este mandato, la Ley 3/1990, de 27
18 de marzo, para la Educación de Adultos en Andalucía, consolidó con carácter normativo las
19 experiencias existentes, no siendo hasta 1997 cuando quedaron regulados los distintos niveles de la
20 Educación de Adultos (Decreto 156/1997). Durante el bienio 1998-2000 se fue incorporando la
21 regulación del Bachillerato de Adultos, de las enseñanzas de determinados Ciclos Formativos de
22 Formación Profesional Específica orientados a personas adultas, así como de la Educación
23 Secundaria de Adultos en su modalidad semipresencial y a distancia, creándose los Institutos
24 Provinciales de Formación de Adultos (Decreto 257/1998). En los años siguientes, se avanzó en su
25 implantación, al tiempo que se adaptó la estructura existente para hacer frente adicionalmente a
26 necesidades formativas más novedosas, como la alfabetización digital, el aprendizaje de idiomas, la
27 atención a la interculturalidad o la reincorporación de los jóvenes a la formación.

28 El cambio cualitativo más novedoso desde los inicios del siglo fue insertar y contextualizar de un
29 modo más preciso la Educación de Adultos en el complejo de la Educación Permanente, orientando
30 las políticas educativas y el diseño de las enseñanzas hacia nuevos objetivos que constituyen la
31 razón de ser de esta oferta educativa: adquirir, completar o ampliar la formación básica para la
32 consecución del correspondiente título académico; posibilitar el acceso a estudios posteriores;
33 mejorar la cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones;
34 atender a las necesidades educativas específicas de los grupos sociales desfavorecidos y facilitar el
35 acceso a los bienes de la cultura, así como el apoyo a su desarrollo cultural, familiar, comunitario y
36 social. El propio Estatuto de Autonomía configura la Educación Permanente como uno de los
37 objetivos básicos de la Comunidad y en esta misma dirección se pronuncia la Ley de Educación de

1 Andalucía, al señalar que *“la educación permanente de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer*
2 *a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus*
3 *conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal o profesional. A tales efectos, la Administración*
4 *de la Junta de Andalucía promoverá la implantación de una oferta de enseñanzas flexible que permita*
5 *la adquisición de competencias básicas y de titulaciones a esta población”*.

6 A raíz de este mandato, se ha ido perfilando una red complementaria de centros de Secundaria que
7 ofertan, además de sus enseñanzas propias, aquellas destinadas específicamente a personas
8 adultas, tanto en Bachillerato como en Formación Profesional. Por otra parte, se han ido ampliando y
9 diversificando los planes educativos de los antiguos Centros de Educación de Adultos mediante la
10 inclusión de enseñanzas formales y no formales orientadas a reflejar los cambios sociales y los
11 nuevos requerimientos de la sociedad del conocimiento. El esquema quedó completado con la
12 adecuación de los propios centros en consonancia con las nuevas funciones encomendadas. El
13 Decreto 196/2005, de 13 de septiembre, aprobó el Reglamento Orgánico de los Centros de
14 Educación Permanente, regulando su organización y funcionamiento para adaptarlos al modelo
15 europeo e introduciendo novedades en la oferta educativa y en su dinámica de funcionamiento, entre
16 las que destacan las siguientes:

- 17 • Conversión de los antiguos centros de Educación de Adultos con cinco o más maestros o
18 maestras en Centros de Educación Permanente, a los que quedaron adscritos como Secciones
19 de Educación Permanente los de menores dimensiones.
- 20 • Creación de redes de aprendizaje permanente integradas por los centros de una determinada
21 zona geográfica.
- 22 • Establecimiento de un proyecto educativo propio, así como proyectos educativos conjuntos.
- 23 • Configuración de los equipos directivos de modo similar a los centros de Secundaria.
- 24 • Ampliación de una oferta educativa propia, que les permitió continuar impartiendo los planes
25 educativos y acciones comunitarias tradicionales (Formación Inicial de Base y Formación de
26 Base), pero reestructurándolos y enriqueciéndolos con otros nuevos, como los cursos de
27 preparación de pruebas para la obtención de titulaciones oficiales o de acceso a otros niveles del
28 sistema educativo; formación en tecnologías de la información y la comunicación; cultura y lengua
29 española para la población inmigrante; formación en idiomas extranjeros; tutoría de cursos de
30 formación a distancia; patrimonio cultural andaluz; formación para el conocimiento y conservación
31 del medio ambiente; formación para el fomento de la salud y para la prevención de enfermedades
32 y de riesgos laborales o fomento de la cultura emprendedora.
- 33 • La reordenación de las plantillas de personal, tendente a la eliminación de la interinidad.

1 En el curso 2007/08 se acometió la remodelación normativa de estas enseñanzas, siendo Andalucía
2 la primera comunidad que desarrolló la Ley Orgánica de Educación en las etapas de Educación
3 Secundaria Obligatoria para Personas Adultas (ESPA), así como la Formación Básica y el resto de
4 planes educativos no formales impartidos. Con aplicación al curso 2008/09, quedó regulado también
5 el Bachillerato para personas adultas, adaptándolo a lo establecido en la LOE y ofertándose en las
6 modalidades presencial, semipresencial y a distancia (online). Todo este conjunto de modificaciones
7 han ampliado considerablemente la oferta educativa propia de la Formación Permanente, así como la
8 red de centros dedicados de modo total o parcial a tales funciones. Con respecto a la primera
9 cuestión, la Educación Permanente / Educación para Personas Adultas, contempla muy diversas
10 actuaciones, que pueden agruparse en los siguientes ámbitos:

11 • Formación Básica, dirigida a personas con dificultades lectoescritoras o de comprensión y
12 expresión. Se trata de un plan orientado a promover la adquisición de las competencias básicas
13 necesarias para el acceso a Educación Secundaria Obligatoria y el desarrollo personal y
14 profesional de las personas adultas. Se imparte exclusivamente en modalidad presencial, estando
15 organizado en dos niveles de un curso de duración cada uno -Nivel I y Nivel II-, pudiendo
16 emplearse de manera excepcional hasta un máximo de tres años por nivel. Es impartido en los
17 Centros de Educación Permanente (CEPER).

18 • Planes Educativos de Enseñanzas que no conllevan la obtención de título alguno y se
19 imparten exclusivamente en modalidad presencial. Tienen como objetivos la preparación para la
20 obtención de titulaciones oficiales, el acceso a otros niveles del sistema educativo, el acceso a la
21 sociedad del conocimiento y la práctica de la ciudadanía activa. Todos ellos son ofertados en los
22 CEPER, si bien los cursos de preparación de las pruebas de acceso a Bachillerato y Ciclos
23 Formativos se imparten también en Institutos de Educación Secundaria (IES) e Institutos
24 Provinciales de Educación Permanente (IPEP).

25 • Planes orientados al Fomento de la ciudadanía activa (que constituyen el grupo con mayor
26 volumen de matriculación), entre los que existen diversas modalidades: Uso básico de un idioma
27 extranjero; Uso básico de las Tecnologías de Información y Comunicación; Fomento de la Cultura
28 Emprendedora; Interculturalidad, cultura y lengua española para personas procedentes de otros
29 países; Conocimiento y conservación del Patrimonio cultural de Andalucía y del Medioambiente;
30 Adquisición de hábitos de vida saludable y Prevención de enfermedades y Riesgos profesionales.

31 • Por su parte, los Planes conducentes al acceso a otros niveles incluyen:
32 - La preparación de la Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación
33 Profesional, que se oferta solo en modalidad presencial y se imparte en Centros y Secciones
34 de Educación Permanente.
35 - La preparación de la Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, impartida en
36 Centros y Secciones de Educación Permanente, en modalidad presencial y a distancia en el
37 Instituto de Enseñanzas a Distancia (IEDA).

- 1 - La preparación de la Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, impartida
2 en Centros de Educación Permanente y Secciones en modalidad presencial, en Institutos
3 Provinciales de Educación Permanente y Secciones, también en modalidad presencial, y a
4 distancia en el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía.
- 5 • Los Planes orientados a la obtención de títulos oficiales se imparten también en modalidad
6 presencial, ofertándose los siguientes:
- 7 - Preparación de la prueba para la obtención del título de Graduado en ESO para mayores de
8 18 años.
- 9 - Tutoría de apoyo al estudio para el seguimiento de la modalidad semipresencial en la ESO
10 para personas adultas.
- 11 - Preparación de la prueba para la obtención del título de Bachiller para mayores de 20 años.
12 Se imparte en Institutos Provinciales de Educación Permanente y en sus Secciones.
- 13 • Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA), estructurada en dos cursos y tres
14 ámbitos: comunicación, científico-tecnológico y social, con posibilidad de matrícula parcial por
15 ámbitos en todas las modalidades. Puede ser cursada en las modalidades presencial,
16 semipresencial y a distancia (online). En su modalidad presencial se imparte tanto en Institutos de
17 Educación Secundaria como en los Institutos Provinciales de Educación Permanente, en tanto
18 que la modalidad a distancia se imparte por el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía.
- 19 • Bachillerato para Personas Adultas, diseñado en dos cursos, permitiendo la matrícula por
20 cursos completos o por bloques de materias a lo largo de tres cursos académicos. Cuenta con la
21 posibilidad de matrícula parcial por materias, así como de reconocimiento y equivalencia de
22 aprendizajes adquiridos. Las materias pueden ser cursadas en las diversas modalidades
23 (presencial, semipresencial y a distancia). La modalidad presencial se imparte tanto en Institutos
24 de Educación Secundaria de las redes de Centros de Educación Permanente, como en los
25 Institutos Provinciales de Educación Permanente. La modalidad a distancia se imparte por el
26 Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía.
- 27 • Formación Profesional para personas adultas: se imparte en las tres modalidades. Dirigida a
28 personas de más de 18 años y con obligaciones laborales o familiares, permite la matriculación
29 por módulos profesionales de forma presencial, sin necesidad de cursar el ciclo formativo
30 completo.
- 31 • Enseñanzas de Idiomas: la modalidad presencial se imparte en las Escuelas Oficiales de
32 Idiomas (EOI), siendo la duración del horario lectivo de cuatro horas y media semanales. En la
33 modalidad semipresencial combina la docencia telemática a través de una plataforma online, con
34 sesiones presenciales de al menos una hora a la semana, destinadas a la práctica de las
35 destrezas orales. Se oferta en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) y se imparten los idiomas
36 alemán, francés e inglés. Por su parte, las enseñanzas de idiomas a distancia se imparten en el
37 Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA), teniendo lugar el proceso de

1 aprendizaje a través de un aula virtual. Para obtener las titulaciones oficiales expedidas por las
2 EOI y el IEDA, el alumnado debe concurrir a las Pruebas Terminales de Certificación que se
3 convocan cada curso escolar. Del mismo modo, el programa *That's English!*, en colaboración con
4 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, oferta los niveles básicos e intermedios,
5 equivalentes a los que se ofertan en las escuelas de idiomas.

6 La red que atiende este variado conjunto de enseñanzas está formada por los Centros y Secciones
7 de Educación Permanente (CEPER-SEPER), los Institutos Provinciales de Educación Permanente
8 (IPEP) y sus secciones, las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI), determinados Institutos de
9 Educación Secundaria (IES) y el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA). Como se
10 ha señalado, no en todos los centros se imparten la totalidad de las enseñanzas, produciéndose una
11 especialización en función de sus características. Esta red cuenta con un total de 850 instituciones
12 educativas en toda Andalucía (curso 2019/20), estructuradas territorialmente en 30 redes de
13 Educación Permanente que se adecúan a grandes rasgos a la configuración comarcal y a la red
14 preexistente de antiguos centros de educación adultos. En ella se integran 143 Centros de Educación
15 Permanente y sus correspondientes Secciones, que se elevan a 508, a través de los cuales se
16 ramifica la dotación de servicios a núcleos rurales de menores dimensiones. Los estudios integrados
17 en el ámbito de la Educación Secundaria se cubren a su vez a través de los IPEP que se localizan en
18 cada capital de provincia, sus correspondientes Secciones y un total de 189 IES que imparten las
19 modalidades presenciales. Por último, se integran en la red 51 Escuelas Oficiales de Idiomas.

20 La diferente densidad de esta red en cada provincia no está únicamente relacionada con el volumen
21 de alumnado que cursa enseñanzas, sino con la configuración territorial y la distribución de núcleos
22 de población en cada una de ellas. Al margen de Málaga y Sevilla, donde se concentran mayor
23 número de centros, el caso de Granada es sintomático de la dispersión territorial de la red, expresa
24 en el alto número de centros y secciones de Educación Permanente en relación con su población.

25 [vid. Anexo 2: cuadro 2.95]

26 Con respecto al alumnado, el primer rasgo que caracteriza a las personas que cursan planes
27 educativos formales y no formales o bien modalidades de enseñanzas de Régimen General
28 diseñadas y dirigidas específicamente a este colectivo, es su propia diversidad. Dicha diversidad se
29 debe a la progresiva adecuación de la oferta educativa a las nuevas necesidades de su población
30 escolar, lo que, en los últimos cursos, se ha traducido en un sensible incremento de la oferta y
31 demanda de estudios secundarios, a la vez que se ha producido un descenso de la clientela más
32 tradicional de las antiguas enseñanzas de adultos. En una perspectiva a más largo plazo este
33 fenómeno resulta verdaderamente relevante, incidiendo no solo en la oferta educativa, sino que
34 también ha transformado el tipo de alumnado de la Educación Permanente, en lo que respecta a edad
35 (rejuveneciéndolo), condición sociocultural y género (equilibrando las antiguas asimetrías).

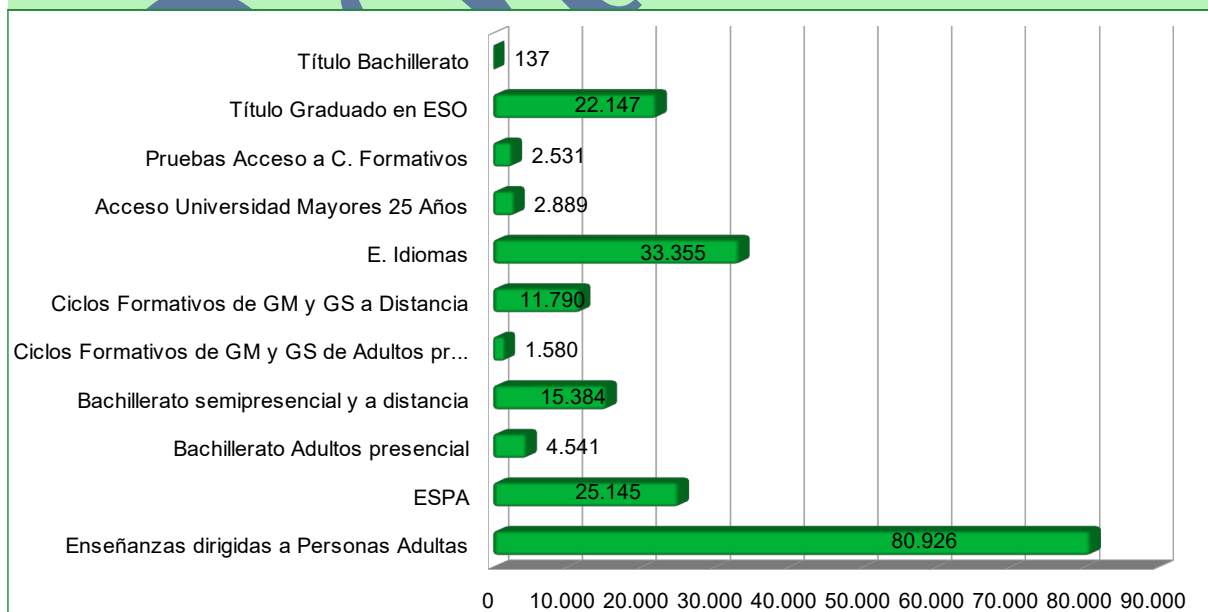
36 La distribución del alumnado en relación con la oferta educativa disponible arroja para el curso
37 2019/20 un incremento de la población escolar total, que supera las 200.000 personas, rompiendo

1 con el retroceso que había experimentado en los últimos cursos y sumando en torno a 9.000 alumnos
 2 nuevos con respecto al curso inmediatamente anterior. Las enseñanzas específicas destinadas a la
 3 población adulta (Formación Básica y otros planes no formales) continúan representando la elección
 4 mayoritaria y su alumnado ha crecido un 1,2% entre este curso y el anterior. Del mismo modo,
 5 también ha aumentado su población escolar la Enseñanza Secundaria destinada a Personas Adultas
 6 (0.3%). Sin embargo, las enseñanzas destinadas a la obtención del título de Graduado en ESO no
 7 aumentan, sino que han disminuido ligeramente (-0,3%). Lo mismo ocurre en las enseñanzas de
 8 Bachillerato, tanto presencial (-0,4%), como en las demás modalidades (-0,7%). De ahí que haya el
 9 alumnado que cursa estudios en Centros y Secciones de Educación Permanente haya crecido en
 10 mayor medida que el que se encuentra en los IES (1,1% y 0,6%, respectivamente). Así pues, en el
 11 presente curso el 66,8% de los alumnos y alumnas se encuentran encuadrados en Centros y
 12 Secciones de Educación Permanente, en tanto que a los IES asiste un 27% del alumnado.

13 Como acabamos de mencionar la Formación Básica es la enseñanza que mayor participación tiene
 14 dentro de la Enseñanza para Personas Adultas, captando a más del 40% del alumnado total. Le
 15 siguen en demanda, las enseñanzas de idiomas con matrícula libre o a distancia en las Escuelas
 16 Oficiales de Idiomas e IEDA, mediante el programa *That's English!* o a través de los cursos de uso
 17 básico de idiomas impartidos en los CEPER, que engloban al 16,6% del alumnado. El tercer tipo de
 18 enseñanza más solicitada lo constituye la Educación Secundaria para Personas Adultas (12,5%),
 19 seguida a corta distancia por las enseñanzas destinadas a la obtención del título de Graduado en
 20 ESO (11,1%) y el Bachillerato de personas adultas en sus modalidades presencial y semipresencial y
 21 a distancia (10%).

22 [vid. Anexo 2: cuadro 2.96]

2.96– ENSEÑANZAS ORIENTADAS A LA POBLACIÓN ADULTA. Distribución por tipo de enseñanzas. Curso 2019/20



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia

1 Tal y como venimos mencionando, los estudios de Secundaria en su conjunto vienen consolidándose
2 como una sólida opción de crecimiento de la Formación Permanente, a la vez que explicitan las
3 nuevas modalidades de formación que van dando respuesta a los requerimientos de la población
4 adulta. Las características más reseñables que definen su comportamiento reciente pueden resumirse
5 en las siguientes:

6 • Continúa el crecimiento de su alumnado, con un incremento que supera las 3.500 personas
7 con respecto al curso anterior.

8 • El alumnado de ESPA sigue siendo el mayoritario, por lo que representa la opción más
9 concurrida (43%).

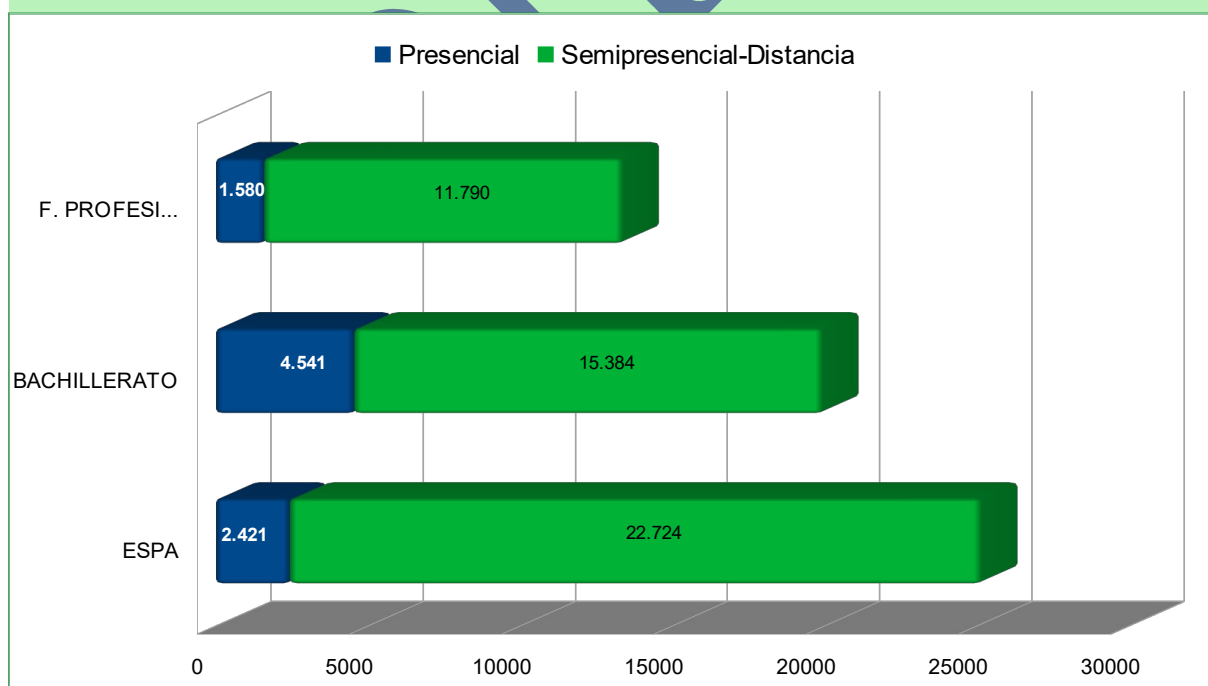
10 • En el presente curso, y a diferencia de lo que sucedía en el anterior, el alumnado de
11 Bachillerato disminuye su participación en 4 puntos, pasando del 38,4% al 34,1%.

12 • Continúa incrementándose el alumnado que cursa estudios de Formación Profesional, que ha
13 pasado del 19,1% al 22,9% entre este curso y el anterior.

14 • Consolidan su preeminencia las modalidades de enseñanza semipresencial y a distancia, que
15 integran al 85,4% del alumnado, en tanto que las enseñanzas presenciales continúan
16 disminuyendo (14,6%). Esto responde a que se trata de unas enseñanzas orientadas a
17 reincorporar al sistema educativo a un alumnado potencial que ha de conciliar estudio y trabajo.

18 [vid. Anexo 2: cuadro 2.97]

2.97- ENSEÑANZAS DE SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS. Distribución de las modalidades presenciales y no presenciales. Curso 2019/20

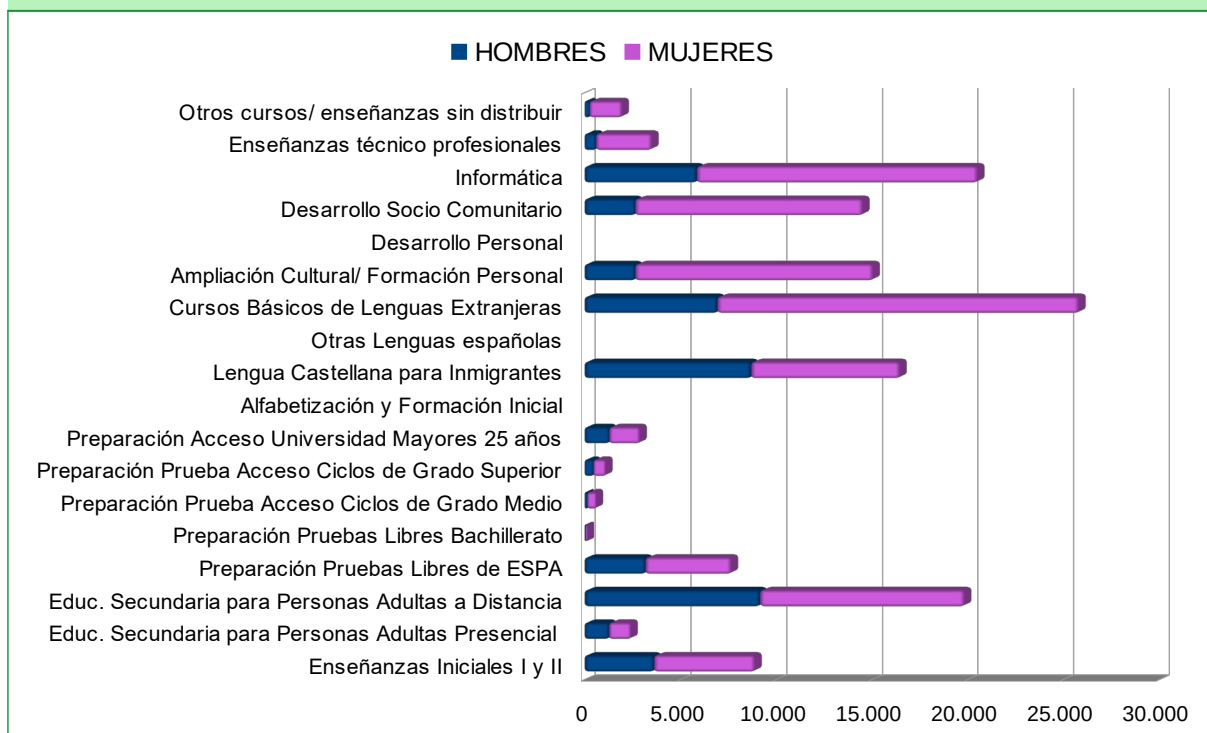


Fuente: Consejería de Educación. Unidad Estadística y Cartográfica. Estadísticas de la Educación en Andalucía. Elaboración propia.

1 La estructura no ofrece diferencias significativas respecto a la situación global española, si bien el
2 peso de estas enseñanzas en el sistema educativo andaluz no universitario es mayor. De acuerdo
3 con los datos del curso 2019/20, Andalucía tenía matriculado un 26,6% del alumnado español que
4 cursa estas enseñanzas, cuando su población total supone un 18% de la española, descendiendo al
5 17,7% si se considera exclusivamente la población mayor de 20 años, que es la clientela natural de
6 estas enseñanzas. Dicha participación es más acentuada en el caso de las mujeres, que ascienden al
7 28,1% del alumnado femenino español, en tanto se modera ligeramente entre los hombres (23,9%).
8 No obstante, el variado catálogo de estudios determina otras singularidades respecto a la media
9 española, entre las que cabe destacar las siguientes:

- 10 • Andalucía cuenta con un mayor peso de las enseñanzas de carácter no formal, que se
11 acentúa más entre las mujeres que entre los alumnos varones. La divergencia supera los diez
12 puntos porcentuales a favor de Andalucía (69,2% frente al 56,8%), motivada especialmente por la
13 relevancia cuantitativa de los planes de desarrollo socio-comunitario, los cursos básicos de
14 lenguas extranjeras y la informática, áreas de estudio todas ellas donde la presencia de las
15 mujeres es más abultada. De hecho, prácticamente un tercio del alumnado español que cursa
16 enseñanzas no formales tiene origen andaluz, proporción que en el caso de las enseñanzas de
17 carácter formal baja hasta el 19%. Entre las enseñanzas de carácter formal, las mayores
18 concentraciones de alumnado de origen andaluz se producen en la preparación de pruebas libres
19 de bachillerato (62,6%), preparación de pruebas para la obtención del título de Graduado en
20 Secundaria (51,8% del total del alumnado español), la Educación Secundaria de personas
21 adultas a distancia (42,4%) y la preparación de pruebas de acceso a la Universidad para mayores
22 de 25 años y de acceso a la ciclos formativos de Grado Medio (21,8% y 19% respectivamente).
- 23 • Existe en Andalucía un mayor grado de feminización entre el alumnado, si bien, continua la
24 tendencia a acortar las diferencias con respecto a la media nacional. Así, para el conjunto de
25 estas enseñanzas, la distribución por género en el resto de España es del 63,2% de la población
26 escolar, mientras que en Andalucía dicha participación se incrementa hasta el 66,9%,
27 alcanzando el 71,7% en lo que se refiere a las enseñanzas no formales.
- 28 • En relación con el reparto de alumnado entre la oferta educativa de enseñanzas de carácter
29 formal, en Andalucía predominan tres grandes opciones: ESPA a distancia (45,6%), Enseñanzas
30 Iniciales I y II (20,4%) y Preparación de pruebas libres para la obtención del Graduado en
31 Secundaria (17,6%). Esta situación contrasta parcialmente con la media española, pues aunque
32 dominan las tres mismas opciones, hay diferencias en cuanto a los porcentajes y la modalidad
33 escogida, imponiéndose en la ESPA la modalidad presencial (26,5%) frente a la modalidad a
34 distancia (20,4%), mientras que en Andalucía, la modalidad presencial solo cuenta con un 5,6%.
35 Así mismo, hay una diferencia de trece puntos en lo que a las Enseñanzas iniciales se refiere:
36 frente al mencionado 20,4% de matriculados en Andalucía, España cuenta con un 33,6%. En
37 cambio, Andalucía supera en más de diez puntos la media española en la opción para la
38 Preparación de pruebas libres de ESPA (17,6 y 6,4, respectivamente).

- 1 • Profundizando en el análisis de las antiguas enseñanzas específicas de los Centros de
2 Adultos (Enseñanzas Iniciales I y II), Andalucía reúne al 11,5% de la población española que las
3 cursa, habiendo descendido de manera intensa en pocos años hasta situarse, como ya hemos
4 mencionado, trece puntos por debajo de la media española. Tal contracción puede estar motivada
5 por la menor demanda que existe de esta formación inicial, toda vez que se han completado las
6 actuaciones orientadas a atender carencias de formación básica arraigadas en el medio rural
7 andaluz o entre la población extranjera inmigrante. Pero también porque una parte considerable
8 de esta clientela tradicional se ha orientado hacia los cursos de preparación de pruebas libres
9 para la obtención del Graduado en Educación Secundaria, área de actuación en la que el sistema
10 educativo andaluz mantiene matriculados a 18 de cada 100 alumnos, una participación muy
11 superior al 6,4% de media española. En contraste con la tónica tradicional que mantenía la
12 formación permanente en Andalucía, la Educación Básica o Enseñanzas Iniciales ha dejado de
13 ser el destino de buena parte del alumnado, siendo sustituida recientemente por los cursos
14 orientados a la obtención del Graduado en Educación Secundaria.
- 15 • En el caso de las enseñanzas de carácter no formal, las opciones más demandadas son las
16 de Lenguas extranjeras (26,4%) e Informática (21%), por lo que agrupan a casi el 50% del
17 alumnado total en Andalucía, proporción que en el conjunto de España no supera el 35%,
18 contando así con un reparto más proporcionado entre los distintos tipos de enseñanzas.
- 19 • Las desiguales demandas de formación en función del género también introducen asimetrías
20 adicionales entre el alumnado andaluz y con respecto a la media española. Entre las de carácter
21 formal, las Enseñanzas Iniciales I y II ya hemos mencionado que movilizan en Andalucía un
22 menor porcentaje de alumnado, teniendo en ambos territorios una aceptación mayoritariamente
23 femenina. Por el contrario, las ESPA y pruebas orientadas a la obtención del título de Graduado
24 en Secundaria cuentan con una mayor presencia masculina tanto en Andalucía como en el
25 conjunto de España. Entre las enseñanzas de carácter no formal, se observa que, en general,
26 que las mujeres constituyen la clientela mayoritaria. Tan solo, se observa una importante
27 diferencia en el género en el caso de las alumnas extranjeras que cursan Lengua castellana para
28 inmigrantes, las cuales solo representan el 11,1 % frente al 31,5% del alumnado masculino. Esta
29 diferencia de género tan acentuada también se da a nivel nacional (el porcentaje de las alumnas
30 extranjeras que cursan lengua castellana para inmigrantes a nivel nacional es del 15,6%,
31 mientras que los alumnos representan el 31,6%). Por el contrario, en los cursos básicos de
32 lenguas extranjeras, la participación de mujeres es superior a la de hombres, tanto en España
33 como en Andalucía, si bien en Andalucía se produce una mayor participación de alumnado, más
34 de 6 puntos superior a la media española. Una situación similar se da también en los cursos de
35 Informática y de Ampliación cultural/Formación personal.
- 36 [vid. Anexo 2: cuadros 2.98.A – 2.98.B]



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística de las Enseñanzas no Universitarias – Resultados Detallados – Curso 2019-2020

1 2.4.2. Los Centros y Secciones de Formación Permanente

2 a. Caracterización general

3 La denominada Educación de Personas Adultas constituye la modalidad educativa más tradicional y
 4 extendida, contando con una red propia reorganizada a partir de los antiguos Centros de Educación
 5 de Adultos. Dicha red se hallaba constituida en el curso 2013/14 por un total de 657 Centros y
 6 Secciones de Educación Permanente, donde impartían enseñanzas 2.000 profesores y profesoras.
 7 Tanto la red como la plantilla de profesorado no han experimentado variaciones sustanciales a lo
 8 largo de los últimos cursos, a pesar de que hasta el curso anterior hubo un retroceso en el número de
 9 alumnos y alumnas. Sin embargo, en el presente curso, la matriculación del alumnado ha vuelto a
 10 crecer de forma considerable, lo que ha equilibrado esa contracción del alumnado.

11 En cuanto a la la ratio de alumnado/centro y de alumnado/grupo, que había descendido
 12 progresivamente en los últimos cursos, gracias al crecimiento ya mencionado, se sitúa en valores
 13 similares a los del curso 2013/14. así, en el curso 2019/20 las mencionadas ratios son de 217
 14 alumnos y alumnas por centro y 17 alumnos y alumnas por grupo.

15 Centros y Secciones de Formación Permanente suministran una variada gama de acciones
 16 formativas, que se agrupan en cinco grandes conjuntos:

- 1 - Formación Básica.
- 2 - Planes educativos de preparación para la obtención de la titulación Básica.
- 3 - Planes Educativos de preparación para el acceso a otros niveles del sistema educativo.
- 4 - Planes Educativos para el fomento de la ciudadanía activa.
- 5 - Planes en colaboración con otros organismos.

6 Su funcionamiento y cometidos definen una estructura singular, diferente a otras comunidades y
7 difícilmente comparable a la existente en las enseñanzas de Régimen General y Especial, ni por el
8 tipo de alumnado, ni por el currículum, ni por la organización horaria. Las características más
9 reseñables son las siguientes:

- 10 • La alta tasa de feminización (tradicional entre el alumnado): dos de cada tres alumnos son
11 mujeres, si bien se producen sensibles variaciones provinciales, que oscilan entre un mínimo del
12 52% en Almería y un máximo del 73% en Granada y Jaén, existiendo otra provincia donde la
13 cuota supera el 70% (Córdoba).
- 14 • Se mantiene una red de centros muy densa, que abarca la mayor parte del territorio: el primer
15 rasgo es el elevado número y dispersión de instalaciones existentes -ascienden a una media de
16 82 centros y más de mil grupos por provincia en el curso 2019/20- y su escasa dimensión si
17 consideramos el alumnado con que cuentan, arrojando una ratio global de 217 alumnos y
18 alumnas por cada CEPER o Sección. No obstante, hay que tener en cuenta su área de influencia,
19 así como la condición rural o urbana de la población a la que atiende, pues ello da lugar a
20 oscilaciones entre las diferentes provincias, así Huelva cuenta con 163 alumnos por centro,
21 mientras que Cádiz tiene 363. Esta última y Granada (237) son las dos provincias con mayor
22 densidad, en tanto que Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga se mueven en valores inferiores a la
23 media andaluza. Tanto la densidad de la red como la dimensión de sus unidades vienen en
24 realidad justificadas por el nivel de implantación de estas enseñanzas, que cubren con especial
25 atención las zonas rurales, obligando a una dispersión territorial de los centros y secciones con
26 objeto de aproximarse a las demandas locales de formación. De ahí que el tipo de centro medio
27 sea pequeño, tanto en unidades (12,7 grupos) como en profesorado (3 docentes por centro).
- 28 • Como resultado de esta singularidad territorial y de la variedad en la oferta de enseñanzas
29 propias, el total de grupos existentes es muy numeroso, dando como resultado una ratio de
30 alumnado/grupo de 17 personas como media andaluza. La plantilla de profesionales de estos
31 centros, por su parte, está formada por profesorado mayoritariamente funcionario y con una tasa
32 de feminización del 62,5%, que atiende simultánea o consecutivamente diversos grupos a lo largo
33 del año (4 grupos por cada docente como media), determinando una ratio de 69 alumnos y
34 alumnas por cada profesor o profesora a lo largo del curso, oscilando desde los 55 en Jaén a los
35 94 en Málaga.

36 [vid. Anexo 2: cuadro 2.99]

1 • Respecto a la densidad de alumnado en las enseñanzas formales, observamos que en
2 Andalucía la tasa es ligeramente superior a la media española, si bien resulta muy inferior a
3 algunas otras comunidades. De acuerdo con los últimos datos publicados, relativos al curso
4 2018/19, Andalucía contaba con 122 alumnos y alumnas por cada diez mil habitantes de 18 a 64
5 años de edad, cifra muy cercana a la media española, que contaba con 121 alumnos y alumnas.
6 Las comunidades que contaban con una densidad más alta son Canarias (200), Extremadura
7 (198) y Castilla-La Mancha (182). En Andalucía, la mayor densidad se da en las enseñanzas
8 propias de Secundaria, que agrupan a 97 de los 122 alumnos por diez mil habitantes, cifra que en
9 el conjunto de España se reduce a 90. Entre ellas, solo las enseñanzas de formación profesional
10 se mueven en densidades inferiores a la media española, siendo una de las más bajas del país.

11 [vid. Anexo 2: cuadro 2.100]

12 • La distribución territorial del alumnado y los recursos acusa, pues, asimetrías que parecen
13 estar menos relacionadas con la entidad demográfica de cada provincia que con la distribución y
14 tipología de sus núcleos de población respectivos. El hecho es que se producen fuertes
15 contrastes entre el volumen de población y los niveles de matriculación provincial. Durante el
16 curso 2019/20, la media andaluza se situaba en 17 alumnos y alumnas por cada mil habitantes,
17 pero las distintas provincias mantenían valores muy contrastados, moviéndose entre el máximo
18 de Granada (23) y el mínimo de 13 en Málaga y Sevilla. Tales diferencias vienen motivadas
19 principalmente por dos factores: la mayor presencia de la población femenina, señalando que la
20 ratio de alumnas por cada mil mujeres es de 22, duplicando a la de los hombres (11). Esta mayor
21 tasa femenina es más intensa en Granada (34) y Jaén (29), que son precisamente provincias con
22 mayor porcentaje de población rural y diseminación de los núcleos de población (siendo este el
23 segundo de los factores a tener en cuenta). Como conclusión de ello, podemos deducir que se
24 produce una mayor densidad de alumnado, especialmente femenino, en provincias con gran
25 dispersión municipal, como Granada, Jaén y Huelva, mientras que la ratio se sitúa por debajo de
26 la media andaluza en aquellas que tienen un alto grado de urbanización, como Málaga y Sevilla.

27 • Cuestión distinta es la tasa de feminización, que no siempre coincide con la anterior. Jaén es
28 la provincia que cuenta con mayor número de mujeres entre su población escolar (73,4%). En el
29 extremo contrario, la provincia con una tasa menor de feminización es Almería (52,4%); y no se
30 debe a que las mujeres se matriculen con menos asiduidad, sino al importante volumen de
31 alumnos varones que asisten a los centros, siendo la provincia con mayor número de alumnado
32 masculino (20 frente a los 11 de media andaluza).

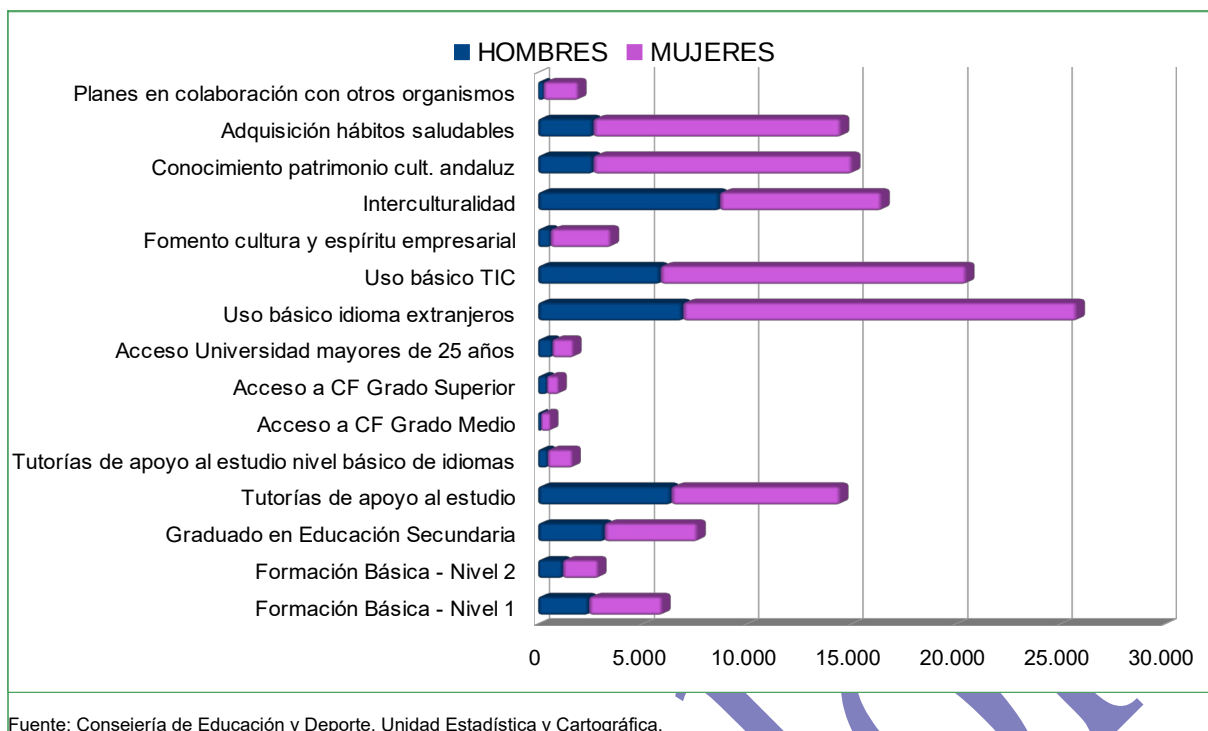
33 [vid. Anexo 2: cuadro 2.101]

34 **b. Principales enseñanzas**

1 La denominada Formación Básica, que se halla estructurada en dos niveles, ha sido tradicionalmente
2 el núcleo articulador de la Educación Permanente de Personas Adultas, si bien, ha venido acusando
3 durante los últimos años una importante contracción y una pérdida de peso relativo que parece
4 irreversible. El alumnado matriculado en dicha formación suponía en el curso 2008/09 el 32% de la
5 población escolar de estos centros, habiéndose reducido progresivamente, hasta suponer en el curso
6 2019/20 tan solo el 6,6%, que se concreta en casi 9.000 alumnos y alumnas. Las principales razones
7 de esta intensa reducción son un cierto agotamiento de su clientela potencial, así como las
8 preferencias por nuevas modalidades de enseñanzas ofertadas en los mismos centros. Tal es el caso
9 de los Planes Educativos de preparación para el fomento de la ciudadanía activa y de los orientados
10 a la consecución de títulos y acceso a otros niveles del sistema educativo. Los primeros engloban un
11 variado grupo de actividades y, en su conjunto, escolarizaban durante el curso 2013/14 al 55,5% del
12 alumnado, habiendo ascendido su participación desde entonces hasta superar en el presente curso el
13 71%. El tercer grupo en importancia lo constituyen los Planes Educativos orientados a la preparación
14 u obtención de la titulación básica de Graduado en Educación Secundaria, que acogen al 17,8% del
15 alumnado.

16 En conclusión, los fenómenos más relevantes que caracterizan la oferta y demanda de enseñanzas
17 en estos centros son la diversificación y la especialización. Sus efectos han sido el definitivo
18 desplazamiento de las enseñanzas de más bajo nivel académico, sustituidas durante los últimos
19 cursos por planes educativos de carácter más monográfico o conducentes a título, como los
20 diseñados para la obtención del Graduado en Educación Secundaria/Tutorías de apoyo al estudio
21 (17,8%), Uso básico de idiomas extranjeros (19,3%), Uso básico de las Tecnologías de la Información
22 y Comunicación (15,3%) e Interculturalidad, cultura y lengua española para extranjeros (12,3%).

23 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.104\]](#)



1 c. Caracterización socio profesional del alumnado

2 Al margen de la edad, el alumnado matriculado en los Centros y Secciones de Educación
 3 Permanente cuenta con otras características que lo distinguen del resto de los usuarios de
 4 enseñanzas no universitarias. Considerando el conjunto de su población escolar y, adicionalmente,
 5 los datos específicos referidos al curso 2019/20, se constatan diferencias apreciables relativas al
 6 género y adscripción socio-profesional. La combinación de tales variables puede ayudar a trazar un
 7 perfil medio del alumnado que cursa estudios en este tipo de centros:

- 8 • Como ya se ha comentado, su población es mayoritariamente femenina, contando con una
 9 presencia global del 68%, sin que se hayan producido cambios apreciables respecto al curso
 10 anterior, aunque sí un desplazamiento de unas enseñanzas a otras.
- 11 • Se ha detenido el proceso de rejuvenecimiento del alumnado. La edad media, que había
 12 disminuido en el periodo anterior por efecto de la afluencia de jóvenes desescolarizados, ha
 13 tendido a aumentar de nuevo. Los alumnos y alumnas mayores de 51 años, que se habían
 14 reducido en el curso 2010/11 hasta el 44,7%, han aumentado de nuevo al 54,8% en el curso que
 15 analizamos. Las bolsas de alumnado de mayor edad se localizan principalmente en la Formación
 16 Básica y, sobre todo, en algunas modalidades de los Planes educativos para el fomento de la
 17 ciudadanía activa, hacia las que se van desplazando cada vez más parte de este alumnado. Este
 18 envejecimiento se ha operado a costa de los segmentos de edad más jóvenes; si los menores de
 19 25 años llegaron a significar en el curso 2010/11 casi un 20% de su población escolar, en el año
 20 2019/20 han descendido hasta situarse en el 11,9%. Por su parte, el alumnado con edades
 21 comprendidas entre 25 y 49 años se ha mantenido relativamente estable, suponiendo un 33,3%.

- 1 • En cuanto al género, hay notables diferencias entre los diferentes grupos de edad. En el
2 segmento de los menores de 25 años se ubican un 21,3% de los alumnos varones, pero solo un
3 7,6% de las alumnas. Tal desproporción se atenúa en las edades intermedias (25-49 años),
4 donde se ubica la mayoría de la población escolar masculina (42,3%) en tanto que entre las
5 mujeres desciende al 29,1%. Consecuentemente, las alumnas se concentran especialmente en
6 las edades más maduras (63,3%), en tanto que solo un tercio del los alumnos se corresponden
7 con este tramo de edad (36,3%) De tales datos pueden deducirse diferentes actitudes,
8 posibilidades y condiciones de hombres y mujeres en el acceso a la Educación Permanente.
9 Teniendo en cuenta, como se observa más adelante, que buena parte del alumnado femenino
10 está compuesto por amas de casa, probablemente su incorporación educativa es más tardía, una
11 vez que disminuyen las cargas familiares relacionadas con el cuidado de los hijos. Por el
12 contrario, la incorporación de hombres a la Formación Básica es más temprana y está más
13 vinculada con la obtención de capacitaciones orientadas al empleo.
- 14 • En cualquier caso, la escasa proporción de alumnado menor de 25 años en estos centros y,
15 particularmente en los niveles de Formación Básica y programas vinculados al fomento de la
16 ciudadanía ha de explicarse teniendo en cuenta varios aspectos como son: el mayor nivel cultural
17 existente en los estratos de edad más jóvenes, su orientación prioritaria hacia especialidades
18 vinculadas a la obtención de títulos o la consecución de estudios superiores y, por último, la
19 existencia de otras alternativas e instituciones educativas más adaptadas a este grupo de edad. A
20 este respecto, tampoco debe descartarse que la mayor afluencia de hombres que de mujeres en
21 los tramos más jóvenes esté relacionada con los mayores niveles de fracaso y de abandono
22 escolar temprano entre los primeros. La evidencia del envejecimiento de esta población escolar
23 ha de matizarse, por último, debido a que los Centros y Secciones de Educación Permanente no
24 albergan en exclusiva la totalidad de las enseñanzas orientadas a personas adultas; para
25 cuantificar la participación real del alumnado menor de 25 años habría que considerar tanto al
26 existente en los centros de Educación Permanente como a aquellos que cursan enseñanzas de
27 Secundaria en centros educativos ordinarios.
- 28 • Tal y como venimos apuntando, vemos cómo los alumnos más jóvenes optan por aquellas
29 enseñanzas destinadas a la obtención del título de Graduado en Secundaria o las tutorías
30 conducentes a obtenerlo. Más de la mitad del alumnado menor de 25 años (54,1%) se orienta
31 hacia ellos, siendo la presencia femenina (56,2%) levemente superior a la masculina (52,5%).
32 Hay que decir, no obstante, que aunque sigue siendo la opción mayoritaria en este segmento de
33 edad, se ha producido un cierto retroceso con respecto a cursos anteriores. Por su parte, entre la
34 población mayor de 51 años, la mayor parte del alumnado (84,9%) se concentra en las
35 enseñanzas de carácter no formal y, particularmente, en los cursos de Uso básico de idiomas,
36 TIC, Patrimonio cultural y Hábitos de vida saludable, con similar preferencia entre hombres y
37 mujeres.

38 [vid. Anexo 2: cuadro 2.105]

1 • Con respecto a su adscripción socio-profesional, se produce una variada casuística de
2 acuerdo con las diferentes tipologías de formación. Como dato general, continúa la disminución
3 del alumnado en situación de paro, que durante los años de la crisis había crecido
4 significativamente. Con respecto al curso anterior, se han reducido el número de alumnos y
5 alumnas en esta situación en torno a 1.000 personas, descendiendo su participación desde el
6 28,1% al 25,7%. Tal descenso se ha compensado parcialmente con una mayor afluencia de
7 población activa, que pasa del 21,6% al 24,5% entre ambos cursos, así como por el
8 reforzamiento del grupo de jubilados y pensionistas, que pasó del 27,5% al 30% de la población
9 escolar. Por su parte, el alumnado encuadrado en el grupo “labores de hogar”, también ha
10 reducido levemente su participación, pasando del 15,3% al 14,2% de la población escolar adulta.
11 De acuerdo con ello, el grupo más numeroso es el de los jubilados y pensionistas, por segundo
12 curso consecutivo, y, además, crece la diferencia con respecto al grupo de alumnos y alumnas
13 desempleados, que tradicionalmente había sido el más numeroso (30% y 25,7%
14 respectivamente). Tal y como venía ocurriendo desde años atrás, la presencia de trabajadores
15 tanto en situación de paro como en activo se concentra esencialmente en las enseñanzas
16 preparatorias de pruebas de acceso y en aquellas conducentes a la obtención de títulos.

17 • Otras factor a tener en cuenta es que la condición socio-profesional varía según se trate de
18 alumnado masculino o femenino. Entre los hombres, la distribución ha sido tradicionalmente más
19 irregular, dado que prácticamente dos tercios del alumnado se encuadra entre la población
20 laboral, ya sean trabajadores en activo o desempleados, aunque con un crecimiento considerable
21 en los últimos cursos del grupo de los jubilados y pensionistas (25%). Por el contrario, la
22 distribución entre las mujeres es algo más equilibrada entre los cuatro grupos socio-profesionales,
23 si bien con un cierto predominio de las jubiladas y pensionistas (32%). En conclusión, el perfil
24 mayoritario de los hombres que cursan estudios en estos centros durante el curso 2019/20 es el
25 de trabajadores desempleados (32,2%), seguido por el de trabajadores en activo (31%); en tanto
26 que los grupos mayoritarios de mujeres están formados por jubiladas y pensionistas (32%) y
27 desempleadas (22,2%).

28 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.106\]](#)

29 La consideración de la edad, sexo, condición socio-profesional y tipo de estudios cursados da lugar a
30 una cierta dispersión del alumnado entre las diversas combinaciones posibles, sin que existan grupos
31 definidos que acaparen una parte significativa del alumnado. En todo caso, pueden identificarse una
32 serie de perfiles concretos, donde se agruparía en torno al 65% alumnado, que no han experimentado
33 cambios significativos con respecto a la estructura existente en el curso anterior, lo que viene a indicar
34 que las clientelas habituales de estas modalidades de formación están muy consolidadas y son poco
35 flexibles a cambios coyunturales. No obstante, pueden indicarse algunos ajustes y características:

36 • El grupo constituido por mujeres mayores de 50 años, que son amas de casa y/o pensionistas
37 y cursan la Formación Inicial Básica tiende progresivamente a perder importancia por las razones

1 ya mencionadas. Entre los cursos 2018/19 y 2019/20 ha continuado perdiendo efectivos,
2 pasando del 3,6% al 2,8% del alumnado total.

3 • Es posible que parte de ese alumnado se haya desplazado hacia las enseñanzas no
4 formales, dado que las mujeres mayores de 50 años, con la condición de amas de casa y/o
5 pensionistas que cursan algunas de las enseñanzas más masivas (Uso básico de idiomas y Tic,
6 Patrimonio Cultural / Hábitos de vida saludable) ascienden en el curso 2019/20 a algo más de
7 33.000 personas, habiéndose elevado su participación en el alumnado total casi en un punto
8 (23,9% al 24,8%).

9 • Un tercer grupo femenino en importancia lo forman las alumnas desempleadas menores de
10 50 años que cursan estudios para la obtención del título de graduado en ESO o asisten a tutorías
11 de apoyo al estudio para matriculados en ESPA. Suman más de 5.500 personas, siendo la mitad
12 de ellas menores de 24 años.

13 • Entre el alumnado masculino revisten especial importancia los alumnos desempleados
14 menores de 50 años que cursan estudios para la obtención del título de graduado en ESO o
15 asisten a tutorías de apoyo al estudio para matriculados en ESPA (5.026 personas). De ellos, la
16 mayoría son menores de 24 años. Estos alumnos han disminuido sus efectivos pasando del
17 4,3% 3,8% del alumnado total.

18 • Entre los trabajadores y trabajadoras en activos entre 25 y 49 años, las enseñanzas más
19 demandadas son los estudios para la obtención del título de graduado en ESO y las tutorías de
20 apoyo al estudio para matriculados en ESPA, a las que asisten unos 1.900 alumnos y más de
21 2.300 alumnas. Entre las mujeres en activo de esas edades también existe una fuerte demanda
22 en los cursos de Uso básico de idiomas y TIC (en torno a 5.000 alumnas).

23 [vid. Anexo 2: cuadro 2.107.A y B]

24 La Educación Permanente para Personas Adultas viene siendo también una plataforma para abordar
25 aquellas nuevas demandas que han ido surgiendo, como la atención a personas inmigrantes y
26 extranjeros residentes en general. Su presencia ha ido fluctuando en los diferentes cursos, así si en el
27 curso 2009/10 llegaron a constituir un 13% del alumnado de los centros de Educación Permanente,
28 su presencia fue descendiendo desde entonces, situándose en el curso 2016/17 en un 10,3%, si bien,
29 a partir de entonces volvió a repuntar y una década después representan ya el 16,1% del alumnado
30 total de adultos. El incremento de la matrícula con respecto al curso anterior en torno a las 4.600
31 personas ha sido ligeramente favorable a las mujeres, que pasaron de 9.280 a 11.813, en tanto que
32 los alumnos pasaron de 8.636 a 11.093.

33 En contraste con la distribución por sexo característica de estas enseñanzas, netamente
34 desequilibrada a favor de las mujeres, entre el alumnado extranjero han sido los varones los que se
35 han incorporado en mayor proporción. El fenómeno puede ser achacable al mayor volumen de
36 inmigrantes masculinos en Andalucía, al peso de las tradiciones culturales entre algunas minorías o a
37 ambas circunstancias. Sin embargo, hay que considerar que una parte de este alumnado no cabe
38 asimilarlo sin más al fenómeno de la inmigración y sí a la existencia de una abundante colonia de
39 extranjeros residentes. En los últimos años esta divergencia a favor de los hombres ha comenzado a

1 cambiar , incrementando las pérdidas entre el alumnado masculino, a la vez que aumenta en términos
2 absolutos y relativos la presencia de mujeres. Si durante el curso 2010/11 los estudiantes varones
3 suponían el 57,3% del total del alumnado extranjero, esta proporción se sitúa ya por debajo del 50%.
4 Todo ello determina que en el curso 2019/20 los alumnos extranjeros supongan el 23,4% del total de
5 hombres matriculados en Adultos, en tanto que las alumnas extranjeras suponen solo el 12,6% de las
6 mujeres matriculadas.

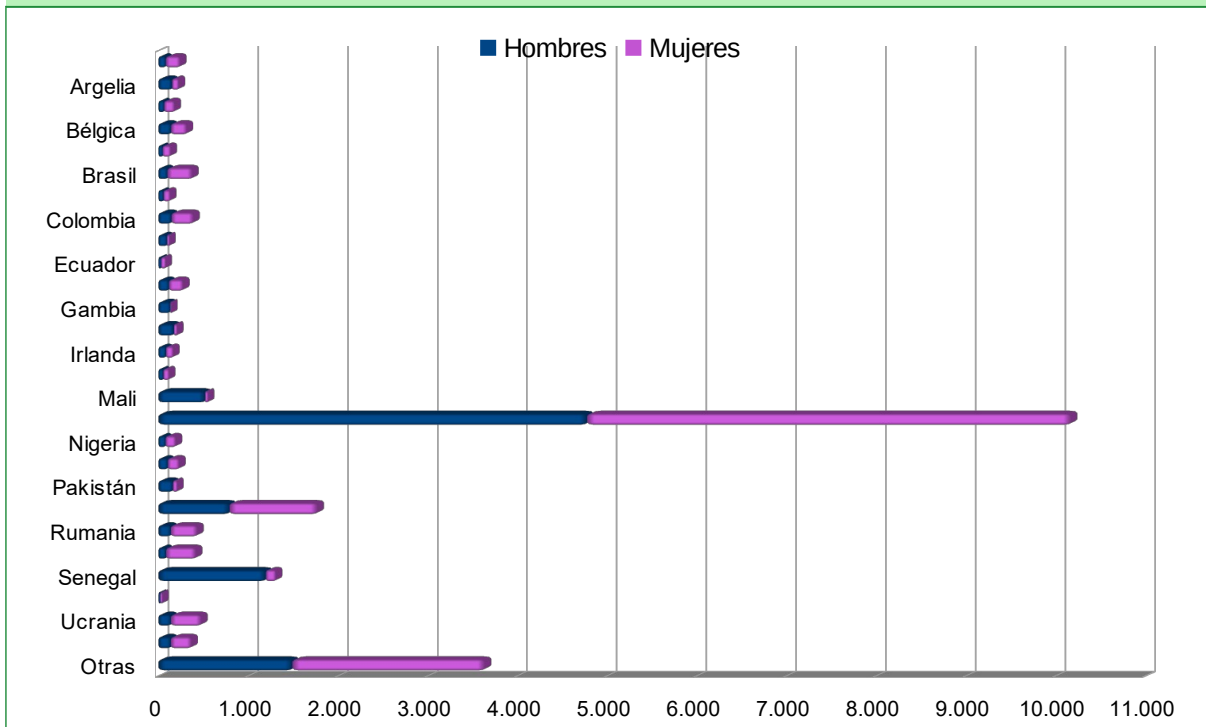
7 Con respecto a su procedencia, la mayor parte del alumnado extranjero continúa siendo de origen
8 africano y pueden ser considerados como inmigrantes por razones laborales; el contingente más
9 importante lo constituye el de origen marroquí, que en el curso actual constituyen el 44,4% del total
10 de extranjeros; si se cuantifica además el procedente Argelia, Mali, Nigeria y Senegal, la participación
11 de alumnos de origen africano alcanza casi el 55%. El segundo grupo en importancia lo constituyen
12 los ciudadanos de la Unión Europea y, particularmente, la población británica, que asciende al 7,7%,
13 sufriendo un descenso con respecto al curso anterior (9,2%). Si a ello sumamos el alumnado
14 procedente de Alemania, Francia, Rumanía y otros países de la Unión Europea, su participación
15 conjunta se aproxima al 18%. El alumnado de procedencia iberoamericana, por su parte, es más
16 minoritario, constituyendo solo un 6,7%.

17 Su distribución territorial es muy desigual, en correspondencia con los flujos y destinos preferentes de
18 inmigrantes y extranjeros en las provincias andaluzas. Durante el curso 2019/20, Almería sigue siendo
19 la provincia andaluza con mayor número de extranjeros matriculados en las enseñanzas de adultos:
20 un 31%, seguida por Málaga (23%) y Granada (13%). Con respecto al curso anterior no se han
21 producido alteraciones sensibles en esta distribución, que tiende a reflejar en cierto modo la
22 especialización económica de algunas zonas del litoral y, consecuentemente, la distinta condición
23 sociolaboral de esta población. Mientras que en Almería predomina el alumnado marroquí (49%),
24 seguido por senegaleses (12%) y británicos (8%), en Granada, por su parte, en el curso 2019/20 el
25 grupo de alumnos de origen marroquí también es el mayoritario (49%) y se ha producido un descenso
26 de los ciudadanos del Reino Unido pasando del 13% al 10%. En el caso de Málaga se observa una
27 mayor presencia relativa de hispanohablantes, ucranianos y europeos del norte, si bien los
28 marroquíes (31%) y británicos (13%) continúan siendo las nacionalidades que aportan los
29 contingentes más numerosos.

30 Dado que en todas las provincias se observa una escasa presencia de extranjeros que no necesitan
31 integración lingüística, como es el caso del alumnado de origen sudamericano, es lógico que las
32 enseñanzas de la formación permanente que resultan más atractiva para el alumnado extranjero son
33 los cursos de interculturalidad y aprendizaje del español.

34 [\[vid. Anexo 2: cuadro 2.108\]](#)

2.108- ALUMNADO EXTRANJERO EN CENTROS DE EDUCACIÓN PERMANENTE. Distribución por principales nacionalidades. Curso 2019/20



Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Unidad Estadística y Cartográfica. Estadística de la Educación en Andalucía. Elaboración propia.

Borrador

Borrador